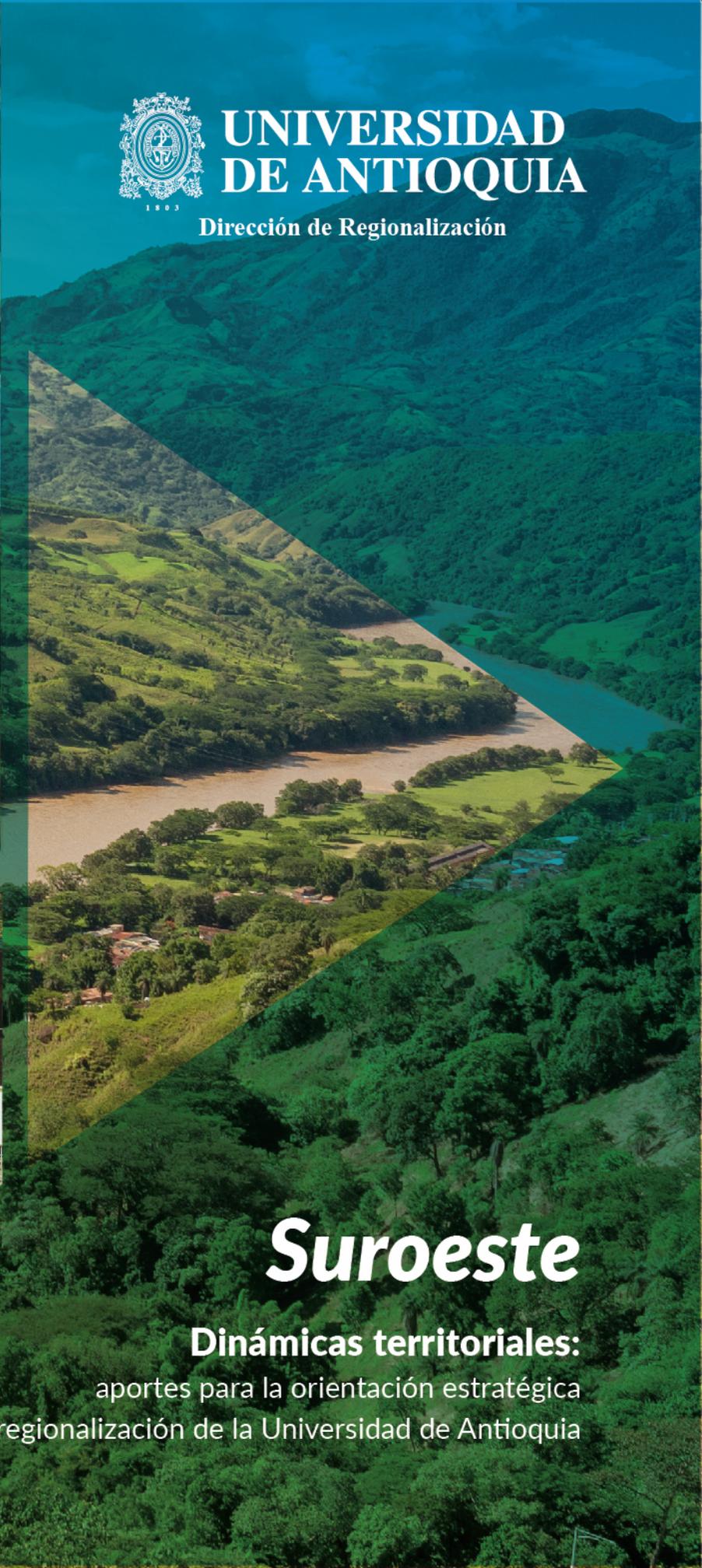




**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Dirección de Regionalización



Suroeste

Dinámicas territoriales:
aportes para la orientación estratégica
de la regionalización de la Universidad de Antioquia



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Dirección de Regionalización

Suroeste

Dinámicas territoriales:
aportes para la orientación estratégica
de la regionalización de la Universidad de Antioquia

© Alejandro Pimienta Betancur, Clara Inés Aramburo Siegert, Lida Sepúlveda López
© Universidad de Antioquia, Dirección de Regionalización
© Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Regionales
© Universidad de Antioquia, Fondo Editorial BIOGÉNESIS
ISBN: 978-628-7592-56-8
ISBN ebook: 978-628-7592-58-2
Primera edición: diciembre de 2022

Diseño de cubierta: Dirección de Comunicaciones Universidad de Antioquia
Diagramación: Imprenta Universidad de Antioquia
Corrección de estilo y edición: Daniel Alejandro Cardona Henao
Fotografías: Archivo Dirección de Regionalización, Archivo Histórico
Impresión y terminación: Publicaciones VID

Impreso y hecho en Medellín, Colombia/Printed and made in Medellín, Colombia

Se autoriza la reproducción total o parcial, por cualquier medio y para fines académicos, siempre que se haga el debido reconocimiento a las autoras y a los autores, respetando los derechos de autor.

Dirección de Regionalización, Universidad de Antioquia
Calle 67 No. 53-108, bloque 16, oficina 308
Medellín, Colombia, Sudamérica
Teléfono: (604) 219 51 57
Correo electrónico: dirregionalizacion@udea.edu.co

Instituto de Estudio Regionales, Universidad de Antioquia
Calle 67 No. 53-108, bloque 9, oficina 243
Medellín, Colombia, Sudamérica
Teléfono: (604) 219 56 99
Correo electrónico: cediner@udea.edu.co

Fondo Editorial BIOGÉNESIS
Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Antioquia
Carrera 75 No. 65-87, bloque 46, oficina 225
Teléfono: (604) 219 91 77 / 91 76
Correo electrónico: fondoeditorialbiogenesis@udea.edu.co

El contenido de la obra corresponde al derecho de expresión de los autores y las autoras y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores y las autoras asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Suroeste. Dinámicas territoriales: aportes para la orientación estratégica de la regionalización de la Universidad de Antioquia / Alejandro Pimienta Betancur ; Clara Inés Aramburo Siegert ; Lida Sepúlveda López. -- 1a. ed. -- Medellín : Universidad de Antioquia, Dirección de Regionalización ; Instituto de Estudios Regionales ; Fondo Editorial Biogénesis, 2022.

150 páginas.

ISBN impreso: 978-628-7592-56-8

ISBN digital: 978-628-7592-58-2

1. Desarrollo territorial 2. Regionalización 3. Suroeste (Antioquia)

338.93



Escanea y conoce más sobre #UdeARegiones

Esta publicación hace parte de los resultados del proyecto de investigación “Análisis a la regionalización de la Universidad de Antioquia y aportes a su mejoramiento” (código SIU 2019-25670), liderado por el Grupo Estudios del Territorio y financiado por la Dirección de Regionalización, con el apoyo del Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia (Acta de compromiso No. 20440004-01-2019).



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

John Jairo Arboleda Céspedes, rector

Dirección de Regionalización

Jorge Iván Gallego Mosquera, director

Gladis Adriana Aristizábal Montoya

Claudia Elena Montoya Aguirre

Gloria María Ceballos Maya

Vannesa Monsalve Restrepo

Instituto de Estudios Regionales –INER–

Coordinación general del proyecto PAI (2019-2021)

Vladimir Montoya Arango

Coordinación del proyecto editorial (2021-2022)

Alejandro Pimienta Betancur

Investigadores principales del proyecto de investigación

Alejandro Pimienta Betancur

Clara Aramburo Siegert

Lida Sepúlveda López

Coinvestigadoras

María Teresa Arcila Estrada

Paula Andrea Hinstroza Blandón

Katerine Montoya Castañeda

Ingeniero

Julián Andrés Giraldo Hoyos

Asistentes de investigación

Estefanía Ramírez Ceballos

Marlly Andrea García Jiménez

Equipo regional Seccional Suroeste

Sara María Márquez Girón, directora

Juan David Gómez Bolívar

Gisel Patiño Castillo

Yohan Alexis Chalarca Palacio

Luis Fernando Suárez Restrepo

Sandra Puerta Vélez

Diana Ramírez Jiménez



Contenido

Prólogo.....	11
La gestión del conocimiento territorial, el reto para la acción de regionalización	15
Presentación	21
1. Diversidad territorial desconectada (Suroeste lejano y cercano) con ordenamientos simultáneos, inequidad territorial y propuestas territoriales en forma de cuencas y provincias.....	23
1.1. Los ordenamientos de la administración pública	24
1.2. Los ordenamientos provinciales	27
1.3. Los ordenamientos étnicos	34
1.4. Ordenamiento y zonificación ambiental del Suroeste antioqueño.....	38
2. Intervenciones económicas (infraestructuras hidroeléctricas y viales; industrias agropecuarias, turismo y minería) en tensión con modelos de vida rurales que defienden la vocación agraria y la preservación de los ecosistemas	53
2.1. Panorama económico subregional.....	55
2.2. La economía tradicional de pequeños y medianos productores	60

2.3. Proyectos económicos a gran escala	83
2.4. Tensiones y conflictos socioambientales por superposición de intereses entre proyectos, actores y formas de vida.....	97
3. Resistencias y movilizaciones sociales en defensa del territorio (contra la minería), la protección ambiental y la soberanía alimentaria	107
3.1. La tradición minera.....	108
3.2. El origen de los conflictos por la minería y las multinacionales mineras	111
3.3. La defensa del territorio	120
Conclusión	133
Anexos	135
Anexo 1. Línea de tiempo de la resistencia a la minería de las multinacionales. 2011-2015	136
Anexo 2. Línea de tiempo 2012-2016. Acciones en defensa del territorio y en contra de la gran minería en Suroeste.....	138
Bibliografía.....	143



Índices

Tablas

Tabla 1. Proyecciones de población municipios del Suroeste, 2017...	26
Tabla 2. Indicadores generales de las provincias del Suroeste antioqueño	33
Tabla 3. Resguardos de la subregión del Suroeste	35
Tabla 4. Áreas de importancia ambiental según categoría en el Suroeste antioqueño	46
Tabla 5. Distribución de usos productividad departamento de Antioquia.....	57
Tabla 6. Proporción de pequeños parceleros	60
Tabla 7. Propietarios y número de predios por rango de área en hectáreas (ha), zona rural de los municipios del Suroeste de Antioquia, 2016.....	62
Tabla 8. Tensiones de los títulos mineros con otros usos en el Suroeste.....	105
Tabla 9. Producción anual de carbón por municipio en la subregión Suroeste.....	109

Mapas

Mapa 1. Subregión Suroeste antioqueño	22
Mapa 2. Provincias de Antioquia	30
Mapa 3. Autopista Pacífico 1. Ancón sur-Primavera-Bolombolo....	87
Mapa 4. Conexión al Pacífico 2. La Pintada-Bolombolo.....	88
Mapa 5. Conexión Pacífico 3. La Pintada-La Virginia, Caldas	89
Mapa 6. Grandes intervenciones económicas en el eje del río Cauca, Suroeste de Antioquia	97
Mapa 7. Distribución de las minas en el Sinifaná, 2017	109
Mapa 8. Cinturón de Oro de Colombia	110
Mapa 9. Superposición entre zonas protegidas, títulos y solicitudes mineras	113
Mapa 10. Títulos mineros concedidos a 2013.....	114
Mapa 11. Títulos mineros, solicitudes y megaproyectos de oro. Empresas mineras en Antioquia, Colombia.....	115
Mapa 12. Solicitudes y títulos mineros en el eje del río Cauca en el Suroeste de Antioquia	115

Gráficos

Gráfico 1. Participación usos productividad departamento de Antioquia.....	55
Gráfico 2. Distribución del valor agregado del Suroeste según ramas de la actividad económica, 2015.....	56
Gráfico 3. Solicitudes de títulos mineros, 1990-2010.....	113



Prólogo

Han pasado más de dos décadas desde que la Universidad de Antioquia asumió el compromiso de honrar su vocación regional y de proyectarse con todo su potencial al departamento. Han sido años en los que la institución ha servido con equidad, pertinencia y calidad a las regiones: nos hemos adentrado en sus territorios para descubrir y potenciar su riqueza natural, hemos reconocido y valorado su patrimonio cultural y étnico, y sobre todo, hemos construido fuertes lazos con sus pobladores y trabajado de la mano para lograr superar las carencias históricas presentes y apostar juntos por un mayor bienestar. La educación pública con calidad ha sido el puntal –y la regionalización la vía– desde el cual la Alma Máter ha logrado insertarse en la vida regional, convirtiéndose en un factor indispensable para dinamizar el desarrollo integral de los territorios.

Luego de estos años, nuestro objetivo sigue siendo el mismo: ser la universidad de todos los antioqueños. Para ello, es necesario considerar la realidad actual de los territorios y la madurez que como institución hemos adquirido en este proceso de inserción para poder avanzar hacia una regionalización más estratégica, articulada, integral y sistémica, como la que nos orienta el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027: *Una universidad innovadora para la transformación de los territorios.*

La colección *Dinámicas territoriales: aportes para la orientación estratégica de la regionalización de la Universidad de Antioquia* surge precisamente de la necesidad de reflexionar sobre el pasado, presente y futuro institucional en las regiones y de redimensionar el sentido misional universitario en estos territorios. Es fruto de un arduo ejercicio de investigación llevado a cabo, entre los años 2019 y 2021, por el Instituto de Estudios Regionales –INER– con la Dirección de Regionalización y que nos brinda un claro panorama de las actuales configuraciones socioterritoriales de las regiones.

Este valioso trabajo está compuesto por ocho libros que nos brindan una lectura particularizada de las subregiones Oriente, Urabá, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Suroeste, Occidente, Norte y Nordeste. Mediante núcleos estratégicos diferenciales se analizan fenómenos sociales, económicos, ambientales, espaciales, de conflictos y violencias presentes en estos territorios, así como su articulación e interacción con los actores que allí cohabitan e intervienen.

Este ejercicio investigativo ha sido la base para plantear, de manera colectiva, la apuesta de futuro de la Alma Máter en el departamento. Como resultado, se han definido los retos y lineamientos que buscan orientar los esfuerzos institucionales durante el periodo 2020-2030; líneas de actuación que permitirán seguir consolidando la presencia regional de la institución, así como garantizar su sostenibilidad y las capacidades necesarias para afrontar, junto con las comunidades regionales, los desafíos educativos, económicos, sociales y ambientales venideros.

Sin duda esta colección nos proporciona una clara visión de las actuales dinámicas regionales y nos convoca, a la luz de sus hallazgos, a resignificar nuestra presencia institucional en el departamento y a seguir innovando en nuestras prácticas y estrategias universitarias. Por eso los invito a leerla, a profundizar y apropiarse de su contenido para que entre todos construyamos nuevas formas

de ser universidad en las regiones y para que nuestra Alma Máter continúe cumpliendo, con pertinencia y calidad, los sueños que millones de antioqueños depositan en ella.

John Jairo Arboleda Céspedes
Rector



La gestión del conocimiento territorial, el reto para la acción de regionalización

*A pesar de la fuerza del orden global,
la región puede ser comprendida como un tejido continuo
y heterogéneo de modernidades y formas heredadas,
materiales e inmateriales,
que constituyen horizontalidades.*

María Laura Silveira¹

Grandes apuestas políticas de gobernanza suponen estrategias escalares de aunar esfuerzos entre diversos agentes involucrados en los problemas territoriales, por citar un ejemplo, la Agenda Global de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030, pero también se podrían citar los diversos planes de desarrollo, los planes sectoriales, las políticas públicas y cualquier construcción y visión de futuro asociada a planes de vida, inteligencias colectivas, buen vivir, vivir sabroso, puntos de vista situados, entre otros, y así se ha venido haciendo en todo el mundo; pero las condiciones y capacidades tácticas para territorializar dichas estrategias y que estas tengan mejor oportunidad de éxito varían mucho entre una y otra espacialidad;

1. Silveira, M. L. (2009). Región y división territorial del trabajo: desafíos en el período de la globalización. Investigación y desarrollo, 17(2), 434-455. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/view/792/445>

en unos recortes espaciales (localidades y regiones) hay factores preexistentes y procesos socioterritoriales que pueden propiciar mejor el cambio –o dificultarlo– que en otros.

Uno de esos factores que afecta la territorialización de las estrategias, bien se podría decir, la regionalización de los procesos, es la gestión del conocimiento sobre una formación socioespacial determinada, llámese subregión, una provincia o un municipio. No en vano es que uno de los grandes retos de nuestro tiempo en América Latina es la producción y gestión de conocimientos territoriales, que sirvan de plataforma para que los agentes que participan en las gobernanzas que dinamizan los cambios, tanto en la escala local como la subregional, departamental y nacional, tengan las mejores condiciones para participar con incidencia en la toma de decisiones y en igualdad de condiciones. Sin un conocimiento territorial adecuado (válido, confiable, justo, disponible) no se puede gestionar un cambio territorial que nos lleve, como sociedad, a una justicia espacial. A menor nivel de gestión de conocimiento territorial, mayores serán las dificultades para una gobernanza multinivel o escalar, y probablemente mayores serán los obstáculos para la producción de una justicia espacial. No es solo tener un conocimiento ya elaborado, por ejemplo, por un centro de investigaciones; es que ese conocimiento esté disponible y accesible para los agentes territoriales, que pueda ser apropiado, ser usado, y puesto en discusión con otros conocimientos en un auténtico y radical diálogo de saberes. Por eso el reto no es producir conocimientos sino *gestionar* los conocimientos.

En materia de producción de conocimientos e información sobre Antioquia y las subregiones hemos avanzado mucho, son incontables e inabarcables los registros y productos de nuevo conocimiento y apropiación social. Uno de los centros que ha participado en esa producción de conocimiento ha sido el Instituto de Estudios Regionales –INER– de la Universidad de Antioquia, que en sus más de

30 años de trayectoria académica ha producido un enorme acumulado de conocimiento territorial sobre las localidades y subregiones de Antioquia, gracias a una infinidad de proyectos de investigación, tesis de posgrado y consultorías.

El aporte del INER al conocimiento territorial de Antioquia es diverso y transdisciplinario, en tanto su producción ha respondido a distintos problemas de investigación que se han ido abordando en diferentes momentos. Con enfoques metodológicos plurales, en muchas ocasiones se han propiciado procesos de coproducción de conocimiento con actores locales; las unidades de análisis y las escalas han sido múltiples, van desde miradas que se interesaron por reconocer dinámicas locales y del lugar, hasta procesos que se preguntaron por lógicas subregionales y departamentales, procesos de fronteras, redes, incluso relaciones local-regional-global; en otros momentos las preguntas versaron sobre las diferentes formaciones socioespaciales (espacialidades), pasando por los estudios que indagaron por las dimensiones específicas de los procesos regionales y territoriales, por ejemplo, interesados en conocer lo ambiental, lo económico, lo cultural, entre otros; o por expresiones o lógicas situadas de fenómenos como la paz, la violencia, la educación, el desarrollo, el poder, etc. En cuanto a las temporalidades, el conocimiento producido va desde las indagaciones que se han realizado en perspectiva arqueológica e histórica, los análisis del presente y la coyuntura, hasta los análisis en perspectiva de futuro, desde la planeación y la prospectiva. Por la naturaleza de la forma en que se ha producido dicho conocimiento, respondiendo a las lógicas de los proyectos, es un conocimiento disperso.

Esta serie *Dinámicas territoriales: aportes para la orientación estratégica de la regionalización de la Universidad de Antioquia*, compuesta por ocho (8) volúmenes, representa un gran esfuerzo de síntesis de todo ese acumulado, no solo de la producción propia del INER, sino en general del conocimiento disponible sobre Antioquia y las

subregiones, el cual fue problematizado con diferentes actores territoriales, dando como resultado un trabajo que busca evidenciar las principales lógicas que configuran los espacios subregionales hoy en día. El lector no va a encontrar un abordaje por dimensiones, ni caracterizaciones, ni una organización de los datos más actualizados, hay fuentes especializadas que proporcionan esa información. Lo que la serie aporta es un análisis crítico y actualizado de la realidad territorial de esos recortes espaciales denominados subregiones, presentado mediante una innovadora estrategia analítica de núcleos problémicos que el equipo de investigación explica para cada caso en la presentación.

El enfoque epistemológico y metodológico del proyecto de investigación, que permitió llegar a estos resultados, respondió a un proceso de concertación y discusión con la Dirección de Regionalización, por tanto, el resultado es fruto de un trabajo colaborativo. Con esta obra, la Universidad de Antioquia fortalece su autocompromiso con la forma en que ha decidido conducir la regionalización universitaria, caracterizada por una gestión de la educación superior en las sedes y seccionales dinamizada desde la gestión del conocimiento territorial, estrategia prevista desde el mismo momento en que se formuló el Plan Estratégico de Regionalización (2002) y que en su momento permitió la publicación de los textos de la primera serie *Desarrollo Regional. Una tarea común Universidad-Región* entre los años 2000 y 2007.

A lo largo de toda la experiencia de regionalización se ha mantenido un vínculo orgánico entre el INER y la Dirección de Regionalización para dinamizar la gestión del conocimiento territorial, que hoy, con la publicación de esta serie, alcanza una nueva etapa, esperando que sea una contribución fructífera para la gestión del conocimiento territorial.

En el volumen *Suroeste. Dinámicas territoriales: aportes para la orientación estratégica de la regionalización de la Universidad de Antioquia*

se publica una parte de los resultados del proyecto de investigación que se desarrolló entre los años 2019 y 2021. Otros resultados del proyecto, asociados al componente de análisis de la gestión educativa, es decir, a la comprensión de lo propiamente misional de la Universidad de Antioquia en la subregión, son el objeto de otra serie de publicaciones, pero es preciso resaltar que las dinámicas territoriales y la gestión educativa fueron abordadas en el proyecto como procesos analíticos interdependientes, por esa razón, y con la idea de avanzar en una gestión del conocimiento territorial, se invita a las personas interesadas en comprender o gestionar la regionalización universitaria a abordar de manera integral ambas series de publicaciones y, en general, a acercarse a los demás insumos que generó el proyecto y que están disponibles en el sitio web de la Dirección de Regionalización.

Los resultados del proceso de investigación evidencian que la subregión del Suroeste ha profundizado su desconexión interna y han emergido espacialidades asociadas a procesos de ordenamientos territoriales de gestión ambiental, económica y del desarrollo, lo cual es agrupado en el primero núcleo problémico.

Con el segundo núcleo se aporta una lectura ecológica y ambiental para comprender los conflictos por los usos del suelo y el rechazo a algunas intervenciones económicas de gran impacto socioespacial, como lo son las infraestructuras hidroeléctricas y viales y las de las industrias agropecuarias, del turismo y de la minería, que han generado múltiples tensiones con procesos y organizaciones que sienten vulnerados los modos de vida rurales, que defienden la vocación agrícola y la conservación de los ecosistemas.

La investigación propone que, para entender la dinámica territorial del Suroeste, también se precisa comprender de manera escalar el fenómeno de las resistencias y las movilizaciones sociales en defensa del territorio, especialmente contra la minería y en favor de la protección ambiental y la soberanía alimentaria.

Con este volumen, *Suroeste. Dinámicas territoriales: aportes para la orientación estratégica de la regionalización de la Universidad de Antioquia*, se propone un análisis crítico, integrador y sintético de la subregión, que espera aportar a la gestión del conocimiento territorial, tanto a los actores universitarios como a los actores interesados en la comprensión de las lógicas territoriales del Suroeste y sus localidades.

Alejandro Pimienta Betancur
Director
Instituto de Estudios Regionales
Septiembre de 2022

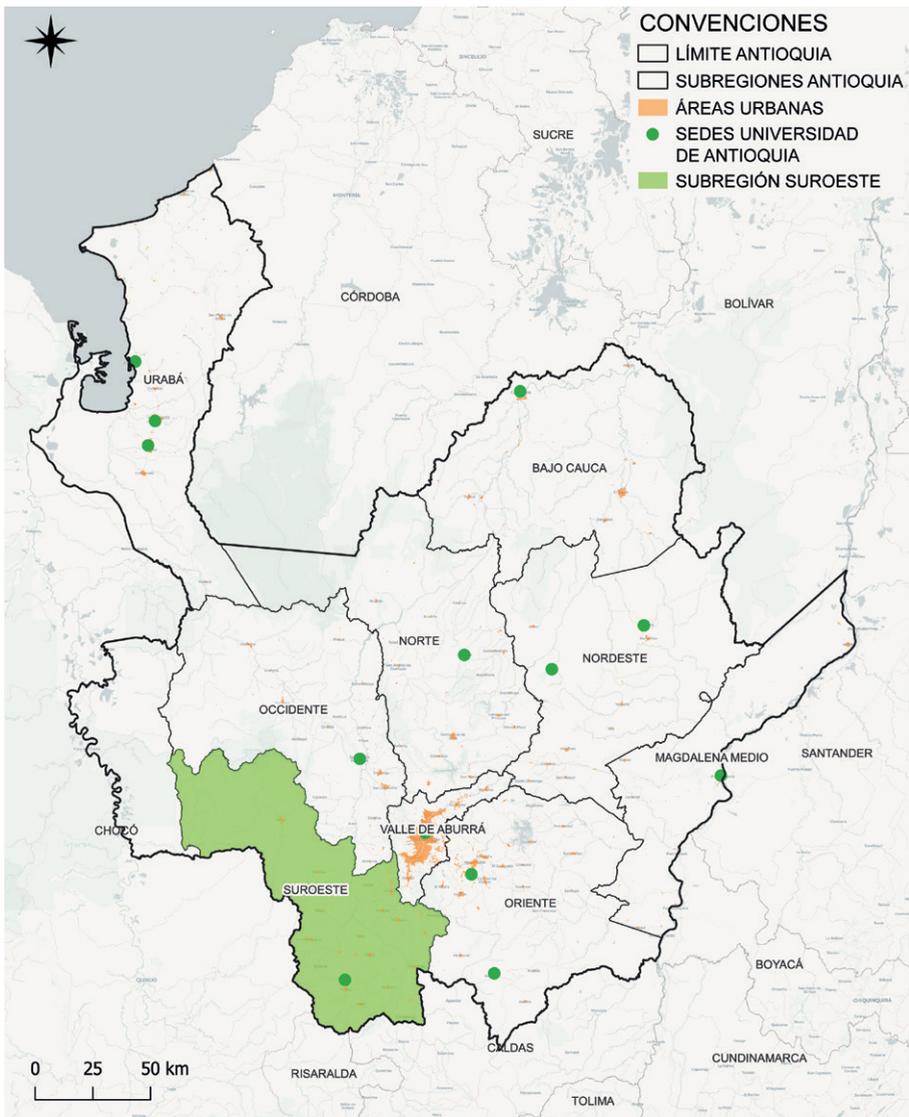


Presentación

La lectura territorial de la subregión del Suroeste antioqueño está presentada por núcleos o nodos estratégicos, entendidos como articulaciones complejas de fenómenos que interactúan entre sí y los definen, configurando un campo evidente de relacionamientos entre los diversos actores del territorio donde se expresan contradicciones y tensiones entre intereses distintos que se concretan en prácticas y proyectos territoriales diferenciados, pero que dan lugar, también, a confluencias y sinergias en función de apuestas comunes. Los tres núcleos estratégicos del Suroeste son los siguientes:

- Diversidad territorial desconectada (Suroeste lejano y cercano) con ordenamientos simultáneos, inequidad territorial y propuestas territoriales en forma de cuencas y provincias.
- Intervenciones económicas (infraestructuras hidroeléctricas y viales; industrias agropecuarias, turismo y minería) en tensión con modelos de vida rurales que defienden la vocación agraria y la preservación de los ecosistemas.
- Resistencias y movilizaciones sociales en defensa del territorio (contra la minería), la protección ambiental y la soberanía alimentaria.

Estos tres núcleos interactúan entre sí, acercándose, juntos, a una realidad menos fragmentada que la que se presenta aquí en términos analíticos. Si un mismo elemento hace parte de varios núcleos es porque ocupa un lugar específico y tiene un peso distinto según sea la combinación compleja de fenómenos que se analiza en cada núcleo.



Mapa 1. Subregión Suroeste antioqueño

Fuente: Elaboración propia.



1. Diversidad territorial desconectada (Suroeste lejano y cercano) con ordenamientos simultáneos, inequidad territorial y propuestas territoriales en forma de cuencas y provincias

Este núcleo incluye la comprensión del espacio que corresponde al Suroeste antioqueño desde el análisis de la coexistencia de diversas y simultáneas territorialidades, con énfasis en las formas de ordenamiento, control y gestión del territorio. En tales ordenamientos se diferencian las características jurídico-administrativas (por ejemplo: subregión, municipios y provincias), la naturaleza étnica, ecológica, empresarial, bélica, etc., las disputas o arreglos entre ellas y sus autoridades, las normas que las rigen y los desequilibrios en su reproducción. Interesa ubicarlas espacialmente pero también analizar la naturaleza política y el peso específico de cada una dentro de la subregión, las decisiones y políticas espaciales del Departamento para el Suroeste, las decisiones políticas y proyectos de cada unidad territorial municipal, los proyectos de las formas espaciales denominadas provincias, resguardos indígenas, zonas de protección y de reserva, empresariales y privados (concesiones mineras, megaproyectos infraestructurales viales y energéticos). Entre todas ellas hay contradicciones y tensiones, haciendo del espacio un campo de disputa, como veremos en este núcleo.

Algunas de las discrepancias por el territorio se dan entre formas de ordenamiento de carácter estatal, concretamente entre modelos de la administración pública de niveles escalares distintos: nos referimos a las acciones del Estado sobre un territorio nacional dividido en departamentos y municipios controlados desde el centro; a las acciones del Estado departamental supeditado a las decisiones nacionales pero con injerencia política sobre su territorio subdividido en nueve subregiones, una de las cuales es el Suroeste, donde reproduce regionalmente el modelo nacional centralista; y a las acciones políticas de los estados locales de los 23 municipios de la subregión, que, además, se agrupan para ordenarla bajo un modelo de administración asociativo con la figura de provincia. A las discrepancias entre modelos administrativos estatales se suman las contradicciones, pero también los arreglos, con y entre jurisdicciones, como los territorios de resguardos con particularidades histórico-culturales ancestrales, los territorios campesinos y afros, los de ordenamientos proteccionistas y conservacionistas ambientales del Estado, así como los ordenamientos empresariales de carácter público y privado. En estos ordenamientos hay muchas instancias y redes de poder de distintas escalas con los que la Universidad entabla sus redes de relacionamiento.

1.1. Los ordenamientos de la administración pública

En la década de los años setenta, el Estado departamental subdividió el territorio en nueve subregiones¹ con el fin de planear, controlar y administrar su espacio regional. Suroeste es una de estas

1. Con la Ordenanza n.º 41 del 30 noviembre de 1975, la nueva forma de regionalización administrativa tiene como uno de sus objetivos “reducir los desequilibrios municipales y regionales y la concentración espacial de la población, la industria y las actividades urbanas” (Gómez Giraldo, L. *et al.*, 2014, p. 247).

subdivisiones, fracción espacial con afinidades en sus vocaciones económicas, divisiones naturales por ríos, montañas, cordilleras y conexiones carretables, entre otros factores compartidos que aparecen en la ordenanza citada.

Según LOTA 2 (Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana & Alcaldía de Medellín, 2012), hasta mediados del siglo XX Suroeste era la subregión más poblada de Antioquia, densidad poblacional atribuida al cultivo del café. Hoy ocupa el cuarto lugar en población después del Valle de Aburrá, Urabá y Oriente, con un total de 375 422 habitantes, pero con una alta movilidad poblacional temporal articulada a los ciclos de la producción cafetera, principalmente en la cuenca del río San Juan², y a la explotación carbonífera artesanal en la cuenca del Sinifaná. Según proyecciones del DANE en 2017, la población tuvo un leve incremento a 377 482 habitantes, 5,7% de la población total del departamento, siendo los municipios de Andes y Urrao los de mayor número de habitantes (cada uno con un 12% de la población subregional) y Amagá y Ciudad Bolívar con el 7,9% y el 7,1%, respectivamente. Los cuatro anteriores aportan el 40% de la población subregional. Los de más baja población son Montebello, Caramanta e Hispania con un promedio del 1,4%. (Cámara de Comercio, 2019, p. 7). Del total poblacional

... el 50% está en las cabeceras municipales (tabla 1), a diferencia del 78,5% del total urbano departamental, aunque el panorama cambia cuando se analiza la distribución por municipio pues en 14 de los 23 predomina la población urbana como en La Pintada, Jericó, Ciudad Bolívar e Hispania que superan el 60% de su población urbana, mientras que Betulia y Montebello tienen una población urbana de alrededor de un tercio del total. (Cámara de Comercio, 2019, p. 8)

2. Según información de campo, se calculan en 50 000 los recolectores llegados a la zona en época de cosecha cafetera (ES05, Andes, septiembre 2019).

Suroeste se ubica entre las vertientes de las cordilleras Occidental y Central que conforman el cañón del río Cauca y las cuencas del río San Juan y la quebrada Sinifaná; está integrado por 23 municipios y cuatro zonas (Cartama, Sinifaná, Penderisco y San Juan) con una extensión total de 6733 km², 10,44% de la extensión total del departamento, según indica la Cámara de Comercio (2019).

El departamento de Antioquia subdivide así la subregión por las cuencas de los ríos que las cruzan:

- Zona cuenca del Cartama: Caramanta, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Santa Bárbara, Támesis, Tarso y Valparaíso.
- Zona cuenca del San Juan: Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Hispania y Jardín.
- Zona cuenca del Sinifaná: Amagá, Angelópolis, Fredonia, Titiribí y Venecia.
- Zona cuenca del Penderisco: Betulia, Concordia, Salgar y Urrao.

Tabla 1. Proyecciones de población municipios del Suroeste, 2017

Municipio	Cabecera	Resto	Total
Andes	23 365	23 256	46 621
Urrao	17 893	28 003	45 896
Amagá	17 174	12 806	29 980
Ciudad Bolívar	16 177	10 651	26 828
Santa Bárbara	10 274	11 480	21 754
Fredonia	8575	12 708	21 283
Concordia	8642	11 834	20 476
Betulia	5915	11 748	17 663
Salgar	8960	8509	17 469
Titiribí	8290	6312	14 602
Támesis	6494	7897	14 391
Jardín	7221	6375	13 596
Venecia	6910	6298	13 208

Municipio	Cabecera	Resto	Total
Jericó	8573	3366	11 939
Angelópolis	5461	3755	9216
Betania	3853	5226	9079
Tarso	4015	3940	7955
Pueblorrico	3503	3290	6793
La Pintada	5729	723	6452
Valparaíso	3374	2757	6131
Montebello	2011	3939	5950
Caramanta	3045	2276	5321
Hispania	3249	1630	4879
Total Suroeste	188 703	188 779	377 482
Antioquia	5 192 114	1 421 004	6 613 118

Fuente: Cámara de Comercio, 2019, p. 8.

Coloquialmente se diferencian tres “Suroestes”: el cafetero de la región del San Juan; la heterogénea zona de café, ganadería, cultivos y minería de carbón de la cuenca del Sinifaná; la zona ganadera del río Cartama en la cuenca del Cauca, fincas de recreo en tierras anteriormente ganaderas y grandes cultivos de cítricos a orillas del río. Con base en esta distribución por cuencas y por otros intereses funcionales, se crearon tres provincias en el Suroeste, tema del siguiente numeral.

1.2. Los ordenamientos provinciales

El artículo 321 de la Constitución Política de 1991 autoriza la creación de una figura autónoma de asociatividad territorial entre municipios denominada provincia³. Esta figura es un instrumento para que las administraciones municipales trabajen conjuntamente temas territoriales de difícil solución para una sola de ellas. Fundamenta-

3. **Artículo 321.** Las provincias se constituyen con municipios o territorios indígenas circunvecinos, pertenecientes a un mismo departamento. La ley dictará el estatuto básico y fijará el régimen administrativo de las provincias que podrán organizarse para el cumplimiento de las funciones que les deleguen entidades

da en la Constitución, se expidió la Ley 1454 de 2011 –orgánica de ordenamiento territorial– cuyo artículo 17 dispone que dos o más municipios geográficamente contiguos, de un mismo departamento, podrán constituirse por ordenanza (previa autorización de los respectivos concejos) en provincia administrativa y de planeación, por iniciativa de los alcaldes, de los gobernadores o del 10% de los ciudadanos que componen el censo electoral de los respectivos municipios, con el propósito de organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras en el ámbito regional y la ejecución de proyectos de desarrollo integral, así como la gestión ambiental (Congreso de Colombia, 2011). Suroeste ha constituido tres provincias: la de Cartama (Álvarez, 2017), la de San Juan y la de Penderisco y Sinifaná, organizadas por su funcionalidad y dirigida, cada una, por un alcalde nombrado entre los alcaldes de los municipios que la conforman.

Aunque todavía son una figura nueva, para sus promotores y dirigentes las provincias declaran una conciencia territorial, un avance en la concepción y en las prácticas conjuntas en el espacio regional. El esquema da mayor autonomía y opciones para subsanar en colectivo las limitaciones políticas y de inversión que los municipios, por separado, tienen para cumplir con las obligaciones⁴ en la prestación de servicios y en la garantía del bienestar general de sus pobladores, para planificar en conjunto el territorio, para hacerle contrapeso a las decisiones exógenas de orden nacional y luchar contra algunas de ellas con movimientos regionales, como por ejemplo los que están en

.....
nacionales o departamentales y que les asignen la ley y los municipios que las integran. Las provincias serán creadas por ordenanza, a iniciativa del gobernador, de los alcaldes de los respectivos municipios o del número de ciudadanos que determine la ley. Constitución Política de Colombia.

4. "... los alcaldes municipales son convidados de piedra en la solución de las problemáticas municipales, por ejemplo, la educación no está bajo su manejo cuando el municipio no está certificado, la salud la entregaron quebrada, etc." Hay municipios, según sus alcaldes, que no son viables financieramente (ES10, Hispania, septiembre 2019).

contra de la minería a gran escala y en defensa de la identidad territorial y la vocación subregional, además de otros temas comunes de seguridad e integridad territorial. También para hacer contrapeso a las decisiones de orden departamental cuando ellas perciben y tratan a la subregión como un apéndice del Área Metropolitana del Valle de Aburrá⁵. Como provincias son pocos aún sus logros, pero está en diseño un proyecto regional para el manejo de residuos bajo el liderazgo de la Gobernación, la Asamblea Departamental, Corantioquia y los municipios. También marchan los planes de ordenamiento de la cuenca del río San Juan y el POT del río Cartama.

Se espera de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial los cambios que le den potestad a la provincia para gestionar y ejecutar recursos y para que el Estado financie los costosos estudios requeridos para la planeación y el ordenamiento⁶. Entretanto, la figura de provincia tiene dientes para defender el territorio con la unión de sus municipios, realizar proyectos que jalonan recursos del exterior y de la cooperación internacional (ES11, Jericó, octubre 2019)⁷, entre otras iniciativas.

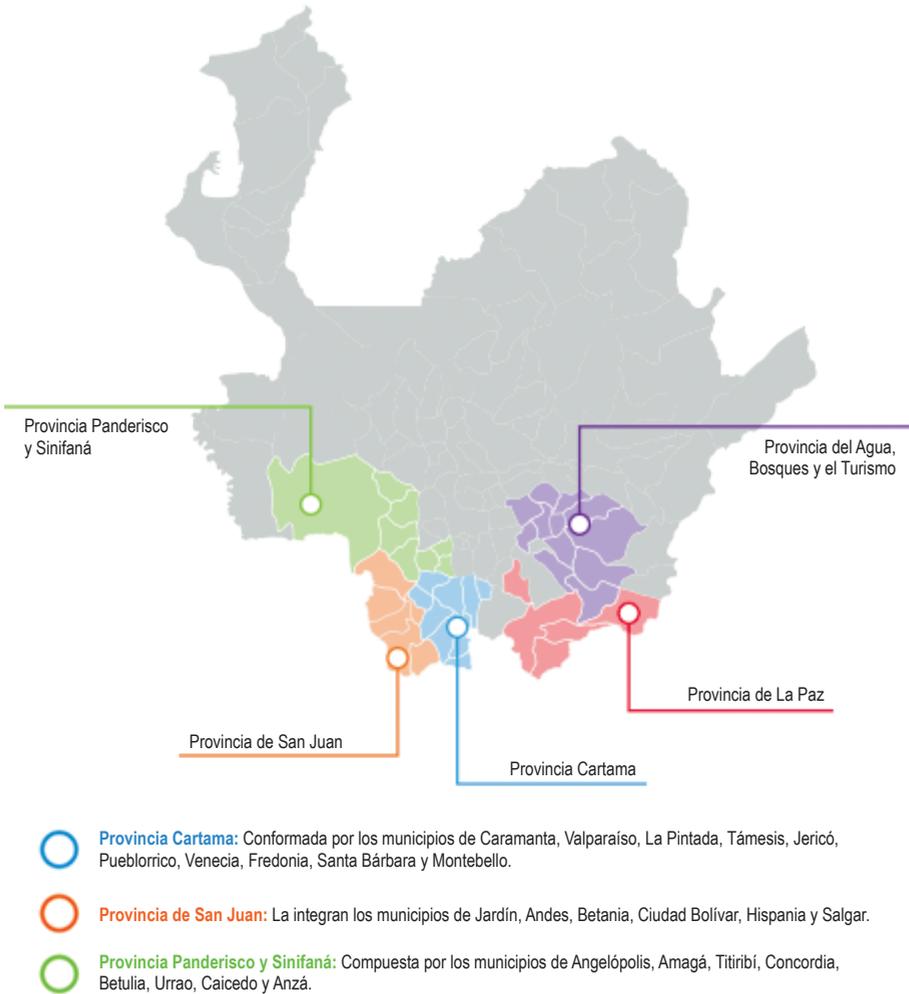
La provincia de Cartama⁸. Compuesta por los municipios de Venecia, Fredonia, Pueblorrico, Tarso, Jericó, Támesis, Valparaíso,

5. Se refieren a como sucedió con las subregiones de Occidente y del Oriente antioqueño que se configuraron como el primero y segundo piso del Valle de Aburrá, respectivamente (ES17, Jericó, septiembre 2019).

6. “Se ve muy complejo la gestión de los recursos para utilizar los Esquemas del Ordenamiento Territorial, no todos los municipios lo pueden hacer, priorizar su gestión y poder contar con \$500 millones para hacer el Esquema de Ordenamiento, no todos lo lograron” (ES11, Jericó, septiembre 2019).

7. A lo largo del trabajo de campo de esta investigación se realizaron una serie de entrevistas a diferentes actores territoriales, algunas se han usado explícitamente en la construcción de este documento, aparecen marcadas con las iniciales ES (Entrevista Suroeste), el número que se le asignó en la fase de procesamiento de la información, seguido del lugar y la fecha en la que fue realizada.

8. Ordenanza n.º 54 (22 de diciembre de 2016) “por medio de la cual se crea la provincia administrativa y de planificación de ‘Cartama’ en el departamento de Antioquia”.



Mapa 2. Provincias de Antioquia

Fuente: Conciudadanía, 2018.

Caramanta, La Pintada, Montebello, Santa Bárbara, territorio estructurado por el río Cauca y el Distrito de Manejo Integrado –DMI– Cuchilla Jardín-Támesis. Los 11 municipios se identifican con el modelo de desarrollo agroindustrial sostenible con esquemas de ordenamiento territorial compatibles⁹ y, como provincia, crearon una

9. Por ejemplo, la administración 2016-2020 de Jericó contrató con la Universidad EAFIT el Esquema de Ordenamiento Territorial con las definiciones espaciales correspondientes a su proyección de futuro. <https://www.youtube.com/watch?v=h57pyuqkfv0>

alternativa para la integración regional y para planear y ordenar el territorio con un proyecto político que atienda, entre otras, las siguientes dinámicas territoriales: 1) la intervención de los proyectos de infraestructura Pacífico 1, 2 y 3, su incorporación en el ordenamiento territorial, la contratación de los 2000 empleados enrolados en la vía que abandonaron la recolección de café en la región; 2) los efectos de estas vías en la reconfiguración agrícola, cultural y potencial para los jóvenes de la región (numeral de intervenciones económicas adelante); 3) el fortalecimiento institucional para afrontar la minería metálica de las multinacionales mineras en la región; 4) el control regional de los residuos sólidos; 5) las invasiones de los retiros reglamentarios a orillas del río Cauca; 6) el avance y la reorientación del turismo; 7) el proyecto bioparque de Comfama en un área de 600 hectáreas para desarrollar iniciativas de innovación e incorporación de las nuevas tecnologías a los programas agroambientales¹⁰; 8) la veeduría a la hidroeléctrica Cañafisto, ahora en receso además de otras muchas pequeñas centrales hidroeléctricas –PCH–, pensadas para los ríos de la región.

A esta provincia y a sus 11 municipios la defiende un movimiento social resistente a la minería metálica, apoyado por la mayoría de las administraciones locales y por las comunidades indígenas de Valparaíso, Támesis y Pueblorrico; un aliado potencial para abandonar propuestas alternativas de desarrollo no centradas en la explotación de la naturaleza (Corantioquia & INER, 2017).

A principios del año 2017 los alcaldes de 14 municipios firmaron un acta donde se consignaba la intención de constituir dos nuevas provincias: la de la cuenca del San Juan y la de la cuenca del Sinifaná y el Penderisco para la asociación territorial en búsqueda de soluciones solidarias en asuntos de interés para cada una. El presidente del Encuentro de Dirigentes del Suroeste, Hernán Darío

10. Comfama desistió del proyecto en abril de 2020 por la incompatibilidad con el proyecto minero de la AngloGold Ashanti.

Saldarriaga, exaltó las virtudes de estos esquemas asociativos, proponiendo además la configuración de una nueva provincia, la del Café, en tanto las cuencas del San Juan y del Penderisco producen conjuntamente el 50% de este producto: “... No estamos creando provincias porque sí, hay planes conjuntos de ordenamiento y también en lo agropecuario” (ES09, videoconferencia, septiembre 2019). Estas asociaciones y demás formas espaciales son tan flexibles, móviles y cambiantes como las sociedades que las producen. Veamos las otras dos provincias.

La provincia del San Juan¹¹. Compuesta por los municipios de Salgar, Ciudad Bolívar, Hispania, Betania, Andes y Jardín. Reúnen las condiciones e intereses comunes de los municipios de la cuenca de este río, comparten una rica base natural (ver ordenamientos ambientales adelante) y una acendrada cultura del café. Tiene un área de 140 000 hectáreas, 50 000 de ellas en reserva, 40 000 en café, 25 000 en ganadería, 7000 en forestales, 7000 en otros productos. Nace para atender la crisis del café activando nuevos temas económicos, sociales, educativos y culturales para marcar un nuevo camino.

La provincia del Penderisco y Sinifaná¹². Compuesta por los municipios de la cuenca minera del Sinifaná (Amagá, Angelópolis y Titiribí)¹³, los de Concordia, Betulia, Urrao, y dos de la subregión Occidente: municipios de Caicedo y Anzá, de la cuenca del cañón y del río Penderisco. Por la diferencia en sus dinámicas territoriales y de cuencas, se dice que probablemente fueron agrupados por el proyecto hidroeléctrico Cañafisto, al parecer no sepultado a pesar

11. Ordenanza n.º 05 (16 de marzo de 2018) por medio de la cual se crea una provincia administrativa y de planificación –PAP– de San Juan en el departamento de Antioquia.

12. Ordenanza n.º 04 (14 de marzo de 2018) por medio de la cual se crea una provincia administrativa y de planificación –PAP– de Penderisco y Sinifaná en el departamento de Antioquia.

13. El 80% de sus ingresos lo obtiene de la minería de carbón. Información de campo.

de la suspensión de su licencia ambiental¹⁴; sus pobladores quieren enfocarse en temas agrícolas y turísticos, aunque sin prescindir de la minería tradicional propia de la cuenca del Sinifaná.

Las siguientes tablas de la Gobernación de Antioquia (2016a) presentan datos importantes al 2016 de estas tres provincias del Suroeste antioqueño:

Tabla 2. Indicadores generales de las provincias del Suroeste antioqueño

Provincia	Municipios por provincia	Extensión km ²	Población	Presupuesto ejecutado, en miles de pesos	PIB por municipio	Porcentaje de participación del PIB por municipio
Provincia Cartama	Caramanta	87	5340	6 232 933	132,49	6,10
	Fredonia	250	21 426	15 550 354	337,92	15,56
	Jericó	195	12 016	13 805 335	188,86	8,70
	La Pintada	55	6507	19 121 404	98,42	4,53
	Montebello	84	6077	10 436 209	184,30	8,49
	Pueblorrico	86	6913	11 186 318	92,08	4,24
	Santa Bárbara	188	21 917	21 228 253	229,40	10,57
	Támesis	246	14 559	19 205 401	310,72	14,31
	Tarso	120	7863	10 605 076	216,13	9,95
	Valparaiso	132	6152	7 482 947	208,80	9,62
Venecia	143	13 231	16 566 294	171,98	7,92	
Total provincia		1586	122 001	151 420 525	2171,11	100,00

Provincia	Municipios por provincia	Extensión km ²	Población	Presupuesto ejecutado, en miles de pesos	PIB por municipio	Porcentaje de participación del PIB por municipio
Provincia Penderisco y Sinifaná	Amagá	85	29 770	24 244 154	401,69	21,64
	Angelópolis	87	9082	6 663 943	126,79	6,83
	Anzá	256	7580	11 862 888	107,66	5,80
	Betulia	255	17 606	21 327 680	225,37	12,14
	Caicedo	224	8275	11 387 108	131,91	7,11
	Concordia	234	20 565	20 728 460	326,23	17,58
	Titiribí	144	14 494	10 997 149	180,27	9,71
	Urao	2585	45 266	30 392 772	356,06	19,18
Total provincia		3870	152 638	137 604 154	1855,98	100,00

14. Es percepción común la vigencia de la construcción de la hidroeléctrica de Cañafisto por la importancia que tiene como tanque desarenador de la represa de Hidroituango situada aguas abajo; sin Cañafisto, dicen, la vida útil de Hidroituango se reduciría a la mitad. A Cañafisto le suman también la represa del río Pipintá (ES10, Hispania, septiembre 2019).

Provincia	Municipios por provincia	Extensión km ²	Población	Presupuesto ejecutado, en miles de pesos	PIB por municipio	Porcentaje de participación del PIB por municipio
	Andes	449	46 221	40 517 830	478,72	31,44
	Betania	170	9188	10 389 093	162,35	10,66
Provincia de San Juan	Ciudad Bolívar	285	26 957	27 139 823	320,71	21,06
	Hispania	59	4874	8 542 917	172,45	11,33
	Jardín	227	13 673	16 263 717	149,13	9,79
	Salgar	423	17 539	18 837 787	239,23	15,71
Total provincia		1613	118 452	121 691 167	1522,58	100,00

Fuente: Dirección Sistema de Indicadores –Departamento Administrativo de Planeación– Gobernación de Antioquia, 2016a.

1.3. Los ordenamientos étnicos

Entendemos estos ordenamientos como las formas étnico-culturales de vivir el territorio como sucede en los 8 resguardos indígenas del Suroeste. A excepción de los afrocolombianos que viven en Urrao, no hay territorios titulados a las comunidades negras así que esta población está dispersa en las cabeceras urbanas, sin territorios colectivos ni consejos comunitarios, es decir, sin las garantías para reproducir colectivamente su cultura. Veamos.

1.3.1. Los resguardos indígenas

El resguardo es una jurisdicción especial consagrada en el artículo 246 de la Constitución Nacional que da autoridad a los pueblos indígenas para ejercer funciones en su jurisdicción de acuerdo con sus usos y costumbres siempre y cuando no sean contrarias a la Constitución y leyes de la República¹⁵. Son ordenamientos fundamentados en la propiedad y uso colectivo de la tierra; tienen sus

15. Artículo 246. Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional. Constitución Política de Colombia.

autoridades en la figura de Cabildo Indígena, formas organizativas como la Guardia Indígena y consejos de conciliación y justicia, normas culturales para habitar el territorio y planes de vida. El resguardo indígena se constituyó legalmente en el año 1995 por medio del Decreto 2164 de la República de Colombia, entendiéndose como “propiedad colectiva de las comunidades indígenas en favor de las cuales se constituyen y conforme a los artículos 63 y 329 de la Constitución Política, tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables”.

La autonomía y el control territorial se fundamenta en un marco jurídico que les permite rechazar proyectos de desarrollo exógenos como, por ejemplo, proyectos mineros e hidroeléctricos como sucedió en el resguardo de Cristianía:

El resguardo tiene más de 40 hectáreas y más de 20 nacimientos de agua pura y uno de ellos surte el acueducto de Valparaíso. Nosotros tenemos un reglamento interno que dice cómo debe ser la protección y cuidado de ellos. Nosotros lo llamamos pensamiento de vida y seguimos hablando de la protección de esta área. (Corantioquia & INER, 2017, pp. 84-85)

La tabla 3, elaborada con información de Planeación Departamental (2016), detalla los resguardos de la subregión Suroeste.

Tabla 3. Resguardos de la subregión del Suroeste

Municipio	Resguardo	Ha	Títulos colectivos, resolución Incora o acuerdos Incoder	Etnia	Total áreas ampliación	Ha adquiridas sin incluir en resguardo
Andes	Cristiania-Dojuro (ampliación)	978,5	Resolución 037-24/2001	Embera Chamí	1301,70	445,6
Ciudad Bolívar	Hermeregildo Chakiamá	73,78	Resolución 08-29/06/2000	Embera Chamí		
Jardín	Cristiania	323,2	Resolución 59-07/12/95	Embera Chamí		
Pueblorrico	Bernardino Panchí	18,72	Resolución 043-25/01/2006	Embera Chamí		
Támesis	La Miria	19,32	Resolución 010-05/05/1999	Embera Chamí		
Támesis	La Miria (ampliación)	15,44	Resolución 004-10/04/2010	Embera Chamí		

Municipio	Resguardo	Ha	Títulos colectivos, resolución Incora o acuerdos Incoder	Etnia	Total áreas ampliación	Ha adquiridas sin incluir en resguardo
Urrao	Valle de Pérdidas	8781	Resolución 50-17/10/1995	Embera Katío		40
Urrao	Majoré Amburá	6950	Resolución 14-24/05/1996	Embera Katío		
Urrao	Andabú	146,661,40	Resolución 27-31/05/1999	Embera Katío		
Valparaíso	La María	80,54	Resolución 02-11/05/1998	Embera Chamí		
Valparaíso	La María (ampliación)	74,51	Resolución 047-25/01/2006	Embera Chamí	155,56	

Fuente: <http://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/1-4-3-resguardos-indigenas-de-antioquia>

Los 8 resguardos del Suroeste tienen una población de 3942 indígenas de las etnias Embera Eyabidá y Embera Chamí provenientes del Chocó y Risaralda, establecidos allí desde mediados del siglo XVI. El mayor número de indígenas se concentra en el municipio de Urrao, los demás, en los resguardos Marcelino Tascón de Valparaíso; Bernardino Panchí de Pueblorrico; Karmata Rúa (Cristianía) de Jardín; Miguel Cértiga Tascón de Támesis; y el Hermeregildo Chakiamá de Ciudad Bolívar (Gobernación de Antioquia *et al.*, 2012).

Las comunidades indígenas con resguardo tienen poder político, algunos recursos económicos para ejercer su autoridad y proyectos culturales y territoriales consignados en sus planes de vida (artículo 26, Decreto 1953 de 2014). Desde 2017 se transformaron los criterios para definir la distribución de recursos del Sistema General de Participación para los resguardos: el criterio para la distribución de recursos era el número de habitantes del resguardo, recursos siempre tutelados por la administración municipal sede del resguardo; para el cambio, se consideraron otras variables como indicadores de necesidades básicas insatisfechas, lejanía de centros poblados, tipo de suelos del territorio y otras importantes para revertir, con esos recursos, las malas condiciones de los grupos indígenas y mejorar el bienestar de las comunidades. Otro de los criterios para el manejo autónomo de los recursos es la certificación del resguardo, esto es, tener cabildo con capacidad administrativa demostrada en manejo de contratos, proyectos con entidades estatales y requisitos cumplidos para

que el Ministerio del Interior entregue dicha certificación. Alguna de las autoridades indígenas entrevistadas consideró más fácil la vieja normativa que hacerse responsables de los recursos al no incluirse partidas específicas para el salario del administrador de los fondos, así como el pago de asesores requeridos para su manejo financiero y demás asuntos contables (ES08, Andes, septiembre 2019).

1.3.2. Las comunidades negras

La población afrocolombiana de esta subregión asciende a 16 265 personas localizadas principalmente en Salgar (6509), La Pintada (3995), Ciudad Bolívar (1488), Andes (684), Pueblorrico (540), Betulia (469), Venecia (462) y Urrao (373). La población negra migrante ha salido a las grandes ciudades o a centros urbanos a buscar oportunidades, procedente de sus territorios colectivos o desplazada de sus parcelas, las cuales debieron abandonar por las presiones del conflicto armado, la presión por acción de las empresas mineras, forestales, turísticas, y la construcción de hidroeléctricas, vías y otras infraestructuras. Las solicitudes que han hecho estos grupos negros al Estado no han tenido las respuestas que ellos requieren para “atender de una manera diferenciada sus necesidades con miras no sólo a superar su condición de pobreza sino, la protección de su identidad cultural y su supervivencia” (Gómez G., 2010, citado en Gobernación de Antioquia *et al.*, 2012, p. 64).

Para un número importante de esta población, el retorno no parece prioritario en sus planes de vida, así que se convierten en pobladores urbanos en permanente lucha y negociación por hacerse un lugar en la ciudad e incluirse como ciudadanos con derechos. Con ellos, las ciudades se han enriquecido con las nuevas dinámicas que población negra e indígena imprimen a los centros urbanos; la cultura paisa también. El ordenamiento territorial y los avances jurídicos por el reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y las comunidades negras tienen nuevos

planteamientos para pensar en el bienestar de los grupos étnicos. En la cabecera de Andes se cuentan unas 350 personas negras, pero los mayores asentamientos negros están en el vecino municipio de Urrao, en límites con Chocó; prácticamente pertenecen a ese departamento, aunque por accidente sean antioqueños. Están en las veredas Mandé, Vásquez, Barrancón, Murri Medio, Pacurichichí, Curbatá, Brazo Seco, Alto Murri y Punta de Ocaidó del municipio de Urrao (Alcaldía de Urrao, 2019).

1.4. Ordenamiento y zonificación ambiental del Suroeste antioqueño

La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –Corantioquia– definió un ordenamiento a favor de la protección ambiental territorial con la participación de actores institucionales y sociales. Este ordenamiento se consignó en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2007-2019 (Corantioquia, 2006) inspirado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio pactados por la Asamblea de la ONU en septiembre del año 2000 donde se determinaron cambios en la gestión ambiental mundial; estos fueron ratificados en Johannesburgo en el año 2002 y luego actualizados mundialmente bajo el nombre de Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS– los que Colombia incorporó de manera paulatina como elementos orientadores en sus planes de desarrollo nacionales.

El Plan de Gestión Ambiental Regional 2007-2019 zonificó el territorio antioqueño con base en determinantes ambientales comunes más significativos¹⁶. Son áreas de protección que conllevan

16. El término determinante fue establecido por la Ley 388 de 1997, específicamente en su artículo 10, el cual prevé que los municipios y distritos en la elaboración y adopción de sus Planes de Ordenamiento Territorial –POT– deberán tener en cuenta las “determinantes que constituyen normas de superior jerarquía en sus propios ámbitos de competencia” enumerándolas del 1 al 4, así: la primera es la relacionada con la conservación y protección ambiental, los recursos naturales y la prevención

regulaciones para la conservación, preservación, uso y manejo del medioambiente y de los recursos naturales en forma de reserva, alinderamientos, administración o sustracción de distritos de manejo integrado, distritos de conservación de suelos, reservas forestales y parques naturales de carácter regional, áreas de especial importancia ecosistémica así como las disposiciones que reglamentan el uso y funcionamiento de las áreas que integran el sistema de parques nacionales naturales y las reservas forestales nacionales (literal C del numeral 1, artículo 10 de Ley 388 de 1997) (Jara Céspedes, 2017).

De acuerdo con las disposiciones y reglamentaciones ambientales y de ordenamiento territorial, Corantioquia determinó 19 unidades de análisis integral para todo el departamento de Antioquia, las cuatro primeras recogen las zonas ambientales más importantes del Suroeste antioqueño: 1) Corredor de áreas protegidas de la cordillera Occidental, 2) Cañón cafetero del San Juan, 3) Cerros y farallones del Cauca y 4) Bosque seco cañón del Cauca.

1.4.1. Corredor de áreas protegidas¹⁷ de la cordillera Occidental

Son paisajes escarpados de vertientes con pendientes fuertes y prolongadas, vulnerables a los movimientos en masa donde hay

de amenazas y riesgos naturales. La segunda es sobre áreas inmuebles consideradas patrimonio cultural, histórico, artístico y arquitectónico de la Nación y los departamentos; la tercera, sobre infraestructuras básicas relativas a la red vial nacional y regional, puertos y aeropuertos, sistemas de abastecimiento de agua, saneamiento y suministro de energía; la cuarta, son componentes de ordenamiento territorial como hechos metropolitanos, objetivos y criterios definidos por las áreas metropolitanas (Jara Céspedes, 2017, p. 13).

17. "... un área definida geográficamente que haya sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar los objetivos específicos de conservación" (Colombia, 1994c, 2010a). En Antioquia se consideran dentro de esta categoría todas aquellas áreas que cuentan con declaratoria y que están consideradas en el Decreto 2372 de 2010, las cuales se retoman en el Atlas de Áreas Protegidas de Antioquia (SIDAP, 2010). Bajo esta categoría hay en Antioquia 485 528,7 hectáreas (7,66% del territorio departamental). (LOTA 2, Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana & Alcaldía de Medellín, 2012, p. 120).

bosques altoandinos y páramos de la cordillera Occidental que conforman un corredor desde el Sur en límites con el departamento de Caldas y hacia el norte, en el Parque Nacional Natural Paramillo (PNN Paramillo). Allí están las siguientes áreas de manejo especial:

- Nubes-Capota-Trocha (entre Jericó, Pueblorrico y Tarso)
- La Cuchilla Jardín-Támesis (entre Jardín y Támesis)
- Los Farallones del Citará (entre Andes, Betania y Ciudad Bolívar) (declaratoria 2009)
- San José Cerro Plateado (entre Salgar, Concordia y Betulia)

En el año 2009 Corantioquia declaró las tres primeras como áreas protegidas y se integraron al Sistema Nacional de Áreas Protegidas –SINAP– (SIRAP Andes Occidentales), en calidad de Distritos de Manejo Integral –DMI–:

- El DMI de los Recursos Naturales Cuchilla Jardín-Támesis
- El DMI Las Nubes, La Trocha y La Capota
- La Reserva Forestal Protectora Regional Farallones del Citará.

Con la declaración de Distrito de Manejo Integrado, Corantioquia identifica un territorio de “... características biológicas, ecológicas, físicas, paisajísticas, productivas y sociales [así cómo] la oferta de bienes y servicios ambientales que presta para el desarrollo social y económico (...)”. Y, en consecuencia,

la prohibición de efectuar actividades de minería sin previa sustracción del área a intervenir, en aras de salvaguardar a perpetuidad la conservación de los bosques altoandinos y su conexión con otros ecosistemas, para permitir la funcionalidad e integralidad ecológica y al mismo tiempo el desarrollo sostenible de la región. (Universidad Nacional de Colombia y Observatorio de Conflictos Ambientales –OCA–, 2009)

Este corredor comprende también

las partes altas de las cuencas que surten los acueductos de las cabeceras municipales y centros poblados de los municipios de la jurisdicción, ubicados en la vertiente occidental del río Cauca, excepto el municipio de La Pintada. Se destacan las partes altas de las cuencas de los ríos Piedras y Frío utilizados para la generación de energía mediante centrales hidroeléctricas localizadas en los municipios de Jericó y Támesis, respectivamente. (Universidad Nacional de Colombia y Observatorio de Conflictos Ambientales –OCA–, 2009)

La provisión y cuidado del agua es uno de los asuntos de mayor tensión en este territorio gracias a la amenaza de la titulación y explotación minera, además de otras formas de privatización de los recursos naturales por parte de empresas nacionales y transnacionales.

En este corredor es marginal la dinámica de integración territorial por la baja densidad de ocupación poblacional, principalmente en la Cuchilla Jardín-Támesis y en las veredas de influencia de la vía Medellín-Quibdó en su paso por el municipio de Ciudad Bolívar, con áreas deshabitadas como los Farallones del Citará. En la mayor parte de la unidad el uso del suelo está limitado por las fuertes pendientes y la inaccesibilidad y no tiene una actividad económica definida (Corantioquia, 2006).

1.4.1.1. Distrito de Manejo Integrado –DMI– Cuchilla Jardín-Támesis

El Distrito de Manejo Integrado –DMI– Cuchilla Jardín-Támesis tiene una extensión de 28 061 hectáreas. Se localiza entre los municipios de Caramanta, Jardín, Támesis, Andes y Jericó, sobre la banda oriental de la cordillera Occidental, limitando con los departamentos de Risaralda y Caldas. A una altura entre los 1800 y más de 3300 m s.n.m., este DMI tiene paternidad sobre importantes fuentes hídricas, como el río San Antonio y la quebrada Bonita, de los que dependen los acueductos de los municipios de Jardín y Támesis, respectivamente, además de un gran número de acueductos de otros municipios de influencia (Corantioquia, 2006). Para Corantioquia

& Córdoba Quintero (2011) “Dadas sus características paisajísticas y la riqueza biológica, la Cuchilla Jardín Támesis presenta excelentes condiciones para el desarrollo de actividades de investigación, interpretación ambiental, educación ambiental y el establecimiento de sistemas productivos sostenibles (...)” Sin embargo, la Cuchilla Jardín-Támesis fue convertida en Distrito de Manejo Integral por una causa más específica, según decidió el consejo directivo de Corantioquia mediante el Acuerdo 316 de 2009 cuando hizo la declaratoria del DMI a la denominada Cuchilla Jardín-Támesis, con el interés especial de prohibir en él las actividades de minería para salvaguardar “a perpetuidad la conservación de los bosques altoandinos y su conexión con otros ecosistemas, para permitir la funcionalidad e integralidad ecológica y al mismo tiempo el desarrollo sostenible de la región” (Universidad Nacional de Colombia y Observatorio de Conflictos Ambientales –OCA–, 2009).

1.4.1.2. Distrito de Manejo Integrado Las Nubes-Trocha-Capota

Está localizado entre los municipios de Jericó, Pueblorrico y Tarso; forma parte de la cuenca hidrográfica del río Cauca y la subcuenca del río San Juan. Tiene un importante número de quebradas que surten los acueductos de las comunidades rurales y urbanas de los tres municipios (quebradas La Elvira, El Sacatín, Valladares, La Leona y La Capota) y cualidades escénicas y paisajísticas de gran valor como el sendero Las Nubes, La Cuchilla, El Inglés, el camino hacia la vereda La Cascada y los afloramientos rocosos de la formación Combia (Corantioquia, 2006).

En las reservas Farallones del Citará y Nubes-Capota-Trocha hay humedales andinos o de montaña: en el primero, el más importante es la laguna de Santa Rita (municipio de Andes), donde se han presentado acciones de recuperación y conservación con la comunidad, además de mejoras en el acceso para la actividad ecoturística; en el segundo, está el humedal La Cascada, con alto

potencial ecoturístico e importantes especies de flora y fauna (Corantioquia, 2006).

1.4.1.3. Reserva Forestal Protectora –RFP– Farallones del Citará

Los farallones se localizan en la zona occidental de los municipios de Andes, Betania y Ciudad Bolívar en una extensión de 18 905 hectáreas pertenecientes al sistema montañoso del Suroccidente antioqueño y en límites con el Chocó y Risaralda.

Es una estrella hidrográfica y entre las principales fuentes de agua que nacen allí, se encuentran La Chaparrala, Los Monos y el río Pedral, que surten acueductos municipales de Andes, Ciudad Bolívar, Hispania y Betania respectivamente. Posee bosques altoandinos y páramos bien conservados con abundante diversidad. En sus bosques habitan especies en vía de extinción como el Gallito de Roca y se destaca además la laguna de alta montaña Santa Rita en el municipio de Andes. (Corantioquia, 2006, p. 64)

[esta zona] contribuye a mejorar las condiciones de la calidad de vida y permite asegurar que los recursos naturales sean conservados para el disfrute de las generaciones presentes y futuras ya que tiene beneficios como conservación de la diversidad biológica y de recursos naturales renovables, protección de las principales cuencas hidrográficas del Suroeste Antioqueño, moderación y mantenimientos del clima regional, protección de suelos, control de erosión, protección de recursos genéticos, provisión de espacios para investigación y la recreación controlada, provisión de facilidades para educación ambiental, entre otras. (Corantioquia, 2008, pp. 4-5)

1.4.1.4. Cañón cafetero del San Juan

A esta unidad de zonificación corresponden los municipios de Pueblorrico e Hispania, gran parte de los municipios de Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Salgar, Betulia y Concordia, y, en menor proporción, los municipios de Tarso y Jardín. En esta unidad está

el Distrito de Manejo Integrado río Barroso y San Juan, entre los municipios de Salgar, Pueblorrico y Ciudad Bolívar

... un gran refugio de fauna silvestre especialmente de nutrias, especie registrada entre las amenazadas o en vía de extinción (...). Comprende la parte media y baja de las vertientes de la Cordillera Occidental hacia los valles de los ríos Cauca y San Juan, de pendientes suaves a moderadas, delimitadas por canales rectos en el patrón de drenaje, márgenes escarpadas con movimientos de masa superficial. (Corantioquia, 2006, p. 85)

Se caracteriza por una alta contaminación de las fuentes hídricas debido a vertimientos de las cabeceras municipales y los del beneficio del café. En la parte baja, la cobertura son pastos para ganadería extensiva, y en la parte alta, por encima de los 1300 m s.n.m., cultivos permanentes de café asociados al plátano, así como fragmentos de bosque natural. Se caracteriza por las avenidas torrenciales originadas por el alto nivel de precipitaciones en la cordillera Occidental, de topografía escarpada. Esto ocurre con los ríos Bolívar, Pedral, Guadualejo y Tapartó que amenazan con movimientos en masa a los municipios de Salgar, Ciudad Bolívar y Betania. La dinámica de integración de esta unidad es de media a baja, con excepción de la cabecera municipal de Andes, de muy buenas condiciones de accesibilidad e infraestructura de servicios (Corantioquia, 2006).

1.4.1.5. Cerros y Farallones del Cauca

Esta unidad la componen los municipios de Valparaíso, Amagá, Venecia y La Pintada, una porción grande de los municipios de Jericó, Fredonia, Angelópolis, Montebello, Santa Bárbara, Tarso y Titiribí.

... está definida por las vertientes y filos de las cordilleras central y occidental hacia el cañón del río Cauca en el Suroeste antioqueño, caracterizada por vertientes prolongadas y pendientes moderadas, limitadas por escarpes estructurales asociados con los contactos de la Formación Combia, con las rocas sedimentarias de la

Formación Amagá, con presencia de cerros y farallones emergentes, como los cerros Bravo y Tusa y los farallones de La Pintada (...) La zona posee como eje estructurante el río Cauca, cobijado por la reserva de recursos naturales de la zona ribereña del Cauca. (Corantioquia, 2006, p. 86)

Es una de las zonas más densas demográficamente de Antioquia, de media a alta dinámica e integración territorial con tres diferentes condiciones climáticas para la producción agrícola:

las vertientes del Cauca con cobertura predominante en pastos para ganadería extensiva, cultivos de cítricos en los últimos años en grandes extensiones, y parcelaciones de recreo en las áreas aledañas a los ríos Cauca y Cartama; la cuenca carbonífera del Sinifaná, asociada con la explotación subterránea del carbón pero con efectos de subsidencia que limitan el uso del suelo agropecuario y una tendencia a la ganadería intensiva; y la región de Montebello-La Pintada, con cultivos tradicionales de café asociados con plátano y frutales. (Corantioquia, 2006, p. 87)

Esta unidad padece las consecuencias de degradación por la actividad humana, la expansión de la actividad agropecuaria y la minería, con mayor afectación en los municipios de Fredonia, Venecia, Valparaíso, La Pintada, y Tarso (Corantioquia, 2006).

1.4.1.6. Bosque seco cañón del Cauca

Compuesta por los municipios de Concordia, Betulia, Anzá (los tres de la provincia Penderisco-Sinifaná) y Ebéjico, Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo, Sopetrán, Olaya, Liborina, Buriticá y Sabanalarga; del Occidente antioqueño, ubicados en la parte baja de las vertientes con un sistema de colinas y llanuras aluviales distribuidas sobre ambos márgenes del canal del río Cauca. La actividad humana ha dejado serios problemas ambientales en extensas áreas con degradación de suelos y vegetación, que se suman a sus difíciles condiciones climáticas. Su vocación ganadera está siendo decididamente desplazada

por parcelaciones de recreo para el disfrute de sus atractivas condiciones climáticas de veraneo (Corantioquia, 2006).

También hay en Suroeste iniciativas de conservación de importancia como la Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del río Cauca y otras iniciativas de orden local e importancia regional, como las áreas de Reserva La Candela en Titiribí y Farallones de La Pintada. Esta subregión también hace parte de la iniciativa de conservación Parque Central de Antioquia que incluye ocho municipios del Suroeste: La Pintada, Venecia, Fredonia, Santa Bárbara, Montebello, Amagá, Titiribí y Angelópolis. En las dos primeras áreas de reserva mencionadas (Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del río Cauca y el Área de Reserva la Candela) hay un conflicto socioambiental por la concesión de títulos mineros para la explotación de minerales preciosos, metálicos, carbón, arenas y gravas naturales, arcillas, sobre las áreas de las iniciativas de conservación. Estas tensiones, a 2012 ocupaban un área de 3674,89 hectáreas, correspondiente al 0,59% del área subregional (Gobernación de Antioquia *et al.*, 2012).

La tabla 4 sintetiza las áreas de importancia ambiental en el Suroeste antioqueño, según categoría:

Tabla 4. Áreas de importancia ambiental según categoría en el Suroeste antioqueño

Categoría	Áreas protegidas declaradas	Área (ha)	Determinante ambiental
DMI	Cuchilla Cerro Plateado Alto de San José	8900,5	Acuerdos 244/2006 y 385/2008
DMI	Cuchilla Jardín-Támesis	28 061,3	Acuerdos 316/2009 y 384/2011
DMI	Nubes Trocha-Capota	4184,0	Acuerdos 352 y 372/2010
DMI	Ríos Barroso-San Juan	3037,2	Acuerdos 345/2006 y 383/2011
RFPR	Cerro Bravo	892,6	Acuerdo 298/2008
RFPR	Farallones del Citará	30 094,7	Acuerdo 299/2009
RFPR	Zona Ribereña del río Cauca	No se especifica el trayecto del río en esta parte del Suroeste	Consejo Directivo No 017 de 1996

Fuente: Corantioquia. Informe de avance y evaluación PGAR 2007-2019. 2019, en: <http://www.Corantioquia.gov.co/Paginas/VerContenido.aspx?List=MenuSuperior&item=60>

1.4.2. Áreas de protección privada de la sociedad civil

Son áreas de propietarios particulares que de manera voluntaria deciden protegerlas para preservar aguas, bosques y biodiversidad; inscritas en el sistema nacional de áreas protegidas y sujetas a la legislación ambiental. Algunas de ellas están en Jardín como, por ejemplo, las 188 hectáreas tuteladas por la fundación privada Proaves, donde se protege el loro orejiamarillo en el Alto de Ventanas; en la vereda Quebrada Bonita (vía las trucheras), comprendida por una cantidad importante de predios destinados para conservación: La Tebaida, La Libertad, La Playa y La Siberia; en el Jardín Botánico (privado-público), y en la Mesenia entre Jardín y Andes, tutelada por la Fundación Colibrí. Este predio cuenta con un plan de manejo ambiental en el que se planifican las actividades en términos de conservación, tejido social y producción agropecuaria sostenible al interior de la Reserva Natural La Mesenia-Paramillo y su zona de influencia (Corantioquia, Alcaldía de Jardín & Gobernación de Antioquia, 2017, p. 23). No obstante ser áreas protegidas de propiedad privada, hay quienes cuestionan la compra privada de terrenos para la protección, por cuanto las áreas protegidas deben ser de carácter público y parte del sistema local de áreas protegidas –SILAP–, como La Mitrera que protege en Concordia el agua para el acueducto municipal u otras fuentes surtidoras de acueductos veredales y multiveredales (Corantioquia, 2017a).

1.4.3. El ordenamiento del Cinturón Occidental Ambiental: territorio sagrado para la vida

Palacio Ocando (2016) atribuye la creación del Cinturón Occidental Ambiental –COA– al contrapeso que pobladores organizados de la región hicieron a la decisión de incluir al Suroeste en el Plan Nacional Minero en el año 2006, que lo definía como parte del Cinturón de Oro de Colombia. Pertenecen a este cinturón los municipios de

Caramanta, Valparaíso, Támesis, Jericó, Tarso, Pueblorrico, Andes y Jardín, por constituir una zona geológicamente homogénea con similitudes para la explotación minera en un área que abarca la confluencia de los ríos San Juan y Cauca, característica que atrajo el interés de las multinacionales mineras y, en consecuencia, la respuesta social de la región en defensa del territorio, la vocación agrícola y contra la minería (ver núcleo 3).

En sus acciones de defensa del territorio y recursos medioambientales, el COA realizó su propio ejercicio de ordenamiento basado en las cuencas hidrográficas del Suroeste por sus características de integralidad social porque

contienen en su defensa e interrelación agua, suelo, vegetación, fauna, minerales que son sustentos de vida, junto con la población, los usos de la tierra, las actividades económicas, los tejidos comunitarios y otras más que son parte sustantiva de ese espacio social construido. (COA, s.f.b)

Estas cuencas son:

- cuenca Arquía: municipio de Caramanta;
- cuenca Conde: municipios de Caramanta, Támesis y Valparaíso;
- cuenca Cartama: municipio de Támesis, Valparaíso y La Pintada;
- cuenca Riofrío: municipio de Támesis y Jericó;
- cuenca Piedras: municipio de Jericó;
- cuenca Mulatos: municipio de Pueblorrico y Tarso.

Respecto de su propia fórmula de organización territorial, el Cinturón Occidental Ambiental (COA, s.f.b) explica esta forma de ordenamiento del territorio del Suroeste antioqueño como la posibilidad de integrar las comunidades de distintos municipios, a pesar de pertenecer a jurisdicciones administrativas diferentes:

en sus interrelaciones sociales, ambientales, políticas comparten un mismo origen y una misma identidad (...). El territorio del COA está configurado por nueve pequeños poblados, de topografías quebradas y muy montañosas, con vertientes húmedas, cálidas y frías, con áreas de bosques secundarios, sub-andinos y alto-andinos, de alta biodiversidad y exuberantes paisajes que dan origen a una importante estrella hidrográfica, con una serie de actividades socioeconómicas similares, sustentadas principalmente por economías de subsistencia o campesina, ligada a la producción cafetera. (COA, s.f.b)

El COA opta por este tipo de ordenamiento por cuencas, ya que en ellas pueden integrarse hechos y procesos de orden físico-natural, socioeconómico, cultural y político, para la búsqueda de un vivir integral y sustentable. Para el COA es imperativo reordenar el territorio, no desde la perspectiva centralista administrativa que racionaliza e instrumentaliza sus recursos para un desarrollo preponderantemente económico, sino reorganizarlo de acuerdo con las dinámicas socioambientales que proveen identidad territorial a sus comunidades y consideran el territorio un espacio sagrado para la vida.

Las organizaciones sociales buscan que el Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT– integre las peticiones que legitimen su proceso de construcción de Territorios Sagrados para la Vida como apuesta social, cultural y política de autodeterminación territorial.

La forma de construirlo emerge desde la participación social efectiva y afectiva, entendida desde aquellas acciones cotidianas, colectivas y organizativas que nos permite (re)definir acciones políticas, económicas, sociales y culturales y que se resignifican desde los sentidos del lugar, desde el amor y la solidaridad, aportando a la transformación y democratización del Territorio. (COA, 2018)

Con respecto a los usos del suelo y el agua, concretamente, proponen que el EOT incluya tipos de uso principales, secundarios,

restringidos y prohibidos. Los principales, por ejemplo, son las prácticas agroecológicas, los circuitos económicos solidarios, la agricultura campesina, la diversificación de la producción, la gestión comunitaria del agua (acueductos comunitarios), la gestión comunitaria de la tierra (trapiches comunitarios), los sitios sagrados, las zonas de protección natural, además de otros usos culturales del agua y el suelo. Los usos restrictivos, por su parte, son las prácticas económicas que afectan –o pueden afectar– la tradición campesina, la cultura indígena y las fuentes hídricas. Los usos deben someterse al diálogo mediante procesos de participación social efectiva y afectiva donde se reconozcan, acuerden e implementen entre las organizaciones sociales en procesos de consultas autónomas, cabildos comunitarios, mandatos populares y planes de vida, alternativas y transiciones energéticas, alimentarias, mineras, turísticas, entre otras, que garanticen prácticas sustentables con la tierra y el agua. Prohíben el uso del cianuro y del mercurio y restringen los agrotóxicos para transitar a economías alternativas y prácticas sustentables (COA, 2018).

Bajo su comprensión del ordenamiento territorial, declaran los siguientes sitios como patrimonio ambiental de los municipios: 1) las fuentes hídricas con respeto por sus ciclos naturales, valoración del abastecimiento para los sistemas de riego y acueductos urbanos y rurales del municipio, consumo humano responsable y usos sustentables en las prácticas económicas, sociales y culturales del territorio. Además, el valor cultural del agua como elemento sagrado en la cosmovisión de los grupos étnicos y la cultura campesina; 2) la tradición campesina en relación directa y especial con la tierra, el agua y la naturaleza a través de las prácticas culturales, la producción de alimentos y otros productos agrícolas, mediante el trabajo familiar y formas organizativas de pequeña escala. Se valora la gestión comunitaria del agua y de la tierra, la diversificación de la producción, los sistemas agroecológicos, los circuitos económicos solidarios, los

planes de vida comunitarios, las semillas criollas y nativas, el saber y la práctica de la agricultura tradicional. Se incluyen indígenas y demás pequeños productores del campo; 3) la cultura indígena y la protección que hacen de los territorios ocupados o poseídos ancestral y tradicionalmente, su cosmovisión sagrada de la vida, el agua y el territorio; y demás prácticas sustentables, culturales, políticas, económicas y sociales. Se respeta la ley de origen como derecho mayor o propio, la identidad territorial ancestral o tradicional y sentido de pertenencia con su territorio donde despliegan su cosmovisión, sabiduría ancestral, conocimientos, costumbres y prácticas que sustentan los derechos territoriales ancestrales de dichos pueblos. Este contenido sagrado del territorio ha sido producto de un proceso de resistencia, como veremos en el núcleo 3.

En suma, este núcleo presentó distintas perspectivas sobre la naturaleza y el territorio consignados en cada uno de los ordenamientos descritos, es decir, el administrativo-estatal, étnico, ambiental referido a las áreas protegidas, así como el ordenamiento sagrado que propone la resistencia del colectivo CENSAT Agua Viva al que pertenece el COA (el ordenamiento empresarial será materia del núcleo siguiente). Esta información será el insumo que entrecruzaremos más adelante con las intervenciones económicas que vienen a continuación, que, como veremos, tienen serios efectos sobre estas formas de ordenamiento debido a la superposición de visiones, intereses, actores y poderes en el territorio. Las intervenciones económicas son parte del poder hegemónico que decide qué visiones, intereses y actores priman sobre los demás. Aunque, como veremos en el núcleo 3, hay poderes resistentes argumentando otras visiones de futuro y cambios para el presente; para esto se movilizan y se hacen visibles, buscando crear masa crítica en un territorio espacialmente desconectado, pero hoy unido por la defensa del territorio y en contra de la imposición de la gran minería metálica.



2. Intervenciones económicas (infraestructuras hidroeléctricas y viales; industrias agropecuarias, turismo y minería) en tensión con modelos de vida rurales que defienden la vocación agraria y la preservación de los ecosistemas

Se entiende por intervenciones económicas los proyectos que implican flujos de capital, ensamblaje de conocimientos expertos y de materialidades, racionalidades gubernamentales y culturales en contraposición, prácticas espaciales que cambian los paisajes y, en general, los efectos concretos sobre la vida de la gente. Estas intervenciones están ligadas a las visiones gubernamentales y sociales en torno al desarrollo y a la modernidad que conllevan distintas ideas sobre la construcción de futuro y las expectativas por articularse o resistir a la economía mundial que produce órdenes sociales particulares. Los efectos de los proyectos económicos sobre los modos de vida locales generan conflictos ambientales, así que, bajo esta perspectiva, lo ambiental se entiende como el marco de las relaciones sociedad-naturaleza y los conflictos como controversias en torno al uso, acceso y control de los llamados recursos naturales.

Dos posturas distintas y fuertes sobre el desarrollo hacen carrera en el Suroeste: una a favor y otra en contra del impacto ambiental.

La primera es la postura de la competitividad regional, fundamentada en un sistema económico donde prima el capital, y las inversiones en dinero e infraestructuras son garantía para la conexión del territorio con los mercados internacionales, la atracción de dinero y la creación de riqueza; esta postura, que también incluye variables educativas (capacidades) y culturales (formas de conocimiento) tiene una fuerte decisión de explotar la base natural para convertirla en mercancía. La otra postura alternativa, que defiende el buen vivir y un modo de vida menos atado a las dinámicas globales del mercado, está definida territorialmente (no globalmente) y, a diferencia del anterior enfoque, la base material del territorio es entendido como su patrimonio ambiental y no como recurso natural para convertirlo en mercancía. Esta última postura, sin embargo, no se sustrae de las promesas del desarrollo y de las bondades que produce la riqueza convertida en inversiones sociales e incremento de ingresos. Estas diferencias producen desencuentros entre actores territoriales: “Chocamos entre conservacionismo, ambientalismo, desarrollo agroindustrial, comercio, industria. Estamos en un choque de estructuras económicas muy grande, y en ese choque estamos polarizando todos los municipios” (ES05, Andes, septiembre 2019).

Los proyectos considerados más relevantes en la subregión son los de tipo económico, es decir, carreteras e infraestructuras viales, energéticos, extractivos mineros, equipamientos, forestales y agroindustriales; también los hay de conservación y de turismo. Ellos operan con distintas racionalidades: conocimientos expertos contrapuestos a conocimientos locales, tradicionales y territoriales; perspectivas de desarrollo y modernidad que discuten con las de bienestar y defensa territorial; diferencias en las formas de relación sociedad-naturaleza y en cómo llevan sus modelos de vida. A continuación, trazaremos un panorama económico regional basado en las actividades productivas y tradicionales del territorio, así como la nueva vocación por el turismo al declinar la agricultura regional,

aunque conservándose la alta valoración por el patrimonio ambiental. Luego, veremos las intervenciones económicas de las multinacionales mineras y las autopistas 4G y sus impactos en la vocación territorial anterior. A este contraste lo alimenta el núcleo anterior donde se mostraron, en forma de ordenamientos y territorios, la espacialización de las actividades que aquí veremos. Hay que recordar que en el núcleo anterior quedó pendiente el ordenamiento empresarial de las multinacionales mineras, tema específico en este capítulo.

2.1. Panorama económico subregional

¿Cuál es el lugar de la subregión Suroeste en la economía departamental? El gráfico 1 expresa la participación de los usos productivos en Antioquia. Nótese la importancia del uso pecuario (33,15%) y el uso minero (13,23%).

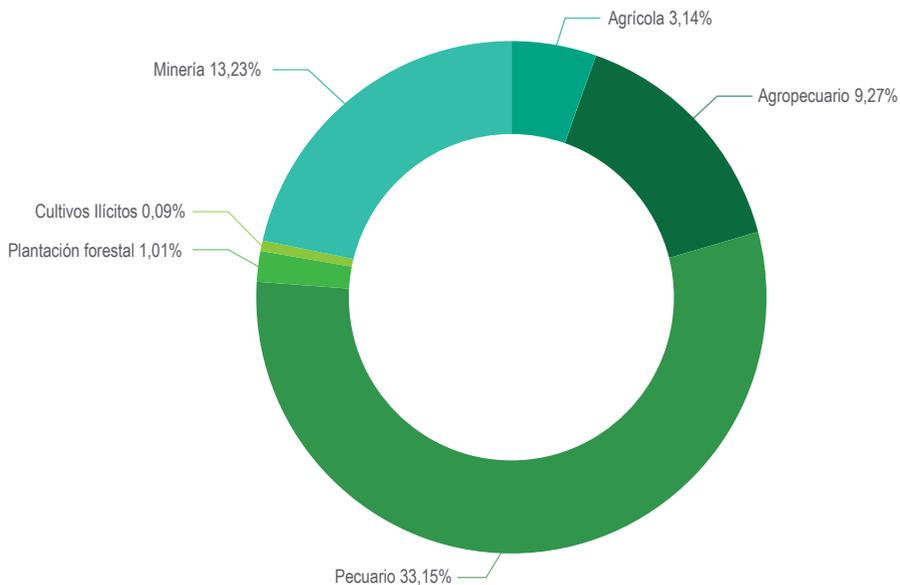


Gráfico 1. Participación usos productividad departamento de Antioquia

Fuente: Gobernación de Antioquia *et al.*, 2012, p. 84.

Por otra parte, la tabla 5 muestra la participación diferenciada de las subregiones según los distintos usos para el año 2011: la mayor participación en el uso agrícola la tienen Urabá y Suroeste; en el uso agropecuario, Nordeste y Suroeste; en uso pecuario sobresalen Urabá, Oriente y Norte; en uso minero, Nordeste, Bajo Cauca y Suroeste; las plantaciones forestales toman fuerza en Norte, Urabá y Suroeste. Se incluyen los cultivos ilícitos en las subregiones Bajo Cauca, Nordeste y Suroeste (Gobernación de Antioquia *et al.*, 2012).

En el documento Perfil Subregional del Suroeste 2019, la Cámara de Comercio analiza con datos de 2015 los sectores productivos de la subregión con base en la distribución del valor agregado, como muestra el gráfico siguiente:

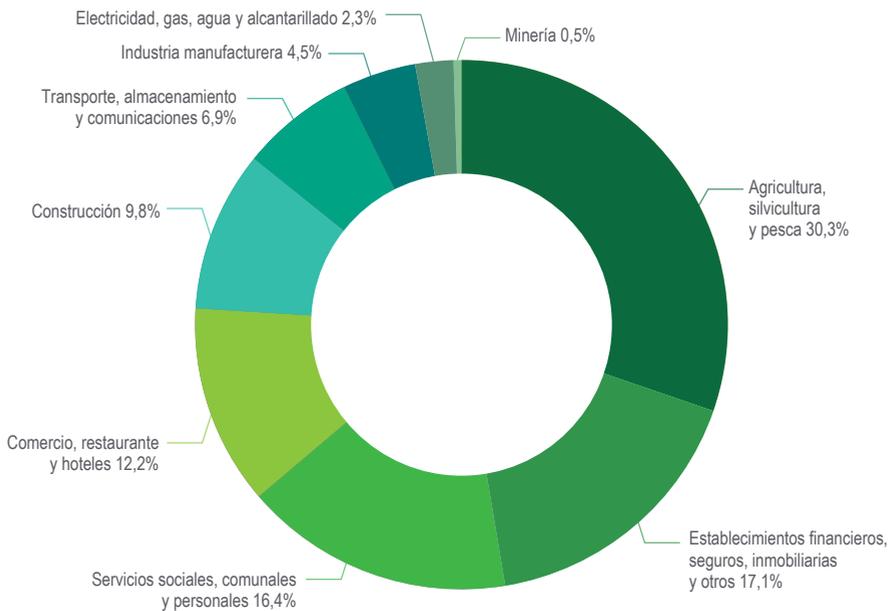


Gráfico 2. Distribución del valor agregado del Suroeste según ramas de la actividad económica, 2015

Fuente: Cámara de Comercio de Medellín, 2019, p. 24.

Para la Cámara de Comercio (2019) el valor agregado del Suroeste de \$3,9 billones para 2015, se concentra en los sectores agropecuario (30,3%), financiero (17,1%) y de servicios sociales,

Tabla 5. Distribución de usos productividad departamento de Antioquia

Subregión	Área subregión (ha)	Part. uso agrícola (ha)	Part. subregión uso agrícola dpto (%)	Área uso agropecuario (ha)	Part. subregión uso agropecuario dpto (%)	Área uso pecuario (ha)	Part. subregión uso pecuario dpto (%)	Área uso plant. forestales (ha)	Part. subregión uso forest. dpto (%)	Área uso cultivos ilícitos (ha)	Part. subregión uso cult. ilícitos dpto (%)	Área uso minero (ha)	Part. subregión uso minero dpto (%)
Uriabá	1 212 786	57 034	28,64	89 963	14,59	331 621	15,77	13 484	21,03	sd	sd	92 911	11,08
Occidente	751 130	24 514	12,31	85 704	13,90	231 799	11,03	1960	3,06	sd	sd	94 601	11,28
Norte	781 391	15 680	7,87	93 299	15,13	297 794	14,17	18 138	28,29	sd	sd	69 257	8,26
Oriente	706 471	18 479	9,28	60 836	9,87	307 967	14,65	3415	5,33	537	9,66	59 932	7,15
Sur oeste	622 954	59 623	29,94	117 990	19,14	173 206	8,24	7243	11,30	1	0,02	107 147	12,77
Nordeste	850 262	5160	2,59	128 936	20,59	185 547	8,83	8338	13,01	2073	37,29	184 592	22,01
Magdalena Medio	476 564	9830	4,94	12 356	2,00	212 120	10,09	2101	3,28	50	0,90	34 821	4,15
Bajo Cauca	824 230	6834	3,43	20 255	3,29	307 189	14,61	4257	6,64	2898	52,13	184 236	21,96
Valle de Aburrá	115 519	2011	1,01	9160	1,49	54 965	2,61	5169	8,06	sd	sd	11 280	1,34
Totales uso participación departamento	6 341 307	199 165	3,14	616 498	9,72	2 102 208	33,15	64 105	1,01	5559	0,09	838 781	13,23

Fuente: Gobernación de Antioquia, et al., 2012, p. 85.

comunales y personales (16,4%) y añade que hubo “... un cambio en la vocación productiva de la subregión, luego de que en 2005 el sector de servicios sociales fuera el de mayor representatividad económica y que los servicios financieros hubieran desplazado a los sectores de comercio e industria dentro de la actividad económica de la subregión”¹.

Los datos de la tabla y los gráficos anteriores, que indican la distribución de las ramas económicas y usos productivos, tienen incidencia en la manera como Montoya y Perdomo (2019) leen el paisaje para la provincia de Cartama con énfasis en el sector agropecuario, rama más representativa de la región: 1) en las áreas ribereñas del río Cauca y hasta cotas de altura cercanas a los 1400 m s.n.m., sobresale la conformación de fincas de gran extensión dedicadas, preferentemente, a los monocultivos de cítricos y a la ganadería, la presencia de parcelaciones para fincas de recreo, los enclaves turísticos, los proyectos de infraestructura vial y la perspectiva de proyectos hidroeléctricos y microcentrales; 2) en áreas cuya altura sobrepasa los 1900 m s.n.m. es recurrente la presencia de monocultivos forestales, ganadería bovina en haciendas de gran extensión, áreas de conservación ecológica establecidas por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia y zonas de prospección y explotación minera aurífera; 3) en la franja comprendida entre las dos anteriores, es decir, con alturas entre los 1400 m s.n.m., y los 1900 m s.n.m., es notoria la prevalencia de la pequeña propiedad rural asociada a poblaciones campesinas e indígenas, poseedoras de conocimientos, memorias, identidades y territorialidades diferenciadas, en las que despliegan prácticas

1. Actualmente, los primeros generan alrededor de \$674 000 millones, por esto son el segundo sector económico más importante del Suroeste; el comercio y la industria representan el 12,2 y el 4,5% del VA de la subregión, y ocupan el cuarto y séptimo lugar en orden de importancia, luego de que para 2005 estuvieran entre los primeros tres sectores más importantes (Cámara de Comercio, 2019).

económicas que conforman un paisaje productivo caracterizado por la mezcla del minifundio cafetero y la diversidad agroecosistémica. En esta área sobresale la coexistencia de resguardos indígenas, minifundio campesino, zonas de protección de fuentes de agua de iniciativa comunitaria y algunas áreas de conservación ecológica establecidas por normativa departamental (Montoya & Perdomo, 2019).

Aquel valor agregado que sintetiza la Cámara de Comercio (2019) proviene de los modelos de intervención de la economía de subsistencia y de la economía de mercado. Uno de los líderes del Encuentro de Dirigentes del Suroeste ubica a la mayoría de la población regional de estrato 1 y 2 como dependiente de la agricultura: “Somos agricultores de ladera, para nosotros un tractor es tan sofisticado como un avión. Nosotros fumigamos a mano [...] Nuestro papel como Encuentro de Dirigentes es cuidar los 50 000 empleos que genera el agro en café, maderas, naranjas, plátano y banano y aguacates. Si no los cuidamos, nos borran” (ES09, videoconferencia, septiembre 2019). La tabla anterior muestra en primer lugar al sector agropecuario, silvícola y pesquero² y en último lugar a la minería, hecho concomitante con la vocación agrícola de la región sin negar la importancia de la minería del carbón, y de arrastre y gravas, en las cuencas del Sinifaná y del San Juan, respectivamente. Cuando se elaboró la tabla, estaban en exploración los yacimientos de cobre y oro hoy en disputa por su explotación en Palocabildo, Jericó, entre la AngloGold Ashanti y una gran masa de pobladores.

2. Se pesca en invierno, en la subienda, aunque ha disminuido mucho luego de la construcción de Hidroitango, lo que ha incrementado la instalación de estanques de piscicultura con tilapia roja, con tecnologías simples como geomembranas o telas impermeables para evitar la filtración del agua, y compresores con aire para oxigenar y aumenta capacidad de carga.

2.2. La economía tradicional de pequeños y medianos productores

Los pequeños parceleros del Suroeste combinan café tradicional con cultivos de pancoger favorables a la diversidad agroecosistémica de los suelos: cañicultura para la producción de panela; plátano tecnificado o combinado con café; ganadería de doble propósito sobre todo en la zona del río Cauca; cacao cultivado en las partes bajas para vender a Luker sin transformación; frutales tradicionales –mango, lulo, mora–; legumbres y verduras como yuca, maíz y frijol para el autoconsumo. Son pequeños propietarios y algunos cosecheros ubicados, en su mayoría, en la parte más quebrada de las montañas.

La tabla siguiente ilustra así la proporción de pequeños parceleros:

Tabla 6. Proporción de pequeños parceleros

Hectáreas	% de predios
0-20 ha	91%
20-50 ha	4,6%
50-200 ha	3,24%
200 a 1000 ha	0,85%
Mayores a 1000 ha	0,03%

Fuente: Elaboración propia.

A pesar de las proporciones en el tamaño de los predios, hay una tendencia hacia la desaparición de las parcelas con huerta y al aprovisionamiento campesino en los mercados locales con prácticas urbanas de consumo en almacenes semejantes a las grandes superficies de las ciudades. Tal vez sea en Jericó donde estén mejor organizados los mercados campesinos, que de tiempo en tiempo se establecen en el parque con sus productos para sensibilizar a los pobladores apáticos sobre la importancia de la vida tradicional campesina: “... es una forma de decirle al campesino, venga mostremos que en el campo se puede producir y mostremos que en Jericó se producen buenas

cosas, que la zona urbana consume lo que producimos en el campo, nace con la visión de consumir lo nuestro y mostrarle al campesino que vale la pena cultivar” (ES16, Jericó, septiembre 2019).

Los indígenas y campesinos comparten esta problemática del campo, aunque con algunas diferencias: producen en tierras colectivas de resguardo en parcelas familiares³ y algunas colectivas⁴; siembran café y maíz después de tumbar rastrojo, “... están metiendo plátano, y los que viven cerca de la ramada comunitaria, siembran caña, sacan panela para consumo y para vender. Así también funcionan los resguardos de Farallones y de Valparaíso”. Respaldan la producción y comercialización de sus productos en una asociación de productores de café de Karmatarrúa y de plátano en proceso de registro con la Cámara de Comercio (ES 08, Andes, septiembre 2019).

2.2.1. La ganadería

Por medio de un análisis basado en la tabla 7, se infiere que casi el 1% de los predios para ganadería con rotación son potreros superiores a 200 hectáreas. Si se les suman los predios superiores a 50 hectáreas, sería un 4,12% de los predios. Es decir, esta no es una actividad representativa de la economía de la subregión en comparación con otras subregiones del departamento, lo que es consistente con su vocación agrícola.

.....
3. “Una vez llegó un loco al resguardo con la idea de repartir la tierra y que lo que se produzca sea para la familia. La gente le copió y repartió la tierra. Eso no es conveniente, acabó la unidad, hemos sentido el daño de trabajo colectivo, pensamiento colectivo, eso va generando diferentes pensamientos, lo que le pase a usted no me importa. No éramos así. A cada familia se le entregó un título de usufructuario, no de propietario. Eso no se puede devolver, la gente no dejaría, no es propiedad privada, nadie puede vender ni negociar. Cuando hay trabajo colectivo, hay gente que trabaja más que otra y eso no gustaba, que cada uno produjera según su esfuerzo” (ES08, Andes, septiembre 2019).

4. “... dejamos 4 hectáreas en caña comunitaria y se limpia, se abona y se corta, comunitaria. Se le da el producido en panela a los que trabajaron ahí y se deja otra parte para comprar abono. Se mantiene al menos ese trabajo colectivo, distinto a cuando yo era niño que todo era colectivo” (ES08, Andes, septiembre 2019).

Tabla 7. Propietarios y número de predios por rango de área en hectáreas (ha), zona rural de los municipios del Suroeste de Antioquia, 2016

Municipio	Total propietarios	0,0000-20 ha		20,0001 a 50 ha		50,001 a 200 ha		200,0001 a 1000 ha		Mayor que 1000 ha	
		Propietarios	Predios	Propietarios	Predios	Propietarios	Predios	Propietarios	Predios	Propietarios	Predios
Amagá	7623	6884	4966	90	47	484	309	165	123	0	0
Andes	11008	10446	6891	395	214	148	87	12	11	7	2
Angelópolis	1694	1543	1163	99	70	48	40	4	4	0	0
Belanía	3466	3125	2143	248	159	91	52	1	1	1	1
Betulia	6168	5480	3826	311	190	248	113	129	39	0	0
Caramanta	3688	3533	2348	101	60	52	27	2	2	0	0
Ciudad Bolívar	6204	5523	3187	398	211	260	129	22	12	1	1
Concordia	5310	4522	3191	427	197	250	101	110	81	1	1
Fredonia	10414	9942	5845	204	138	83	69	185	122	0	0
Hispania	1039	930	696	62	38	46	34	1	1	0	0
Jardín	4446	4110	2439	190	114	113	61	33	17	0	0
Jericó	3845	3178	2016	424	304	227	137	16	13	0	0
La Pintada	846	699	440	34	30	106	76	7	4	0	0
Montebello	5330	5171	3526	133	79	25	16	1	1	0	0
Pueblo Rico	2348	2197	1568	92	59	55	21	4	3	0	0
Salgar	5889	5257	3424	375	210	187	115	70	52	0	0
Santa Bárbara	9630	9310	6692	190	109	121	63	9	5	0	0
Támesis	6986	6332	3965	249	154	347	176	58	19	0	0

Municipio	Total propietarios	Total predios	0,0000-20 ha		20,0001 a 50 ha		50,001 a 200 ha		200,0001 a 1000 ha		Mayor que 1000 ha	
			Propietarios	Predios	Propietarios	Predios	Propietarios	Predios	Propietarios	Predios	Propietarios	Predios
Tarso	1959	1328	1638	1117	128	94	181	112	12	5	0	0
Titiribi	5284	2949	4917	2755	176	94	160	87	31	13	0	0
Urroa	9198	5962	6386	4428	1386	856	1056	551	301	108	69	19
Valparaiso	2345	1559	2114	1443	102	66	83	41	46	9	0	0
Venecia	4578	2834	4220	2624	164	99	168	97	26	14	0	0
Total Suroeste	119 298	77 502	107 457	70 713	5978	3592	4539	2514	1245	659	79	24
Total departamento	710 512	513 179	591 383	430 084	58 492	41 722	46 408	32 087	13 053	8480	1175	806

Fuente: Gobernación de Antioquia, 2016; en Cámara de Comercio, 2019, p. 28-29.

De las 2 499 689 cabezas de ganado que para el 2016 poseía el departamento, el suroeste representó el 8,5%. Sin embargo, entre el 2013 y el 2016 la subregión mostró crecimiento en su inventario bovino (1,9%), mientras que el departamento registró una variación negativa del 0,6%. [...] La Pintada destina el 100% de su inventario a la producción de carne, mientras que el municipio con mayor vocación lechera es Pueblorrico, que destina el 40% de sus reses para este propósito; por su parte, Montebello, Jardín y Betulia son los municipios con los más altos porcentajes en explotación de doble propósito, los dos primeros con el 100% y Betulia con el 95%. (Gobernación de Antioquia, 2016b)

La región está nuevamente certificada como libre de aftosa. La ganadería de carne de la región es de ciclo completo (cría, levante y cebar) y se practica en las haciendas más grandes a orillas del Cauca, en la provincia de Cartama su sistema es semiintensivo con rotación de potreros en predios por encima de 300-400 hectáreas en un 70%, cuyos propietarios de Medellín tienen presencia permanente. Son ganaderías tecnificadas, con pastos mejorados, mejoramiento genético e inseminación artificial. Los pequeños productores (30%) manejan pastos nativos y machos comerciales con monta natural y media ceba que luego venden a fincas más grandes de Valparaíso⁵ y Santa Bárbara. Hay ganadería para todos los gustos y bolsillos, con niveles de tecnificación variables en cuanto a pastos nativos (uribe), más nutricionales (guinea) y mejorados como braquiaria (ES19, La Pintada, septiembre 2019).

En los municipios de La Pintada y Jericó (subasta de Cauca Viejo) se comercializa el ganado de toda la región y del norte del departamento de Caldas. Se prevé que con las 4G mejorará la venta de ganado en pie. El ganado para sacrificio va al frigorífico privado de Caramanta donde, en poca cantidad, sacrifican bovinos y porcinos

5. En Valparaíso se ha remplazado la cañicultura y el café por la ganadería de doble propósito.

engordados en la región y vendidos en Medellín de donde salen con guía de movilización del ICA a los centros de distribución. Los cambios en los usos del suelo y la demanda por predios rurales para fincas de recreo (desde hace unos 25 años) han transformado antiguas grandes haciendas en parcelaciones a orillas del río Cauca (Cimarronas, Montenegro y Las Mercedes) que se quedaron con algunos potreros pequeños para frutales. Es sostenida esta tendencia a la baja en la producción de carne y leche por el cambio en el valor de la tierra y los usos del suelo, tendencia que se pronunciará con el previsto nodo industrial a configurarse entre Bolombolo y La Pintada por obra de las 4G (Pacífico 1, 2 y 3). También por el cambio generacional: “Los viejos eran los amantes al ganado, trabajando duro para mandar a sus hijos a profesionalizarse para ser empleados. Una vez mueren los padres, las fincas se parcelan porque los hijos se la reparten y la venden” (ES13, Jericó, septiembre 2019). No obstante, la siembra de pasto para ganado de engorde reemplaza las difíciles condiciones de trabajo agrícola y las crisis del café, pues se han reconvertido hectáreas de café en pastos, cultivos de aguacate y otros productos demandados en los mercados. La producción está en función de estas dinámicas.

2.2.2. Cultivos agroindustriales y proyectos priorizados a futuro

El otro modelo económico de mercado es el empresarial de tipo agroindustrial, aparte de los servicios financieros en manos de bancos transnacionales⁶. La producción empresarial para exportación del aguacate *hass*, denominado “oro verde”, se ubicó en las partes más altas de las montañas donde nacen algunas estrellas hídricas, amenazan las áreas protegidas y las fuentes que surten los acueductos municipales, especialmente de Támesis, Jericó y Caramanta; también es un producto de mucha importancia en los municipios

.....
6. En Andes, por ejemplo, hay 10 bancos.

de Urrao y de Jardín. Este es uno de los cultivos con más conflicto en cuanto la destinación de uso del suelo, no apto para cultivos permanentes e intensivos en consumo de aguas y de nutrientes del suelo por estar en suelos destinados a la protección de aguas, suelos y biodiversidad. A pesar de ello hay una tendencia a la expansión de la producción puesto que se proyectan siembras en 5000 hectáreas que se sumarán a las 500-600 hectáreas existentes, cultivadas por productores grandes, en su mayoría, aun existiendo medianos y pequeños productores.

Los cultivos de cítricos (naranja tangelo, mandarina clementina y oneco, y limón tahití⁷) han aumentado su área en remplazo de tierras antes dedicadas a ganadería, principalmente en la cuenca de los ríos Cauca y Cartama; por lo general son cultivos de grandes empresarios, aunque los hay de productores frutícolas campesinos que dejaron los cultivos artesanales de maíz y frijol por cultivos comerciales como el de la gulupa en Urrao, destinados a la exportación y sostenidos en formas organizativas de tipo cooperativo. El aguacate *hass* y los cultivos cítricos son para consumo nacional y para exportación, intensivos en uso del suelo, consumo de agua y utilización de agroquímicos. El café, como veremos adelante, también es un cultivo altamente contaminante que está buscando reconvertir sus prácticas y eficiencia productiva preservando las aguas y modernizando los procesos (numeral 2.2.3.2.).

Por el incremento de áreas de cultivos comerciales y por sus efectos en la contaminación y el deterioro del patrimonio ambiental (aguas, suelos, aire) Corantioquia ha intensificado la vigilancia de las fuentes de aguas, retiros y zonas protegidas, intentando conciliar, en la medida de lo posible, cultivos comerciales responsables

7. La Secretaria de Agricultura de Antioquia hace control a los cítricos por la amenaza de la plaga *Diaphorina*. Tiene programa de prevención en los municipios de Valparaíso, Támesis, La Pintada, Jericó, Tarso, Fredonia, Montebello y Salgar. La plaga es una bacteria que no se ha encontrado en la región, transmitida por una palomilla que se alimenta de los cítricos, del azahar de la India (ES19, La Pintada, septiembre 2019).

con el medioambiente, de tal manera que le ponga límites al empresario y le facilite al campesino una alternativa comercial que cubra tanto su soberanía como la seguridad alimentaria.

Como parte de la reconversión de la producción y de la región, el Comité Universidad Empresa Estado –CUEE– priorizó en el año 2019 los siguientes tres proyectos: 1) marca región: “Suroeste es mi nombre, antioqueño mi apellido”. Busca agregar valor a todos los productos, bienes y servicios del Suroeste emulando la marca región Eje Cafetero; por ejemplo, café Suroeste solicitado con denominación de origen; plátano Suroeste, de mejor sabor que el de exportación de Urabá, así como productos de todos los sectores con marca región; 2) plataforma turística en un sitio web donde los operadores turísticos den a conocer la región⁸ y 3) reconversión del modelo educativo con ofertas más allá de la producción agrícola.

Este modelo proyecta nuevos productos con preservación de la vocación por la tierra sin reñir con una concepción del agro transformado, es decir, pasar de vender *commodities* a transformar el aguacate, los cítricos, el café, el plátano, la gulupa, la almendra y la miel del café para la elaboración de bebidas antioxidantes. Los cítricos están configurando una cadena para suministro nacional y de exportación, así como para la creación de empresas de transformación en aceites esenciales, néctares, conservas y pulpas, con procesos tecnificados que incrementen valor a estos cultivos.

Hay 25 subproductos que se pueden sacar de la naranja: aceites esenciales, perfumería, vitaminas, comida para animales. La U. de

8. Hay iniciativas empresariales turísticas respaldando lo del CUEE que “... proponen crear un nombre que nos reúna como pueblos, tures y hoteles como el ejemplo de México. Se le ocurrió un mapeo de SO con vista 360°, inmersión virtual, rutas turísticas, desde ahí reservar con los operadores turísticos. Es decir, innovación en el turismo y un CUEE articulando sectores. Los operadores no estaban en el CUEE. Las miradas de innovación, ciencia y tecnología son bienvenidas. Un CUEE más vanguardista sin desconocer la base agrícola, pero llevarla hacia una agroindustria que sea más atractiva para las nuevas generaciones” (ES06, Andes, septiembre 2019).

A. y la empresa privada deben orientar y fortalecer esto, vía proyectos de ciencia, tecnología e innovación. En el CUEE están las cooperativas cafeteras, las empresas de turismo, las agrícolas, la pregunta es cómo elevar las actividades. Agrícolas Unidas, primera citrícola, trajo una planta para sacar limonelo, aceite esencial para jabón antigrasa. Si los hoteles o la gente no repiensen sus negocios, vienen de afuera a montarlos los extranjeros; si no transformo mi naranja en jugo, llega una empresa a hacer el subproducto con la naranja; si mi institución educativa sigue dando lo mismo, viene la competencia a hacer carreras digitales, de punta.

Por ejemplo, la U. de A. ofreció la Especialización en Café para el 2020-1 como un reto para que los jóvenes se capaciten en exportación de café, cafés especiales, cafés de origen. Se trata de superar la venta de *commodities*, buscar la internacionalización y la marca región, la marca del municipio, una empresa, una finca. (ES06, Andes, septiembre 2019)

Veamos con mayor detalle dos actividades productivas en transformación: el turismo y el café.

2.2.3. Reconversión productiva del turismo y modernización del café

La región busca agregar valor a la producción del agro incorporando las prácticas campesinas y no solo las de los productores agroindustriales. Dos actividades complementarias con el proyecto de defensa territorial y campesina de CENSAT Agua Viva-COA sobresalen en su visión de futuro (ordenamiento sagrado del núcleo anterior y proceso de resistencia del núcleo siguiente): la reconversión del turismo y una nueva versión de producción cafetera.

2.2.3.1. La reconversión del turismo

El turismo informal y espontáneo es parte de la dinámica de los fines de semana en Suroeste. A pesar de los inconvenientes creados por los comportamientos desordenados de los turistas en cuanto a la disposición de basuras, consumo de drogas y demás prácticas

de poco agrado para los pobladores, tampoco hay una propuesta turística regional estructurada, a la altura de lo que quieren y pueden ofrecer como región, cumpliendo las normativas nacionales e internacionales y trazándole al turista prácticas de comportamiento orientadas al respeto del importante patrimonio natural y cultural.

En los últimos años el turismo ha tomado un lugar importante en la proyección del Suroeste “... sacándole partido al paisaje, a las riquezas naturales y a la cultura cafetera”. Actualmente, es la tercera subregión en número de alojamientos del departamento (un total de 255 que aportan un 3,6%) después del Valle de Aburrá y del Oriente que ocupan el primer y segundo lugar con el 81,1% y el 4,5%, respectivamente. (Cámara de Comercio, 2019, p. 32). Este turismo atrae visitantes extranjeros y de otras zonas de Antioquia, volumen que crecerá con la finalización de las autopistas 4G y dinamizará el sector de comercio y servicios. El turismo en su forma actual ya da réditos económicos; de hecho, en Jericó, comparado con otros municipios no turísticos de la región, el bajo índice de desempleo es atribuible a las actividades rurales y de servicios que demandan los turistas. De los 17 municipios patrimoniales del país, dos están en Suroeste (Jardín y Jericó), Caramanta está en trámite, y con Santa Fe de Antioquia, también municipio patrimonial y vecino de la región por la vía de Bolombolo que comunica con Occidente, configuran un eje turístico del que se benefician los municipios vecinos⁹. Jardín, Venecia, Andes, Ciudad Bolívar y Támesis se destacan por su potencial turístico sin ser pueblos patrimoniales. La cercanía entre los tres primeros favorece el intercambio y los apoyos mutuos entre localidades para satisfacer los requerimientos de los turistas y subsanar las limitaciones en infraestructura y servicios de los distintos cascos urbanos.

Reconvertir el turismo consiste en sobrepasar el actual turismo de mochileros y construir un turismo sostenible; de un turismo

9. Andes, por ejemplo, presta servicios al turismo de Jardín (abastecimiento de productos, lavado de ropa de cama, logística, etc.).

familiar a otro empresarial; de niveles básicos de asociatividad y apenas creciente organización, estructuración y competitividad a empresas turísticas sostenibles. Se trata de crear capacidades territoriales con los prestadores turísticos (hoteleros, restauranteros, transportadores, operadores turísticos, guías de promoción) para dar a conocer el territorio de manera organizada, ofrecer su patrimonio, prestar servicios de alojamiento, alimentación y traslados requeridos, comunicarse en varias lenguas y responder a las demandas de las distintas formas de turismo que sueñan para la región los dirigentes y pobladores.

Las modalidades turísticas potenciales son el turismo ambiental en los distintos municipios de la región que consiste en disfrutar de las áreas protegidas y demás riquezas paisajísticas¹⁰; el turismo comunitario y étnico con voluntad y aquiescencia campesina para poner a disposición sus parcelas cafeteras y agropecuarias, así como el acceso a parte de las tierras de resguardo indígena en Jardín, Urrao, Valparaíso, Caramanta, Ciudad Bolívar siempre y cuando sean respetadas sus condiciones para involucrarse en esta propuesta regional y compartir conocimientos ancestrales, medicinales y formas de vida¹¹; el turismo cultural y patrimonial que valora la arquitectura de la colonización y los petroglifos en Támesis; el turismo extremo y de aventura (parapentismo y torrentismo) en La Pintada, a orillas del río Cauca; el turismo religioso en Jericó; el ecoturismo o de naturaleza en las áreas protegidas y DMI para avistamiento de aves, miradores naturales, etc. El turismo sostenible significa ofrecer una nueva experiencia de vida preservando los patrimonios regionales, pero disfrutándolos, así como la pesca en las trucheras (Jardín),

10. Las áreas protegidas de Nubes-Capota-Trocha (entre Jericó, Pueblorrico y Tarso); La Cuchilla Jardín-Támesis (entre Jardín y Támesis); Los Farallones del Citará (entre Andes, Betania y Ciudad Bolívar); San José Cerro Plateado (entre Salgar, Concordia y Betulia).

11. Los promotores se refieren a la valoración resignificada de las prácticas ancestrales y los conocimientos para compartir.

cabalgatas regionales, senderismo, caminatas ecológicas, deportes extremos o de aventura, recorridos en fincas agroturísticas así como hosterías y hospedajes rurales (BIRD, 2011)¹².

El turismo, sin embargo, crea conflictos ambientales y no da garantías para cumplir con los derechos ecosistémicos y la sostenibilidad medioambiental de los bienes públicos territoriales de carácter colectivo por la descoordinación interinstitucional, el incumplimiento de la normatividad y las políticas públicas para el cuidado de los recursos patrimoniales y naturales, la debilidad organizativa para el control y la regulación ambiental (Loteró, Arcila & Gómez, 2008). También crea despojo por la gentrificación o “... incremento del costo de la tierra que supera el de los bienes que allí se encuentren. Esta presión inmobiliaria expulsa a los habitantes y cambia las dinámicas del sector” (Loteró *et al.*, 2008)¹³.

De la mano del turismo, las 4G despiertan un interés por las tierras, atraen inversionistas del Valle de Aburrá y otras zonas del país para fincas de recreo, provocan una súbita valorización de predios, incrementos tributarios para los pobladores locales, fenómenos de gentrificación y despojo paulatino de los pobladores originales de sus predios¹⁴. En las áreas aledañas a los ríos Cauca y Cartama se ha

12. Andes y Ciudad Bolívar tienen limitaciones en su capacidad turística y sobresalen por su caficultura. Támesis está alejado de los primeros y de Medellín, lo que limita su capacidad turística que está siendo potencializada por proyectos agro y ecoturísticos de acuerdo con el Plan estratégico subregional del Suroeste antioqueño 2010-2020 (DAP, Gobernación de Antioquia, 2011). Andes tiene finca-hoteles donde el turista puede conocer el proceso de elaboración del café; Támesis tiene importantes atractivos naturales para el turismo de aventura con deportes de canotaje, torrentismo, escalada, rapel y canopy. (Cámara de Comercio, 2019, p. 33)

13. El Grupo de Investigación en Patrimonio, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional, Sede Medellín, realizó una investigación alrededor de 12 centros históricos en el país, entre ellos los de Barichara, en Santander; el de Salamina, en Caldas, y Santa Fe de Antioquia, Rionegro y Jericó, en Antioquia; determinando el problema de la gentrificación (Loteró *et al.*, 2008).

14. A Jardín ya llegaron extranjeros ofreciendo dólares por las tierras campesinas. Preocupa que, por falta de arraigo, las entreguen por un dinero volátil. De otro lado, hay ofertas institucionales de origen alemán interesados en un

incrementado el número de parcelaciones de recreo; en los municipios de Concordia, Betulia, Anzá, Ebéjico, Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo, Sopetrán, Olaya, Liborina, Buriticá y Sabanalarga, se está desplazando la actividad ganadera por la multiplicación de parcelaciones de recreo (Corantioquia, 2006). En conclusión, las condiciones de biodiversidad, flora, aguas, fauna, diversidad de pisos térmicos, patrimonios arquitectónicos y culturales, pueblos patrimonio, son atributos del territorio abiertos con las 4G que atraen más turistas al mismo tiempo que inversionistas, inmobiliarias, empresarios que ponen en riesgo la vocación agraria del territorio. De la apropiación regional de la actividad turística depende un desarrollo con la autonomía necesaria para orientar la actividad con la gestión y control en manos de actores e intereses regionales.

2.2.3.2. La modernización de la caficultura

A pesar de las cíclicas crisis cafeteras por factores diversos como la fluctuación del dólar, la escasez de mano de obra para la recolección de las cosechas, las dificultades para la continuidad de los cultivos por brechas en el relevo generacional, entre otros, el café sigue siendo una actividad importante en la economía subregional, el primer renglón económico en el Suroeste lejano (cuenca del San Juan), la principal zona productora de café en Antioquia, la segunda en el país después de Pitalito, Huila¹⁵ y un producto emblemático nacional. El gremio cafetero persiste en mantener la cultura cafetera

.....
 ecoturismo sostenible y amigable con el medioambiente en alianza con Comfenalco. “La universidad de Padua también quiere comprar tierras para ecoturismo, una empresa brasilera quiere hacer una ciudadela tipo Melgar ahí en el Cauca” (ES06, Andes, septiembre 2019).

15. Aproximadamente, Suroeste aporta el 75% de la producción de Antioquia en unas 75 000 hectáreas de café que generan 35 000 empleos. Entre las cuencas del San Juan y del Penderisco se produce el 50% de ese total. “Vemos descender en Antioquia y en Colombia las áreas de café. En Amagá y Fredonia desapareció el café en la zona cercana del Suroeste. Se ha resistido a desaparecer en Bello, Sabaneta, Envigado, Caldas. Si el Área Metropolitana no se ha comido el café en esos municipios, no creo que aquí desaparezca” (ES13, Jericó, septiembre 2019).

entendiendo las crisis como ciclos en la producción, asumidos con estrategias gremiales como veremos o, visto de otra manera, como cambios que afectan el mundo del café (cambio climático, modernización, cafés especiales). En los últimos 4 años, por ejemplo, no ha variado en Suroeste el número de hectáreas sembradas, aunque los cultivos sí han cambiado de lugar.

La caficultura responde a una tradición afianzada en el territorio desde el siglo XIX, potenciada por las condiciones biofísicas adecuadas para su desarrollo y por la producción en parcelas de pequeños y medianos productores. Es una actividad tecnificada, con canales de comercialización estables, y organizada en cooperativas que regulan el precio, la compra y el acopio. Si, como se dice, anteriormente había más pertenencia y arraigo por la caficultura, es porque propiciaba mejor nivel de vida y mayores recursos materiales. Más que haber caficultores de grandes haciendas como antaño, el de hoy es un campesino parcelero que combina la producción en su propia pequeña parcela con el jornaleo en fincas cafeteras de grandes propietarios. Los grandes caficultores sobreviven por los pequeños. Es una actividad que, según pobladores del río San Juan, ha dignificado el campo, creado tejido social, vestido y alimentado a sus productores e hijos y evitado situaciones de violencia como las de Urabá, Bajo Cauca o Magdalena Medio. Si el café no desaparece es porque existe cultura cafetera y, a pesar de crisis, de cambios, de baja de ingresos familiares, la caficultura sigue siendo un negocio rentable y vivo que está transformándose.

Es en los municipios de la cuenca del San Juan (Andes, Betania, Hispania, Jardín, Salgar y Ciudad Bolívar) donde está la mayor población productora de café, aproximadamente parcelas de unas 3 hectáreas (las hay también de 1,5 hectáreas)¹⁶. Andes es atípico en el Suroeste por tener más de la mitad de su población viviendo en la

16. El promedio de las fincas por asociado de la Cooperativa de los Andes es de 7 hectáreas. Sacando del promedio a los de 20 hectáreas, que es un 10%, este se

zona rural de los siete corregimientos (Santa Inés, Santa Rita, Buenos Aires, La Chaparrala, San José, San Bartolo y Tapartó), distinto a la distribución poblacional de los municipios de Bolívar, Betania, Hispania, donde hay pocos corregimientos, más grande la propiedad de la tierra y mayor cantidad de población viviendo en las cabeceras municipales. En Andes la mitad del área de café está en manos de medianos y grandes propietarios (más de 500), la otra mitad de pequeños propietarios; si un joven tuviera tierra seguramente no sería jornalero y tendría más oportunidad de ser caficultor como pasa en Andes, según conceptúa uno de los entrevistados (ES05, Andes, septiembre 2019). A continuación, veremos algunos cambios relacionados con la modernización de la caficultura.

2.2.3.2.1. Relevo generacional, mano de obra y precio del dólar

Detengámonos en los problemas más corrientes en la producción cafetera y en la manera como la organización gremial los ha solucionado. La manera como los caficultores asumen los momentos coyunturales es incrementando la productividad. Prefieren hablar de coyunturas más que de crisis, es decir, de tiempos donde se manifiesta la acumulación de bajos márgenes de rentabilidad que, por varios años, no permitieron tener la liquidez para mejorar las inversiones en las unidades productivas. Un buen negocio de café exige recuperar en el año los costos de producción de ese periodo y obtener inversiones para renovar y mejorar la finca. Si hay acumulados, estos no se pueden trasladar como un costo de producción para el año siguiente, eso no es recuperable. Por ejemplo, la mano de obra se encarece cuando disminuye la oferta así que las fincas entran en competencia por ella, se sube la demanda y el precio del jornal para la recolección de la producción. Por este sobrecosto se baja la rentabilidad.

.....
baja a 3,5, casi la UAF. Y si promediamos entre productores de caficultores asociados y no asociados es de 1,2 hectáreas (ES04, Andes, septiembre 2019).

Relacionado con aquellas coyunturas, la caficultura también enfrenta problemas de relevo generacional, mano de obra para la recolección de las cosechas y vaivén de los precios del dólar para el mercado internacional. Las cooperativas caficultoras, sin embargo, han sido el soporte para sortear estos vaivenes, mantener al productor y a la caficultura. La Cooperativa de Caficultores de Andes¹⁷ tiene unos 4000 asociados (1 finca = 1 asociado) de 5 municipios del Suroeste lejano: Andes, Jardín, Betania, Ciudad Bolívar, algo de El Carmen de Atrato (Chocó) y unos pocos asociados y servicios en Salgar y Concordia donde está incursionando¹⁸. Es una cooperativa con conexiones internacionales que vende en la bolsa de Nueva York, en Japón y otros mercados en expansión. Es una de las 50 empresas más exportadoras de café en el país, tiene 250 empleados y compran aproximadamente \$450 000 millones en café, al año. Tiene una nueva y moderna planta de beneficio ubicada en La Chaparrala, una central de acopio y procesamiento del grano para los caficultores pequeños y medianos; compran a los grandes productores en caso de que los anteriores no llenen el cupo de la planta¹⁹. La Cooperativa atiende estos tres problemas de relevo generacional, mano de obra y precios del dólar. Veamos.

Relevo generacional. Las nuevas oportunidades educativas del Suroeste (Universidad de Antioquia, por ejemplo) permitieron a los

17. Al momento del trabajo de campo, información con la que se nutre este informe, no se habían divulgado los problemas financieros de la cooperativa, como mencionaremos más adelante. Se decidió dejar el documento en su versión original.

18. En Antioquia hay cuatro cooperativas caficultoras: La de Andes, la de Antioquia (la más grande en número de asociados y municipios impactados), la Cooperativa de Caficultores de Occidente (Santa Fe de Antioquia, Nariño, Argelia, la más pequeña de las cuatro) y la de Salgar. La de los Andes es la más grande en café acopiado por estar en medio de la zona más densamente productora de café (ES04, Andes, septiembre 2019).

19. Además de La Chaparrala hay otros beneficios en Jardín y en Ciudad Bolívar, los grandes productores solicitan una central más grande aun para llevar su grano (ES13, Jericó, septiembre 2019).

jóvenes soñar con un futuro distinto al inexorable destino de trabajar el campo. Esto ha creado dificultades para el relevo generacional en la caficultura pues los jóvenes, hoy profesionales, se emplean en la ciudad o son técnicos o profesionales en las obras civiles en construcción de la región. La Cooperativa de Caficultores de los Andes decidió asumir el reto del relevo generacional aprovechando el conocimiento de que dispone su planta administrativa compuesta por hijos de asociados productores, jóvenes administradores que no están en la producción de café sino en la transformación, que no quieren ser campesinos como muchos otros jóvenes que dejaron el campo a merced de una base social envejecida²⁰. Para eso la Cooperativa ha diseñado y puesto en marcha dos programas: Cafeteros Conectados y Nueva Generación de Caficultores –NGC–.

Cafeteros Conectados. Es un programa de promotores cafeteros que capacitó en producción de café a más de 40 jóvenes, además de darles un trabajo remunerado en sus propias fincas para que, además de ser formados como líderes, aprendieran las condiciones de productividad, tomaran registros, costearan la producción por kilo de café y multiplicaran sus enseñanzas con los demás productores vecinos. Dice un caficultor:

No es que el campo tenga que ofrecerles condiciones a los empleados como lo hace la industria. Sofasa sabe de su capacidad instalada y así diseña su sistema de producción. Hoy ningún productor cafetero sabe cuántas cargas de café va a sacar, no sé qué ingreso voy a tener, el mercado está garantizado, pero no sabemos cómo va a estar el precio. Hay floraciones en tales meses, pero no podemos hacer proyección, presupuesto de gastos. Cae granizada y se daña el cultivo. Hay que mirar el campo en función de los eventos

20. “Ellos (los jóvenes) ven que los campesinos mueren en condiciones poco favorables, sin pensión, sin jubilación. Ese espejo no gusta. Salen a buscar otro futuro. Hay que construir otro futuro. Habría que ofrecerles lo de la ciudad, la tecnología y la formalización del caficultor en las zonas rurales” (ES13, Jericó, septiembre 2019).

de producción que pueden suceder. Una finca no puede prever a pesar del estimado de un caficultor ordenado.

Conocer a fondo la situación de las fincas cafeteras, muchas de ellas en manos de productores sin registros ni datos sistemáticos, fue el objetivo de este programa con el que la cooperativa asumió el conocimiento para diseñar su prospectiva (ES13, Jericó, septiembre 2019)^{21 22}.

Nueva Generación de Caficultores –NGC–. El envejecimiento de la base social productiva cafetera y de la mano de obra recolectora es la otra gran preocupación de la cooperativa²³. Las fincas, muchas improductivas o de muy bajos rendimientos, son sostenidos con la plata de los hijos de los dueños que migraron a la ciudad a trabajar como taxistas, vigilantes o cualquier otro empleo, con el que sostienen a sus padres. La cooperativa trata de devolver estos hijos a sus fincas a la vez que revertir la tendencia de desocupación juvenil del campo. La cooperativa diseñó una estrategia de flexibilización de requisitos de pertenencia para facilitar el acceso de los jóvenes buscando convertirlos en productores cafeteros autónomos y no solo considerarlos hijos de propietarios. Ser titular de un predio ha sido la condición indispensable para la pertenencia, además de un contrato de arrendamiento de 6 años o una promesa de compraventa de 5 años; es decir, demostrar solidez de base como caficultor. En consecuencia, para los jóvenes sin tierra era imposible el ingreso dado que no cumplían con el primer requisito, así que la cooperativa promovió el ingreso

.....
21. El programa no logró la estabilidad necesaria de los líderes que, ya capacitados, fueron buscados y atraídos para otros empleos.

22. “Estamos con una legislación de industria más que de campo. Ningún sector agrícola puede darse el lujo de tener todos sus trabajadores en seguridad social, con todas las normas... Podemos traer tecnología, innovación, desarrollo. Pero si no tenemos lo atractivo de las ciudades como horario establecido de trabajo, primas, seguridad social, no hay como tenerlos” (ES02, Andes, septiembre 2019).

23. Sin embargo, este año hubo más recolectores y ayuda de migrantes venezolanos, aunque no estén bien capacitados.

del joven siempre y cuando sus padres le entregaran parte de la finca para su cultivo. Con este cambio el porcentaje de jóvenes asociados pasó de 1,7% a 5% en los dos últimos años después de enganchar 300 nuevos jóvenes asociados mediante el que llamaron mecanismo Nueva Generación de Caficultores –NGC–. ¿Y la plata para poner a producir el predio? La cooperativa ofreció préstamos hasta por \$40 millones para mejorar la estructura productiva de la finca para siembra o renovación, entregados así: \$10 millones por hectárea hasta 4 hectáreas en 4 desembolsos²⁴. En caso de que la cooperativa fallara, como pasó recientemente (2019²⁵), quedaría en manos del Estado fomentar la producción en el campo mediante políticas de relevo generacional, soluciones a las dificultades con la titularidad de la tierra y diversificación del agro²⁶.

Mano de obra. La recolección de la cosecha es uno de los pasos que requiere de mayor esfuerzo en el proceso caficultor, sobre todo desde 2016 cuando comenzó un ciclo a la baja. Comparativamente con otros países cafeteros de Centroamérica, en Colombia es muy costosa la mano de obra²⁷ y muchos de los esfuerzos se dirigen a

24. La cifra fue calculada según el costo del valor de una hectárea para siembra o para zoca y del ritmo de la inversión: los dos primeros años para manejo de plagas y de arvenses hasta llevar la parcela a producción; una vez en producción, comienza el pago del crédito en 6 años, con 2 años de gracia y 4 años con un interés anual del 6% (ES13, Jericó, septiembre 2019).

25. Según el dirigente cafetero Álvaro Jaramillo: “El problema radicó en que el gerente de la cooperativa realizó unas ventas de café por medio de la Bolsa de Valores de Nueva York y uno debe protegerse al realizar esta operación, y algunas de esas ventas las hizo asumiendo todo el riesgo y éste al final se materializó y el llamado ‘margen’ le tocó pagarlo y perder \$90 000 millones, con un patrimonio de \$112 millones ponía a la cooperativa en una situación de quiebra que la llevó a ser intervenida”. En: <https://columnavip.com/2020/01/antioquia-y-la-intervencion-de-la-cooperativa-de-caficultores-de-andes/> Consulta en septiembre 7 de 2020.

26. Se advierte al lector que el problema financiero de la Cooperativa de Los Andes surgió luego de terminado este informe; en consecuencia, los programas y políticas descritas pueden haber sufrido cambios drásticos.

27. La de Brasil es más costosa donde la recolección es mecanizada.

mecanizar la producción²⁸, pero no a bajar el pago a los recolectores²⁹. El jornal en Andes, por ejemplo, es entre \$30 000 y \$35 000, que se sube a \$100 000 o \$120 000 diarios en época de cosecha por aquello de la competencia por la mano de obra. En el departamento del Cauca, para comparar, recolectan un kilo por \$400 000, mientras aquí la recolección cuesta entre \$500 000 y \$600 000 el kilo. La preocupación de los productores cafeteros es preservar la mano de obra ofreciéndoles programas atractivos a los jóvenes para que permanezcan en el campo de una manera digna para sus expectativas de vida, hagan el relevo generacional en la producción y cambien la composición en la pirámide etaria recolectora.

El dólar y las compras a futuro. Para garantizar la compra y un precio estable al productor, la Cooperativa puso en marcha compras de café a futuro, estrategia que alivia en algo la desaparición del Pacto cafetero que, en los años setenta del siglo pasado, garantizaba un precio al productor. Las compras a futuro mitigan la oscilación del precio: la cooperativa vende el café por adelantado en la bolsa internacional, y el caficultor se compromete a entregarlo a la cooperativa cuando corresponda. Por ejemplo, el café comprado en 2016 a determinado precio fue acopiado durante 2017, 2018 y 2019 a un precio establecido entre ambas partes. Esta estrategia es un gana a gana para productores, comercializadores y tostadores de café de todo el

.....
28. Una carga de café se vende en \$840 000, pero recolectarla vale \$300 000 sin contar el costo del beneficio, insumos, manejo de plagas... Por eso la crisis del café no es de costo sino de competitividad de la caficultura (ES04, Andes, septiembre 2019).

29. Brasil produce 60 millones de sacos y nosotros 12 millones de sacos. Costa Rica desapareció del contexto cafetero por los costos altos de mano de obra por su alto valor adquisitivo, hoy no llega al millón de sacos. Vietnam ha crecido mucho, la mano de obra es muy barata, se decía que la gente trabajaba por la comida en los años 90; en el Salvador, hace 3 años, invertían demasiados jornales en mano de obra para actividades minuciosas, por ejemplo, la siembra allá es espaciada, 2500 millones de hoyos por hectárea, metro por metro por metro. Un jornal equivalía a 3 dólares y aquí a 7 dólares y el café se vendía a lo mismo en la bolsa. Allá no sentían ninguna crisis pues pagaban la mitad de aquí (ES04, Andes, septiembre 2019).

mundo, acostumbrados a comprar a futuro; si el caficultor tiene un precio por adelantado, puede sembrar sin temor a pérdida³⁰.

La industrialización o modernización del café. Una conocedora de los sistemas de producción de café diferencia los sistemas de monocultivo de los grandes, pequeños y medianos productores de la cuenca del San Juan. Los primeros son altamente intensivos y dependientes de grandes cantidades de agroquímicos y, por lo tanto, contaminantes de los bienes comunes del suelo y del agua, deteriorando a su paso la seguridad alimentaria de la población cafetera. Mientras que los sistemas de producción de los medianos y pequeños caficultores, menos intensivos y diversificados, los hace más sostenibles y resilientes. El pequeño productor cafetero está acostumbrado a trabajar su finca durante toda la jornada con ayuda de su familia: de día en el cafetal, de noche en la despulpadora. Para ellos, principalmente, es la moderna planta de beneficio comunitario La Chaparrala que cambió las prácticas de trabajo: “Pasamos de ser recolectores y traer bultos de café en mulas a mover tractomulas, tener trilladora, cooperativa de nivel internacional. Eso no es trabajo de una persona, eso lo hace una sociedad” (ES03, Andes, septiembre 2019). Lo novedoso del beneficio en La Chaparrala³¹ es que le recibe al caficultor el café en cereza a precio de pergamino (recibe más dinero que vendiéndolo en grano) y por no tener que despulpar en las noches, libera tiempo para pasarlo con su familia. El café se paga inmediatamente al productor, aunque con algún descuento para los gastos de la empresa La Chaparrala como son la seguridad social para los empleados y el uso y mantenimiento de equipos. También, hay una moderna planta de tratamiento que purifica el agua del beneficio colectivo, dejándola en condiciones aprobadas por la autoridad ambiental; así que los

30. Esta estrategia de negocio comenzó hace 6-7 años. Es la única cooperativa que compra a 3 años a diferencia de las otras que solo lo hacen a 1 año (ES04, Andes, septiembre 2019).

31. La planta de beneficio funciona desde abril de 2019.

productores, al no beneficiarse de manera individual, se quitaron el problema de la contaminación de las fuentes hídricas por el manejo centralizado de las aguas; lo que ha mejorado la condición ambiental del recurso, la reducción de costos particulares para la producción y la producción de un café más sostenible.

Las grandes transformaciones en la innovación cafetera se resumen en nuevas estrategias productivas, una moderna planta comunitaria para el beneficio, la mecanización para la recolección (se adquirieron 200 máquinas recolectoras de café en el país) y las compras a futuro. Ni los caficultores jóvenes quieren repetir los esfuerzos físicos de sus padres ni estos lo desean para sus hijos. Las mejoras que vienen con la industrialización cafetera seguramente traerán mayor estabilidad en mano de obra y relevo generacional. Además, los jóvenes, hijos cafeteros de la región, si así lo quisieran, tienen oportunidades de cursar estudios superiores orientados al manejo de sus propias empresas familiares.

La renovación del café como medio de paz territorial. ¿Por qué la diversificación asegura la permanencia del café en la región? Al multiplicarse las oportunidades en el campo y que estas incluyan al campesinado, garantiza la preservación y el lugar emblemático de la caficultura en la región siempre y cuando esta tenga aseguradas las condiciones de dignidad para la vida de sus productores. Una hectárea para la paz es un programa que pretende dignificar al más pequeño campesinado caficultor; es un proyecto que atendió a los caficultores más pobres del municipio de Andes³², concretamente a 950 pequeñas familias propietarias de menos de una hectárea. Su objetivo fue renovar los conocimientos desde la siembra hasta el beneficio, renovar el amor por el campo y producir de manera sostenible y autónoma un café sano, sin depender de los subsidios del Estado. El programa se contrapuso a los programas asistenciales

32. Alcaldía de Andes, Cooperativa de Andes y Universidad de Antioquia. En la Universidad se han capacitado 350 pequeños productores en café sostenible.

estatales de Familias en Acción, Guardabosques y otros que son nocivos por crear dependencias en los individuos a este tipo de subsidios con los que se sacrifica la autonomía de los sujetos, que es la que mantiene la identidad y cultura cafetera. El programa Una hectárea para la paz es transformador en la medida en que ofrece una base económica familiar de apoyo para cultivadores de predios menores a un tercio de hectárea. Las cuentas son las siguientes: 1500 palos de café producen 100 kilos de café al año que equivalen a 8 cargas. La carga se vende por \$850 000, lo que multiplicado por 8 resulta en \$6 millones aproximadamente, lo que, dividido por los 12 meses del año, arroja \$566 000 mensuales para un cultivador de un tercio de cuadra. El programa ha mejorado las condiciones de vida e infraestructura básica doméstica de los pequeños productores (casas, baños, cocinas, parcelas).

Alternativas productivas y cafés especiales. En la transformación del negocio cafetero, los cafés especiales son una variable promisoría para el campesino cafetero en una región apetecida por el turismo y en proceso de interconexión territorial con las autopistas 4G. La competencia entre productores y las sendas marcas de café de la región está siendo aprovechada por los oportunistas que benefician, trillan y tuestan, así que un movimiento empresarial regional apoyado por el SENA, el CUEE y Comfenalco está promoviendo un café con marca de región para recoger los procesos y esfuerzos individuales como el café de origen que produce la Asociación de Campesinos de Caramanta y la renovación de cafetales y proyectos productivos asociados al cultivo de café de las mujeres caficultoras de Jericó, entre muchas otras iniciativas no consignadas aquí.

Estas iniciativas de modernización, programas de relevo y capacitación para una nueva generación de caficultores las ha empañado la intervención (control de bienes y actividades) de la Superintendencia de la Economía Solidaria a la Cooperativa de Caficultores de

Andes, cuando el 8 de noviembre de 2019 esta reportó pérdidas por \$90 000 millones en 2018, producto de operaciones en la Bolsa de Nueva York y de “un desorden institucional. La cooperativa empezó a crecer mucho, empezó a abrir sucursales en otros municipios” (López Bejarano, 2019). Se está a la espera de las decisiones sobre la valoración de la entidad y si habrá un plan de recuperación o cierre de la entidad; de ella depende, en cierta medida, la modernización de la caficultura en parte del Suroeste cafetero.

2.3. Proyectos económicos a gran escala

Los megaproyectos son iniciativas circunscritas al ensanchamiento de las economías de escala

... las cuales, por los intercambios del comercio internacional, se hacen cada vez en mayores magnitudes, viéndose facilitados por las desregulaciones comerciales, los tratados de libre comercio, la relocalización de la industria y los nuevos centros de consumo y producción con todo lo que se busca crear y conectarse a nuevas rutas comerciales. Los mercados son más dinámicos que antes [...] y le exigen al país encontrar la manera de insertarse a esos nacientes circuitos mercantiles, más aún cuando se ha señalado a Colombia como el líder de un bloque de medianas potencias económicas denominadas Civets que corresponden por sus siglas a Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica. Es decir, el país se mantiene, no solo en el epicentro del aprovisionamiento de materias primas para el mundo, sino también, en el apetitoso entorno de la relocalización global del comercio y la industria, razón por la cual debe implantar megaobras que fortalezcan esa posición [...] los megaproyectos [...] de algún modo [están definidos] por las exigencias del mercado global y el marco de competitividad inscrito en el plan de desarrollo de la Nación³³. (Gobernación de Antioquia *et al.*, 2012, p. 105)

33. En esencia se refieren a las vías, especialmente Autopistas para la Prosperidad y la Transversal de las Américas; a la generación de hidroenergía

Los planes nacionales de desarrollo le apuntaron a mejorar la movilidad de recursos, productos, mercancías, viajeros, en beneficio de las empresas en cuanto al acceso a los mercados y de la población en general por el acceso a bienes públicos. Desde la perspectiva de competitividad, la dinamización productiva regional es la orientación de las políticas económicas de los recientes gobiernos nacionales y departamentales. En Plan de Desarrollo 2010-2014: *Prosperidad para Todos*, consideró la infraestructura vial como la locomotora estratégica para el desarrollo nacional, proyectada hacia la conectividad continua y eficiente entre centros de producción y de consumo y, de estos, con los principales puertos y zonas de frontera (Departamento Nacional de Planeación, 2013). El Plan de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un Nuevo País*, consideró fundamentales la infraestructura y los servicios de logística para la integración territorial y la competitividad (Departamento Nacional de Planeación, 2015). El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: *Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad*, del actual presidente Duque, prolongó esta visión del desarrollo vial del país en la estrategia “Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional”. Sin embargo, el impacto económico de los principales programas de infraestructura, como las 4G, aún está por materializarse.

Los proyectos económicos (megaproyectos y de menor tamaño) producen en el espacio territorialidades corporativas, es decir, apropiadas, transformadas y reinventadas a la medida de los nuevos intereses que “... dejan de lado proyectos alternativos de construcción territorial y nociones de naturaleza diferentes” (Burkett, 2008, citado en Quiroga Manrique, 2016, p. 246). Se trata del capitalismo actuando en el espacio y, como dice Harvey,

(Hidroituango S.A.) y a las microcentrales de interés departamental. En lo referente a servicios públicos domiciliarios, incluye agua potable, disposición final de residuos líquidos y sólidos (LOTA 2, Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana & Alcaldía de Medellín, 2012, p. 105).

produce “una geografía a su propia imagen” en un proceso en el que: “Las fuerzas de la naturaleza son sometidas al control humano, mientras se crean sistemas de transporte y comunicaciones, divisiones territoriales del trabajo e infraestructuras urbanas que forman los cimientos de acumulación del capital” (Harvey, 2012, citado en Montoya & Perdomo, 2019, p. 210). Bajo esta perspectiva, “los recursos de la naturaleza se vuelven simples objetos para la explotación del capital” (Leff, citado en Quiroga, 2016, p. 246). Sin embargo, otras condiciones del territorio como la misma localización en el espacio, también se convierte en variable para la reproducción del capital. A continuación, veremos el papel de la localización subregional en la propuesta de desarrollo activada por el proyecto de las 4G y la reconfiguración territorial que producen. Luego, veremos cómo la relación con la naturaleza de los proyectos minero extractivo, energéticos y agroindustriales, riñen con otros proyectos de vida y relaciones con la naturaleza.

2.3.1. Las 4G y la relocalización subregional

Desde una perspectiva económica, la localización del territorio o lugar que ocupa dentro de una dinámica particular de análisis (mercantil, militar, cultural, etc.) es una variable clave dentro del análisis espacial que tiene que ver aquí con las promesas del desarrollo y la competitividad que orientan las 4G. La conexión espacial de las vías 4G en construcción (Pacífico 1, 2, 3 y Mar 1 y 2) transformará la localización actual del Suroeste al recortar tiempos de desplazamiento, acercar lugares de salida y destino de mercados y conectar la región transversalmente entre el norte y sur del país de paso por el centro (Eje Cafetero).

- La autopista Pacífico 1 tiene una longitud de 49 km, 42 puentes y 2 túneles; reducirá el tiempo de viaje en 70 minutos entre Amagá y Ancón sur y genera 1090 empleos;

- La autopista Pacífico 2 tiene una longitud de 98 km, 71 puentes y 1 túnel; ahorrará tiempo de viaje de 40 minutos entre La Pintada y Bolombolo y conectará el país de norte a sur;
- La autopista Pacífico 3 tiene una longitud de 147 km, 54 puentes y 1 túnel; conectará La Pintada con La Felisa, Caldas, reducirá los tiempos de viaje hacia el Eje Cafetero y el suroccidente del país y conectará con las Autopistas del Café en el Eje Cafetero, el Valle del Cauca y el puerto de Buenaventura.

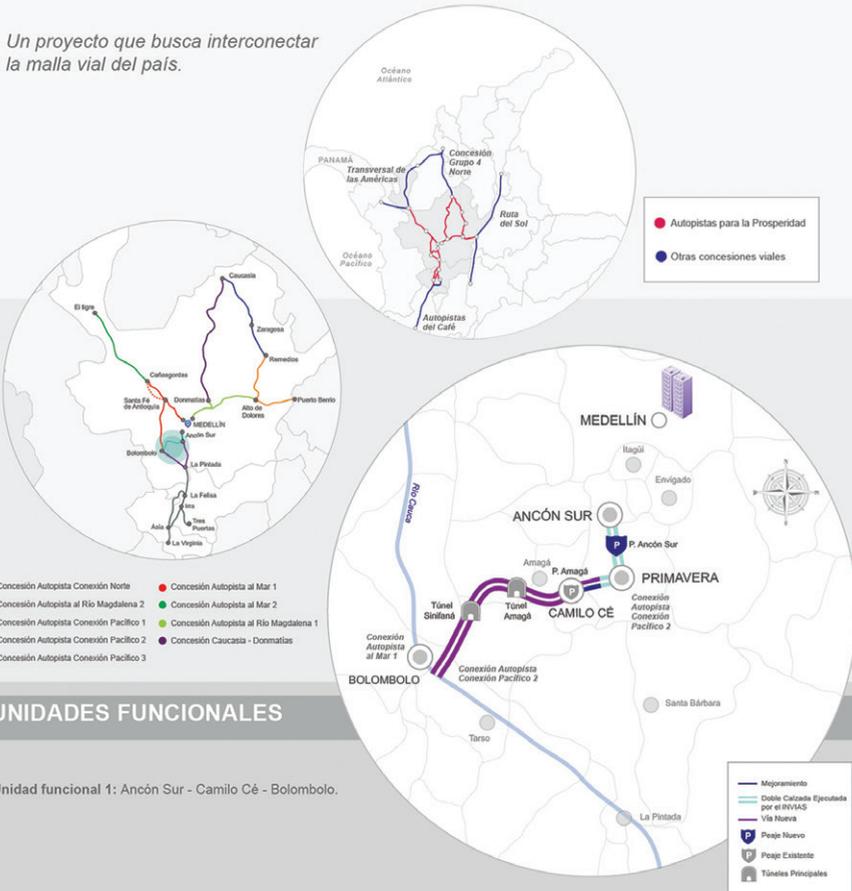
Las autopistas 4G reeditaron el viejo sueño de “la mejor esquina de América”³⁴. Pobladores y dirigentes repensaron las ventajas de la localización espacial del Suroeste con relación al ámbito nacional; la posición estratégica entre Urabá y Buenaventura, la cercanía con los futuros (todavía inciertos) puertos del Chocó (Tarena y Tribugá) para cruzar los océanos sin depender del Canal de Panamá, la conexión con el centro del país, con el Eje Cafetero y con otros puertos de enlace con la economía mundial. Esta condición de “bisagra” avizora (o lo sueñan en la región) la construcción de un nodo industrial Bolombolo-La Pintada en la provincia de Cartama, al que se conectarán los municipios de las provincias de Sinifaná-Penderisco y San Juan; será importante como zona agroindustrial para Jericó, Tarso, Támesis y Valparaíso, tierras que están valorizándose por el nuevo posicionamiento privilegiado para la exportación (ES05, Andes, septiembre 2019).

34. En esta zona hay cuatro proyectos viales grandes que conectan con Mar 2 y el Golfo de Urabá: Pacífico 3 Arquía-Pintada; Pacífico 2 Pintada-Bolombolo; Pacífico 1 Cartama, desde Bolombolo a la quebrada la Sinifaná; y Mar 1 una parte desde Bolombolo hasta la desembocadura de la Sinifaná. Esto ha cambiado mucho el territorio (ES17, Jericó, septiembre 2019).



CONCESIÓN AUTOPISTA CONEXIÓN PACÍFICO 1

Un proyecto que busca interconectar la malla vial del país.



INVERSIÓN APROXIMADA

1,94
Billones de pesos

LONGITUD TOTAL VIAL

46
Kilómetros

NÚMERO DE PUENTES

20
Puentes

NÚMERO DE TÚNELES

2
Túneles

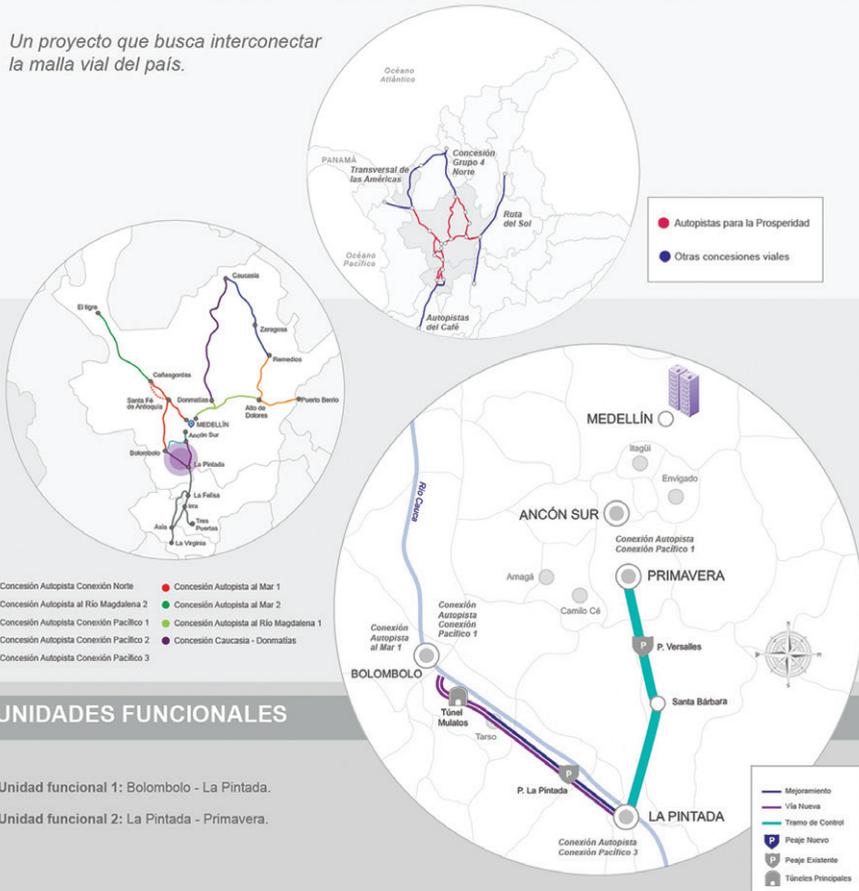
Mapa 3. Autopista Pacífico 1. Ancón sur-Primavera-Bolombolo

Fuente: Portal de la ANI. Autopistas para la Prosperidad. <https://www.ani.gov.co/articulo/conexion-pacifico-de-autopistas-para-la-prosperidad-enorme-progreso-para-colombia-5155>



CONCESIÓN AUTOPISTA CONEXIÓN PACÍFICO 2

Un proyecto que busca interconectar la malla vial del país.



INVERSIÓN APROXIMADA	LONGITUD TOTAL VIAL	NÚMERO DE PUENTES	NÚMERO DE TÚNELES
0,94 Billones de pesos	95 Kilómetros	33 Puentes	1 Túnel



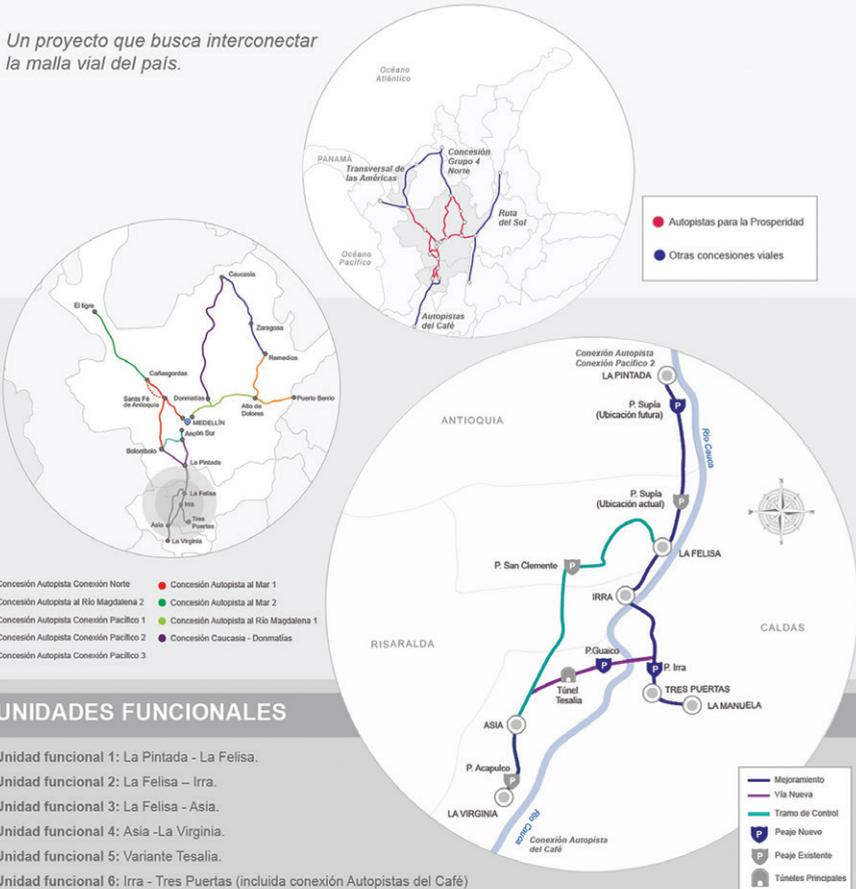
Mapa 4. Conexión al Pacífico 2. La Pintada-Bolombolo

Fuente: Portal de la ANI. Autopistas para la Prosperidad. <https://www.ani.gov.co/articulo/conexion-pacifico-de-autopistas-para-la-prosperidad-enorme-progreso-para-colombia-5155>



CONCESIÓN AUTOPISTA CONEXIÓN PACÍFICO 3

Un proyecto que busca interconectar la malla vial del país.



INVERSIÓN APROXIMADA	LONGITUD TOTAL VIAL	NÚMERO DE PUENTES	NÚMERO DE TÚNELES
1,18 <i>Billones de pesos</i>	231 <i>Kilómetros</i>	26 <i>Puentes</i>	3 <i>Túneles</i>



Mapa 5. Conexión Pacífico 3. La Pintada-La Virginia, Caldas

Fuente: Portal de la ANI. Autopistas para la Prosperidad. <https://www.ani.gov.co/article/conexion-pacifico-de-autopistas-para-la-prosperidad-enorme-progreso-para-colombia-5155>

Para los campesinos, agricultores en general y pobladores, la conexión con los mercados locales, regionales y con el Área Metropolitana, significa el desembotellamiento de parcelas y de tierras de cultivo con la construcción de las vías para muchas veredas aisladas de casi todos los pueblos del Suroeste³⁵. Sin embargo, con estas vías no queda saldada la histórica desarticulación vial entre municipalidades del territorio por el sistema vial de estructura radial desarrollado hacia el Valle de Aburrá y del sistema vial ineficiente y por trochas que comunican núcleos urbanos importantes de la subregión como Andes-Ciudad Bolívar, Andes-Jericó. A pesar de lo anterior, las 4G son una forma de reducir la macrocefalia departamental del Valle de Aburrá potenciando la región y a sus habitantes: proyectos de los pequeños caficultores para sacar sus cosechas, ahorrar tiempo y dinero en transporte en el abastecimiento de sus hogares por la cercanía a los mercados, acceso oportuno a los servicios de salud, educación, recreación; incremento en los intercambios comerciales, en las posibilidades de empleo para la población y en la diversificación de su producción en cadenas y clúster de aguacate *hass*, café³⁶, cítricos y turismo, que están configurándose en la región. A estos beneficios se contraponen consecuencias adversas para el sector agropecuario y los ecosistemas. Patiño Alzate (2016) advierte que el mejoramiento en la accesibilidad de las 4G afectará al sector agropecuario por la suburbanización consecuente con el cambio en el uso del suelo “por debajo de los requerimientos de sostenibilidad de las actividades primarias”. (Patiño Alzate, 2016, p. 83). La amplia biodiversidad, variedad de pisos térmicos y zonas para caficultura y agricultura serán parcialmente afectadas

35. En 2015 Suroeste tenía 3034 km de vías: el 7,8% en vías primarias, la mayor parte en vías secundarias y terciarias (31,7% y el 60,5%, respectivamente). El mayor kilometraje de las vías terciarias está destapado (Cámara de Comercio, 2019).

36. Las 4G son ventajosas para el café: el territorio es más accesible, más cercano a la ciudad, hay más inversión, se saca con menos costos al puerto; pero también es más difícil conseguir la mano de obra porque mucha gente trabaja en esa obra.

en zonas de bosque húmedo montañoso y bosque húmedo premontano ubicados en la franja de influencia de las obras³⁷.

Un efecto adicional es el desarrollo industrial en un horizonte cercano, aunque sin la preparación ni asimilación cultural requerida para evitar reproducir la industrialización del Oriente antioqueño con el traslado de la industria del Valle de Aburrá en los años setenta, horizonte posible para esta subregión poco preparada para manejar el cambio. Por ejemplo, a pesar de que una de las mayores afectaciones de las 4G a su paso por la provincia de Cartama sea el cambio en el uso del suelo, esta urgencia no se compadece con la actualización de los Esquemas de Ordenamiento Territorial –EOT– del año 2000. Tarso y Jericó son la excepción por estar en proceso de actualización en función de estos cambios. “Los EOT de Valparaíso, Caramanta, Támesis, La Pintada, Fredonia, Venecia están desactualizados y por ende atrás respecto de las 4G. Esto significa que este tipo de proyectos no podrán asentarse en sus territorios debido a esa desactualización. No se trata de resistencia a los EOT sino el pensamiento de las administraciones que no planean como deberían” (ES17, Jericó, septiembre 2019).

La promesa de la conexión implica la ruptura con el histórico crecimiento desigual de Antioquia entre el Valle de Aburrá como centralidad político-económica y las subregiones y municipios periféricos (Gobernación de Antioquia *et al.*, 2012). Según la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia, en el año 2013 Suroeste tenía un Índice de Calidad de Vida –ICV– total de 61 puntos, 68 para el área urbana y 55,1 para la rural, niveles por debajo del promedio de Antioquia (67,3 puntos) y del Valle de Aburrá que tienen 73,4 puntos, la subregión con los mejores ICV. Igual situación presenta el NBI,

37. La ruta Pacífico 1 presionará el municipio de Venecia, de 8,29 hectáreas; la ruta Pacífico 2, los municipios de Jericó, La Pintada, Támesis, Tarso, Valparaíso y Caramanta; la ruta Pacífico 3, los municipios de Venecia, La Pintada y Valparaíso.

porcentaje de hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha, que supera en la subregión los niveles de todo el departamento y del Valle de Aburrá. Suroeste registra el 26,8% de sus hogares en condición de pobreza, es decir, 9% más que los hogares pobres de Antioquia (15,1%) y 23,3% más que los del Valle de Aburrá (3,5%)³⁸ (Cámara de Comercio, 2019).

Se prevé que las 4G aumentarán las oportunidades y conexiones de modo que estos indicadores de pobreza podrán transformarse: en el mediano y largo plazo aumentará el acceso a las oportunidades del Valle de Aburrá para los municipios de Angelópolis, Titiribí, Fredonia, Amagá, Venecia, Santa Bárbara y, en el largo plazo, aumentará el acceso para Betulia, Salgar, Concordia, Jericó y Tamesis, mientras que para Jardín, Andes, Ciudad Bolívar, Caramanta, Valparaíso y Pueblorrico el acceso será medio pues no hay proyectos para la ampliación de la carretera hasta la conexión con Pacífico 2. Regionalmente, Andes será el centro de relevo principal al reforzarse su función predominantemente económica y de impacto subregional, apoyo financiero, servicios administrativos, comerciales y sociales; mientras que Amagá, Santa Bárbara, Jericó, Fredonia, Ciudad Bolívar, Tamesis y Urrao serán centros de relevo secundarios con énfasis en la producción agropecuaria y de servicios para su zona de influencia cercana. Los municipios de Betulia, Betania, Concordia, Jardín, La Pintada, Salgar, Pueblorrico, Titiribí y Venecia serán centros locales principales con funciones económicas y comerciales de apoyo a centros de nivel superior y servicios públicos de nivel local (Gobernación de Antioquia, Universidad de

38. "No obstante, entre la población urbana y rural de la subregión y del departamento las diferencias no son tan notorias, ya que el Suroeste tiene el 4,5% de hogares pobres en el área urbana y el 45,8% en la rural, mientras que para el departamento los porcentajes son 4,1% y 45%, respectivamente; entre el Valle de Aburrá y esta subregión la brecha de la población rural es más marcada: el 9,3% de los hogares del Valle de Aburrá tienen al menos una necesidad básica insatisfecha (Cámara de Comercio, 2019, pp. 19-10).

Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana & Sistema General de Regalías, 2015).

En la margen occidental del río Cauca las autopistas podrán afectar, específicamente

... los derechos territoriales de asentamientos ribereños dispersos de mineros artesanales, ante lo cual las administraciones municipales están a la expectativa de medidas de compensación y programas de acompañamiento adecuados para la población afectada por los reasentamientos, tal y como afirma un funcionario de la alcaldía de Caramanta: “Va a haber afectaciones en las comunidades de Chirapotó que es la vereda que nos corresponde a nosotros, colindante con el río Cauca [...] se va a generar específicamente el desplazamiento de esas comunidades [mineros artesanales ribereños] [...]”. (Entrevista personal, municipio de Caramanta, 2014, citada en Montoya & Perdomo, 2019, p. 212)

A pesar de los efectos negativos, Comfenalco y el CUEE optaron por potencializar las oportunidades que traerá la construcción de las 4G mediante el desarrollo de 5 competencias: educativa, empresarial, social, ambiental e infraestructural. Tienen una agenda 2019 para desarrollar con todos los pobladores regionales según las vocaciones particulares; parte de ello se señaló en el numeral 2.2.2.

2.3.2. Los ríos y la producción de energía

En el artículo “El río como infraestructura: paisaje y navegación en el río Meta, Colombia”, Margarita Serje y Diana Carolina Ardila (2017) analizan

... los ríos, o al menos ciertos ríos... ya no como elementos ‘naturales’ de la geografía y del paisaje, sino como un tipo particular de artefacto. Han pasado a ser entendidos como infraestructura, como elementos del ensamblaje de un nuevo sistema de producción y de transporte que se proyecta para llevarnos no a una tierra, sino a un futuro prometido... El río se convierte así en eje de un régimen de intervención, es decir en el eje –y el objeto privilegiado–

de un conjunto de prácticas que son a la vez instrumentales (medidas, mecanismos e instrumentos administrativos, normas, leyes, instituciones, procedimientos) y discursivas (vocabularios, modos de hacer, modos de saber) más o menos articulados, más o menos formalizados que constituyen un cierto tipo de espacialidad y de organización social; que en este caso responden a la lógica y prioridades de la expansión del capitalismo. Y ese régimen configura el paisaje y la vida cotidiana de sus habitantes. (Serje & Ardila, 2017, p. 96-97)

Con ese enfoque, Montoya y Perdomo interpretan la utilización de las condiciones del río Cauca concomitante con esta concepción de eje de intervención económica cuyo control, manejo y disposición indica

... la condición de objeto que tiene para el flujo de capital a partir del uso de sus potentes aguas para la producción de energía, el aprovechamiento de su cuenca para la extracción de minerales a gran escala, la implantación de monocultivos y ganadería extensiva en sus riberas, y la construcción de infraestructura vial paralela a su curso, todo lo cual deriva en tensiones y controversias con los modos de vida locales de su población, la cual se reivindica mayoritariamente como campesina, además de los pueblos indígenas que hacen parte de los resguardos Miguel Cértiga y La Mirla en el municipio de Támesis, Marcelino Tascón en el municipio de Valparaíso y Bernardino Panchí en el municipio de Pueblorrico". (Montoya & Perdomo, 2019, p. 207-208)

Algunas intervenciones mencionadas se referían a la cuenca, pero también interesa el río propiamente dicho, por ejemplo, aquellos proyectos para aprovechar sus aguas originan opiniones encontradas, tanto por el malestar que ocasionan a los pobladores al cambiar sus paisajes acuáticos, sus lugares de esparcimiento, zonas de cultivo, entre otras transformaciones, como por la comprensión de funcionarios locales que asimilan como inevitables esos efectos que acompañan las promesas del desarrollo.

Sobre el río Cauca hay dos grandes proyectos hidroeléctricos con efectos en el Suroeste: 1) la hidroeléctrica de Ituango ubicada en el cañón del Cauca, al norte del Suroeste, aguas abajo, entre las regiones Occidente y Norte, y 2) el proyecto Cañafisto, entre el corregimiento de Bolombolo y Santa Fe de Antioquia. El río está materializado, es decir, utilizado para producir energía a gran escala, quitándole sus funciones naturales:

Desde los años setenta se ha considerado al río Cauca y a sus afluentes como atractivos para una de las empresas más rentables de la economía del departamento de Antioquia. Esto se vio reflejado en la proyección de la hidroeléctrica denominada “Cañafisto”, para ser construida en el curso del río Cauca en el Suroeste y Occidente de Antioquia con una capacidad de generación de 940 MW, la cual no se llevó a cabo por negativa de licencia ambiental en 2017 por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, en consideración a: “[...] los efectos que tendría este represamiento de aguas en el bosque seco natural, el ecosistema en mayor riesgo en el país. (El Tiempo, 2017, citado en Montoya & Perdomo, 2019, p. 214)

También están relacionados en la medida en que el proyecto Cañafisto, que no está sepultado, cumplirá la función de tanque desarenador del proyecto Hidroituango (ES03, Andes, septiembre 2019).

Hay proyectos diseminados por todos los ríos de la región: las -PCH-, o pequeñas centrales hidroeléctricas, se han expandido hacia las vertientes de la cordillera para aprovechar las caídas de agua de los ríos y quebradas que descienden de las tierras altas. Según informa Cárdenas Agudelo (2012),

... el Suroeste concentra gran parte de los proyectos de microcentrales en el departamento, lo cual estaría relacionado con sus potenciales en aguas y caídas, pero también con los beneficios tributarios que se obtienen por el establecimiento de una escala común de 20 MW como umbral para el pago de regalías a los

municipios, lo cual incentivó múltiples proyectos, entre los que se cuentan: Santa Rita, Potosí, Arquía, Hispania, Agua Fresca, Piedras, Farallones, Aedi, La Honda, Barroso, Támesis, Urrao, Encarnación, Penderisco, Murri, Bajo Murri, Penderisco I y II, Conde, Conde Alto, Vequedo y Xarrapa. (Cárdenas Agudelo, 2012, citado en Montoya & Perdomo, 2019, p. 214)

Así lo corrobora la información de campo:

Se cuenta con unas seis [PCH] en el territorio concesionadas, sobre el río Mulatos, y sobre el Piedras; y para construir y licenciadas, en el Arquía, en río Claro y en el río Frío. En el río Cartama se tienen también unas pocas licenciadas o en proyecto de licenciamiento. Se debe contar con caudal y caída, y la topografía del territorio lo posibilita. Se trata de empresarios paisas y del Estado mismo. Está Celsia, por ejemplo. No hay proyectos de energías alternativas en el territorio. (ES17, Jericó, septiembre 2019)

En Hispania habrá tres PCH. El río es un gran generador de agua, tiene el abrazo del Chocó, la fluviometría es constante en el año, no pasan dos semanas sin que llueva, gracias a las condiciones ofrecidas por la Cuchilla Jardín-Támesis, los Farallones del Citará, el cerro Plateado, 50 000 hectáreas de reserva³⁹. (ES10, Hispania, septiembre 2019)

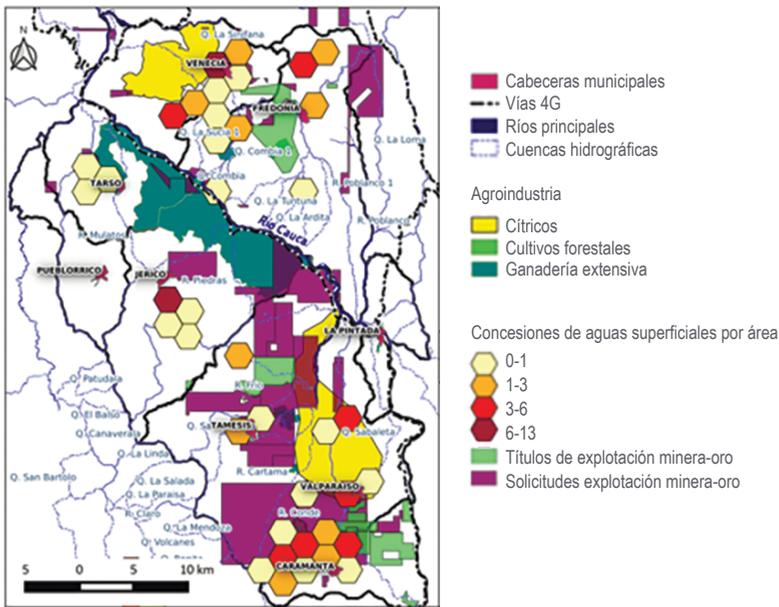
Las PCH son muy resistidas por muchas comunidades por temor a que se acabe el agua, o se privatice, o se les quite el acceso al río. Todavía la gente se va a bañar al río, especialmente los miércoles (en Andes). Es una cultura. A otros les da comida o trabajo con el arrastre de sedimentos. Por eso tienen tanta oposición. (ES17, Jericó, septiembre 2019)

Esta concentración de proyectos de microcentrales está intensificando las tensiones territoriales como consecuencias de los conflictos por el uso y la disposición del agua, ya que el modelo de concesiones que privilegia la generación eléctrica privatiza algunas cuencas y compite con las servidumbres de agua usadas

39. Las tres PCH del río San Juan le ingresarán al municipio de Hispania más de \$20 000 millones anuales.

para la agricultura, el turismo o incluso para los acueductos comunitarios. (Montoya & Perdomo, 2019, p. 214)

El mapa 6 de Montoya y Perdomo ubica las concesiones de agua en medio de otras intervenciones económicas en la cuenca del río Cauca. En este mapa no se incluyen las de la cuenca del San Juan donde se tienen programadas las microcentrales mencionadas.



Mapa 6. Grandes intervenciones económicas en el eje del río Cauca, Suroeste de Antioquia

Fuente: Montoya & Perdomo, 2019, p. 215.

2.4. Tensiones y conflictos socioambientales por superposición de intereses entre proyectos, actores y formas de vida

Por ser Suroeste una de las subregiones en Antioquia con mayor cantidad de áreas protegidas, presenta, en proporción, mayores tensiones en cuanto a la divergencia entre actividades de conservación e intereses de actores e instituciones cuya relación con la naturaleza

difiere de la preservación. A continuación, se identifican algunas tensiones territoriales producto de la superposición de los diversos ordenamientos espaciales (ver núcleo, numeral 1), es decir, discrepancias entre percepciones sobre cómo entender el espacio, practicarlo, normatizarlo, controlarlo y convivir con él.

Primera tensión: entre autoridades y competencias del Estado nacional, departamental y local. La superposición de autoridades en los territorios ha creado choques entre competencias institucionales que son materia de deliberación por parte de las altas cortes y tribunales nacionales en lo que compete con la exploración y explotación minera, como sucede en el Suroeste antioqueño donde muchos gobiernos locales son opositores al proyecto minero avalado por el Estado. En esta tensión prevalecen las disposiciones del ámbito nacional basadas en la competitividad y productividad nacional sin considerar los efectos en los territorios particulares ni las percepciones subregionales y locales plasmadas en las disposiciones (ordenanzas y acuerdos) según prácticas y vocaciones territoriales. Las obras de interés nacional para el Estado (caso minería metálica) pueden ser objetadas por otras autoridades estatales facultadas por la Ley 93 de 1999 como por ejemplo municipios, resguardos indígenas y las mismas corporaciones ambientales. Han sido subordinados a la decisión estatal central los ordenamientos territoriales conservacionistas regionales, potestad conferida a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, los ordenamientos municipales o los de los resguardos indígenas para proteger las cuencas hídricas y demás recursos ecosistémicos. Sobre ellos se impuso la titulación y el ordenamiento nacional minero por ser el Estado el dueño del subsuelo, además de prevalecer un criterio extractivista de los recursos del subsuelo por encima de otras consideraciones medioambientales o sociales.

Segunda tensión: entre percepciones sobre la naturaleza o la base material de los territorios y paradigmas de vida. Esta tensión

predomina en los ordenamientos de tipo económico versus los ordenamientos étnicos y ambientales. Si bien las tensiones entre la práctica de la minería de las multinacionales mineras, el más álgido conflicto en el Suroeste, serán presentadas en detalle en el núcleo siguiente en contraposición con las formas de resistencia territoriales nacidas en su contra, aquí se mencionarán cuando el ordenamiento minero se superponga con otros ordenamientos territoriales.

Los conflictos que ocasionan las concesiones viales, mineras, plantaciones forestales, intervenciones fluviales (PCH e hidroeléctricas), riñen con las percepciones sagradas o sostenibles del territorio de las comunidades étnicas, grupos campesinos y corporaciones ambientales. La contradicción es la diferencia de perspectiva sobre la naturaleza y los paradigmas de vida: en los proyectos económicos extractivistas o megaproyectos, la perspectiva material de la naturaleza explotable, recurso a su disposición para ser transformado por la técnica, se impone sobre una perspectiva sagrada y patrimonial de la naturaleza y del territorio, del que depende la reproducción misma de los ecosistemas y de las culturas étnicas con prácticas espaciales particulares y planes de vida, igual a como sucede con el pequeño campesinado tradicional que defiende su vocación económica ancestral, su patrimonio natural y su modo de vida.

De manera concreta, algunos títulos mineros del departamento fueron concedidos en zonas excluibles o restringidas para el desarrollo de esta actividad, es decir, sobre áreas protegidas e iniciativas de conservación. En muchos de ellos se afianza la minería de oro y otros metales como actividad económica preponderante; que puede ser a pequeña, mediana y gran escala, con muchos riesgos para los ecosistemas estratégicos como el Parque Nacional Natural de las Orquídeas y los ecosistemas dependientes del río Cauca. Vale aclarar que no se trata solo de la titulación y explotación concedida por el Estado a grandes empresas mineras sino, también, la minería ilegal que se practica en la Cuchilla Jardín-Támesis, específicamente en

... la Vereda Cedeño Alto [del municipio de Támesis], cercana a los límites con el Municipio de Caramanta, [en donde] opera desde hace algunos años, La Mina La Esperanza [que] causa numerosos impactos ambientales en la zona, como la contaminación del Río Cartama con el uso de productos químicos, deforestación, entre otros". (Secretaría de Minas de Antioquia & Corantioquia, citados en Universidad Nacional de Colombia & OCA, s.f.)

La mina La Esperanza no es la única empresa que vulnera el DMI Cuchilla Jardín-Támesis; lo mismo han denunciado las autoridades y la comunidad del municipio de Caramanta respecto de la compañía minera canadiense Caramanta Conde Mine, la Mesa Ambiental del municipio de Jericó respecto de la transnacional AngloGold que ha incumplido con las disposiciones ambientales.

Los tres proyectos mineros anteriores operan en el DMI Cuchilla Jardín-Támesis contrariando las disposiciones ambientales para esta zona, supuestamente protegida, sobre la que se desarrollan prácticas irregulares sobre las que tiene que actuar con mayor diligencia la Autoridad Ambiental Departamental. Estas situaciones de vulneración de los ecosistemas en las áreas protegidas por acción de las empresas mineras obedecen en parte a la no exigibilidad de la licencia ambiental en la fase exploratoria minera, lo que se convierte en un vacío en la normatividad que termina generando impactos ecosistémicos muy negativos para el territorio y sus comunidades.

También se concedieron títulos sobre resguardos indígenas en las subregiones Urabá, Occidente, Suroeste y Nordeste; sobre comunidades negras en las subregiones Urabá, Occidente, Suroeste, Nordeste y Bajo Cauca, y sobre centros poblados en todas las subregiones del departamento. La gran contradicción, que en realidad es una diferencia de paradigma y de comprensión y prácticas de vida, se da entre el incremento de la productividad y la competitividad minera por su mayor aporte al PIB departamental y nacional versus la sostenibilidad ambiental (áreas protegidas e iniciativas de

conservación⁴⁰), cultural (resguardos indígenas, tierras de comunidades negras, zonas de reserva campesina), productiva (áreas de productores de alimentos) y social (pequeña minería informal, histórica en algunos casos, economías agrarias campesinas) (Gobernación de Antioquia *et al.*, 2012). El interés económico ha primado sobre los demás intereses fundamentales de vida.

Según datos de COA (s.f.a), con una revisión del catastro minero que ya ha sido concedido en estos municipios y resguardos indígenas,

se puede afirmar que más del 90% de este territorio está solicitado y titulado para exploración minera por parte de empresas transnacionales, entre las que se encuentran la AngloGold Ashanti –AGA– (Sudáfrica), Solvista Gold (Canadá), Continental Gold (Canadá), Tolima Gold (Canadá), Colombian Mines Corporation (Canadá), B2Gold (Canadá) con su proyecto Quebradona compartido con la AGA, entre otras más. Todas estas empresas se encuentran en su fase de exploración, algunas desde el año 2005. (COA s.f.a)

Así pues, tanto comunidades indígenas como negras están siendo víctimas de las afectaciones a sus territorios por parte de la actividad minera, siendo el caso más grave para el Suroeste el del municipio de Urrao. Los territorios indígenas afectados son los resguardos de la Etnia Embera (Catío-Chamí-Epera o Empepera) de Urrao: Valle de Pérdidas, Andabu, Majore-ambura, Chaquenoda y de la Etnia Embera Katío de Caramanta y Támesis: San Lorenzo. Y en cuanto a las tierras de comunidades negras, es de nuevo Urrao el de mayor afectación con las Comunidades Consejo Mayor del Medio Atrato –ACIA– y Consejo por la Identidad Cultura. (Gobernación de Antioquia *et al.*, 2012, p. 58)

Las actividades productivas agrícolas, ganaderas, agroforestales y plantaciones forestales homogéneas a gran escala también están

40. Especialmente en las zonas DMI Cuchilla Jardín-Támesis y Reserva Forestal Protectora –RFP– Farallones del Citará.

en tensión con las zonas de protección al afectar los pocos relictos de bosques y plantas naturales en preservación por Corantioquia. Las iniciativas de conservación de la ribera del río Cauca están en usos para ganadería; actividades agrícolas o centros poblados importantes como La Pintada y Bolombolo, también riñen con la conservación de la ribera y con los bosques secos que pretenden preservarse (Gobernación de Antioquia *et al.*, 2012). En la zona del DMI Cuchilla Jardín-Támesis coexisten conflictos de competencia por recursos naturales: la demanda de ellos para la conservación, restauración y uso sostenible versus la demanda de insumos para el desarrollo de actividades económicas como agricultura, ganadería y minería.

Las plantaciones maderables y el cultivo de aguacate *hass* son dos actividades nuevas en la región con graves efectos para la escasez y contaminación del agua. La caficultura, fuente económica principal del municipio de Jericó, ha sido desplazada por empresas de nombre Rincco y Maderas Riofrío con cultivos maderables de pinos y eucaliptos. La primera, de capital nacional, ocupa 30% del área rural de Jericó en proyectos de reforestación en predios dispersos por el municipio (70% de ese 30%). Han involucrado predios jericóanos familiares entre 3 y 20 hectáreas. El aguacate *hass* u “oro verde”, es el segundo renglón de la economía municipal de Jericó; los aguacateros han adquirido grandes fincas antes ganaderas y caficultoras con la empresa Cartama, que también tiene plantaciones en el Eje Cafetero y otros lugares de Colombia.

Una parte significativa de las siembras de madereros y aguacateros está ubicada en cercanías al DMI Cuchilla Jardín-Támesis. En esta zona aledaña, la empresa AngloGold Ashanti tiene varios títulos mineros en una extensión de 7594 hectáreas, un 80% en territorio de Jericó, 20% en Támesis. Toda esta zona, tanto de madereros, como de aguacateros y mineros, hace parte de la considerada estrella hídrica que alimenta los acueductos veredales de Jericó y del corregimiento Palermo, de Támesis.

Tercera tensión: entre el conocimiento situado y el técnico. El conocimiento situado está ligado a los contextos y puntos de vista de las minorías étnicas y de los campesinos con saberes tradicionales lo que, a su vez, incluye la perspectiva de género que diferencia modos, saberes y formas de interactuar con el territorio. El conocimiento técnico se refiere al de la autoridad ambiental cuyas disposiciones y normativas para entender, reproducir e intervenir el medio natural, restringe las prácticas de los pobladores ancestrales y desconoce los saberes tradicionales.

Por ejemplo, la connotación occidental que considera la base material del territorio como recurso explotable y comercializable no tiene ningún punto de encuentro con la connotación de lo que es para los pueblos indígenas⁴¹. El territorio “es todo”, es sagrado, la base material y espiritual de su existencia. Se trata de una relación mística con la “Madre Tierra”, un bien de propiedad colectiva, necesario para la supervivencia del pueblo, fuente de vida, arraigo de su historia, cultura, ancestros, autonomía y libertad, soporte espiritual y escenario de la vida colectiva.

Los conocimientos cosmogónicos de los pueblos indígenas han sido la base de la permanencia del concepto de territorio, en el que se reconoce la tierra para la producción, suficiencia de alimentos, terrenos extensos, donde el “ordenamiento” espacial incorpora no solo los elementos físicos del paisaje, como las montañas, valles, árboles, y campos de cultivos, o los poblados, sino también la simbolización, la sacralización u ordenamiento. (PNUD, 2007, citado en DNP, 2017, p. 17)

41. Los ciclos de las cosechas para los pueblos indígenas están estrechamente ligados a calendarios ecológicos, determinados fuertemente por factores climáticos y por la dinámica de la naturaleza, es por esto por lo que cada producto tiene su época del año para ser sembrado y cosechado de acuerdo con las enseñanzas y cuidados de la madre tierra.

A pesar de conocer lo anterior, las corporaciones ambientales imponen restricciones de explotación de la base natural a los grupos étnicos en función de la preservación ecosistémica, lo que afecta la libre disposición de las autoridades de los resguardos creando litigios, indisposiciones y limitaciones al ejercicio de su autoridad y poder⁴². En el resguardo de Cristianía se presentan situaciones con Corantioquia, inadmisibles para los indígenas: su tierra de resguardo no tiene bosque, pero los indígenas lo tienen en proceso de recuperación en las cabeceras de los 10 nacimientos de agua identificados. La legislación ambiental los obliga a dejar 30 metros a lado y lado de las quebradas en un resguardo de 392 hectáreas, pequeño para albergar 585 familias. Hay familias que tienen solo media hectárea y no aceptan perder, por una legislación ajena, la mitad de su tierra cuando una de las 10 quebradas atraviesa su parcela. En casos como estos se dan las discrepancias y la negociación entre autoridades y normativas: una ordenanza de la Asamblea Departamental de 2012 permitió a los indígenas dejar 10 metros de retiro en los nacimientos y 5 metros a lo largo del cauce, además, los indígenas proponen ser compensados por tener una tierra de 985 hectáreas en bosque, protegida, en una zona de difícil acceso por la quebrada Santa Inés arriba llamada Dojuro, lejos del resguardo donde, montaña arriba, la mantienen según sus conocimientos ancestrales sin intervención del conocimiento técnico de la autoridad ambiental. A pesar de las negociaciones, se mantiene en tensión la práctica de los conocimientos técnicos y ancestrales.

Cuarta tensión: entre la corporación ambiental y ocupantes tradicionales en áreas protegidas. En estas áreas hay usos agrícolas,

42. Con el objeto de garantizar los derechos de las comunidades étnicas y contar con ellas para la construcción de los PORH, se ha trabajado con un enfoque diferencial con las comunidades étnicas certificadas por el Ministerio del Interior en los cuerpos de agua del río San Juan; Resguardo Indígena Cristianía y Resguardo Indígena Hermeregildo Chakiamá pertenecientes a la etnia Embera Chamí y parcialidad indígena La Sucia perteneciente a la etnia Embera (Corantioquia, 2017b, p. 230).

pecuarios, agropecuarios y extractivos de ocupantes, no poseedores, que heredaron predios de generación en generación y hoy tienen arraigo, sentido de pertenencia y capacidad de autogestión en sus parcelas ubicadas en áreas protegidas. En ellas desarrollan sistemas productivos campesinos con cultivos de pancoger y ganadería extensiva y, por sus condiciones de marginalidad social, están ubicados en tierras alejadas por fuera del control de las autoridades, donde proliferan hoy cultivos ilícitos, extracción maderera y control territorial de actores armados. Con estos usos agrícolas y pecuarios es difícil proteger la biodiversidad de las áreas protegidas. Esta situación "... plantea un conflicto de intereses entre sectores de la sociedad que reclaman la protección ecológica de estas tierras, dada su probada importancia en la sostenibilidad ambiental de las ciudades, y el derecho que les asiste a los pobladores de estos territorios para usarlos en actividades económicas de su provecho". (Gobernación de Antioquia *et al.*, 2012, p. 126)

El cuadro (tabla 8) siguiente resume el tipo de tensiones y las áreas en conflicto registradas por LOTA 2 en 2012.

Tabla 8. Tensiones de los títulos mineros con otros usos en el Suroeste

Subregiones	Tensiones					
	Áreas protegidas vs título mineros y actividad minera (ha)	Centros poblados vs títulos y actividad minera (ha)	Iniciativas de conservación vs títulos y actividad minera (ha)	Resguardos indígenas vs títulos y actividad minera (ha)	Comunidades negras vs títulos y actividad minera (ha)	Bosques de la Ley segunda vs títulos y actividad minera (ha)
Suroeste	16 621,66	0	3674,89	9382,69	4863,16	30 207,03

Fuente: LOTA 2, Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana & Alcaldía de Medellín, 2012.

La mayor de las tensiones es, sin duda alguna, la que origina la exploración y explotación minera porque afecta las áreas protegidas, las comunidades étnicas y culturales, la vocación territorial, así como las discrepancias de poder y el forcejeo entre instituciones estatales y organizaciones territoriales, como veremos en el núcleo siguiente.



3. Resistencias y movilizaciones sociales en defensa del territorio (contra la minería), la protección ambiental y la soberanía alimentaria

Suroeste es la quinta subregión en producción minera de Antioquia, sin embargo, su larga tradición y manejo no han sido incompatibles con otras actividades y vocaciones económicas de la región, lo que no la hace comparable con las actividades productivas de megaminería que hoy se le imponen a la región, como veremos más adelante. La explotación de minerales se diferencia en sus tres cuencas (Sinifaná, Cartama y San Juan) por sus yacimientos mineros de carbón, oro y plata, y de minerales de arrastre y otros minerales metálicos y no metálicos (Cámara de Comercio, 2019). La minería metálica se ha convertido en la promesa de progreso regional alentada por políticas nacionales de competitividad que asume también el departamento en función de la creación de riqueza e indicadores PIB; también por los promotores privados de multinacionales que convierten los recursos en mercancías para beneficio privado; y de algunos funcionarios locales que dan mayor importancia a las inversiones por las regalías que reciben. Esta promesa minimiza el daño ambiental e ignora los efectos sobre cualquier otra actividad y vocación económica como el turismo y la agricultura. Los empresarios compatibilizan la minería con el

turismo mientras que la mayoría de los pobladores, opositores mineros, la ven incompatible a diferencia de la compatible pareja turismo-agro. En este capítulo mencionaremos, en primer lugar, la tradición minera de la subregión; en segundo lugar, los conflictos alrededor de la minería de oro y, finalmente, los movimientos de resistencia y defensa del territorio.

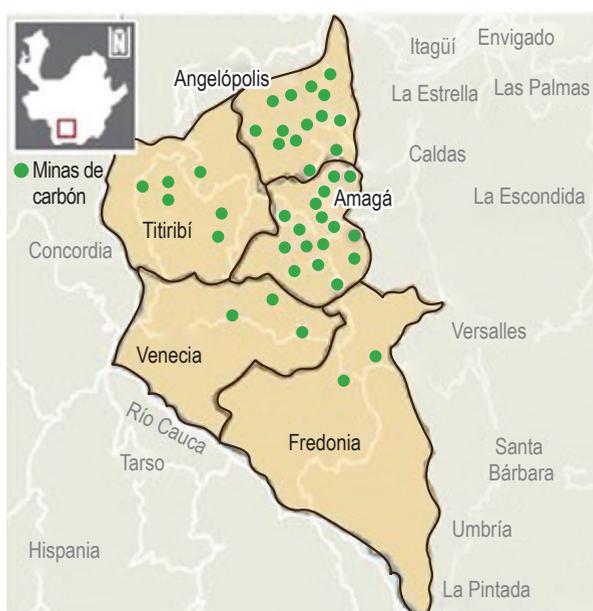
3.1. La tradición minera

Comenzamos por señalar, brevemente, la escasa tradición minera de la subregión comparada con Nordeste y Bajo Cauca; a pesar de ello hay títulos y solicitudes mineras en casi todo el Suroeste que cubren una muy grande proporción del municipio de Jericó, incluida el área urbana, así como áreas considerables de los municipios de Támesis, Caramanta, Valparaíso, sobre todo los del Cinturón de Oro de Colombia –COC–.

La tradición minera en Suroeste es diferenciada: la cuenca carbonífera del Sinifaná, el oro de Cauca-Cartama y las gravas del San Juan. La cuenca carbonífera (municipios de Titiribí, Venecia, Fredonia, Amagá y Angelópolis) tiene un potencial patrimonial geológico y minero (BIRD, 2011) conocido desde el siglo XIX y explotado desde principios del siglo XX con la demanda de carbón para la construcción del Ferrocarril de Antioquia con el que se inauguró esta minería en la subregión como negocio rentable. Después del café, el carbón es la segunda actividad económica subregional, explotado en Amagá con el mayor porcentaje de producción anual (77,5% en promedio), seguido por Titiribí y Fredonia, con el 32,4% y el 17,1%. El mapa 7 y la tabla 9 siguientes muestran el distrito minero Amagá-Medellín, elaborado por la Cámara de Comercio, donde se incluyen los municipios de Amagá, Angelópolis, Fredonia, Venecia y Titiribí, en un área carbonífera de aproximadamente 236 km².

Entre los años 2010-2016 la producción de carbón de la subregión sufrió altibajos: 2011 y 2014 tuvieron los más altos índices de

producción (334 014 y 264 708 toneladas, respectivamente); 2015 fue un año difícil mientras que 2016 fue favorable con un crecimiento del 18,2% anual. “Las reservas de carbón se estiman en 115 millones de toneladas. Pese a lo anterior, en la subregión las minas tecnificadas son escasas y predomina la pequeña minería”. (Cámara de Comercio, 2019, p. 36)



Mapa 7. Distribución de las minas en el Sinifaná, 2017

Fuente: Agencia Nacional de Minería, 2017, citado en Cámara de Comercio, 2019, p. 36.

Tabla 9. Producción anual de carbón por municipio en la subregión Suroeste

Municipio	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	Ton	Ton	Ton	Ton	Ton	Ton	Ton
Amagá	108 050	69 457	147 059	94 166	189 869	99 567	69 637
Angelópolis	3068	1468	3065	1156	2347	-	-
Fredonia	33 108	32 720	2827	1326	38 745	-	14 357
Titiribí	3660	226 305	2246	10 536	33 747	22 729	8361
Venecia	1480	4063	79	1476	-	-	-
Total Suroeste	149 365	334 014	159 277	108 659	264 708	122 295	92 356

Fuente: Agencia Nacional de Minería, 2017, citada en Cámara de Comercio, 2019, p. 36.



Mapa 8. Cinturón de Oro de Colombia

Fuente: Gutiérrez, 2017.

La explotación minera de oro y plata tuvo su punto culmen en el siglo XIX con las Minas del Zancudo en Titiribí, la mayor empresa nacional minera de oro y plata. La actividad decayó en los años 1940 y hoy apenas contribuye con el 0,07% de la producción departamental (19 771 gramos anuales) (BIRD, 2011). Otras vetas de minerales metálicos (oro, cobre, molibdeno, entre otros), sobre todo de oro, hacen parte del denominado Cinturón de Oro de Colombia –COC– que “se extiende desde Marmato (Caldas), siguiendo un flanco de la cordillera occidental hasta terminar en Antioquia en la desembocadura del río San Juan en el Cauca, recorrido que comprende los municipios de Caramanta, Valparaíso, Tamesis, Jericó, Tarso, Pueblorrico, Andes y Jardín” (Gutiérrez, 2017). Es una veta disputada por intereses empresariales sectoriales y pequeños mineros de sobrevivencia y rebusque; explotación en contradicción con intereses y perspectivas territoriales de sectores no gremiales que defienden la vocación agropecuaria y turística y protegen el territorio de los complejos efectos ambientales que trae esta minería a gran escala.

En la cuenca del San Juan, por fuera del cinturón occidental y las vetas carboníferas, también se practica una minería de oro pequeña, fuente económica tradicional para los municipios del San Juan, principalmente para los mineros artesanales. Allí no hay todavía multinacionales mineras, aunque el mapa 10 de títulos mineros concedidos a 2013 (ver adelante) muestra titulaciones en los municipios de Andes, Betania y Ciudad Bolívar. Con estos mineros artesanales está en marcha un proyecto de minería cero mercurio¹ lo que les hace posible mantener la explotación de este oro proveniente de la erosión milenaria de las montañas de Andes, limítrofes con El Chocó. Por tratarse de oro ancestral a pequeña escala, esta práctica no está “satanizada”². La explotación de gravas es otra minería ubicada en la cuenca del San Juan, municipio de Andes, donde un descenso del río San Juan hace depósitos y playas de arenas que son utilizadas para concreto para la industria de la construcción de los municipios de Hispania, Betania, Jardín, etc., así como balastro para el mantenimiento de caminos³. Esta minería ancestral de pequeña escala de carbón, oro corrido y gravas, se diferencia en intensidad y daños ambientales de la gran minería de las multinacionales mineras, como veremos a continuación.

3.2. El origen de los conflictos por la minería y las multinacionales mineras

El Código Minero vigente, expedido en el año 2001⁴,

.....
1. Grupo de investigación en Materiales y Preciosos –MAPRE–, de la Universidad de Antioquia.

2. Los corregimientos con minería ancestral en Andes son Santa Rita y Tapartó; de ellos se derivan las regalías para el municipio.

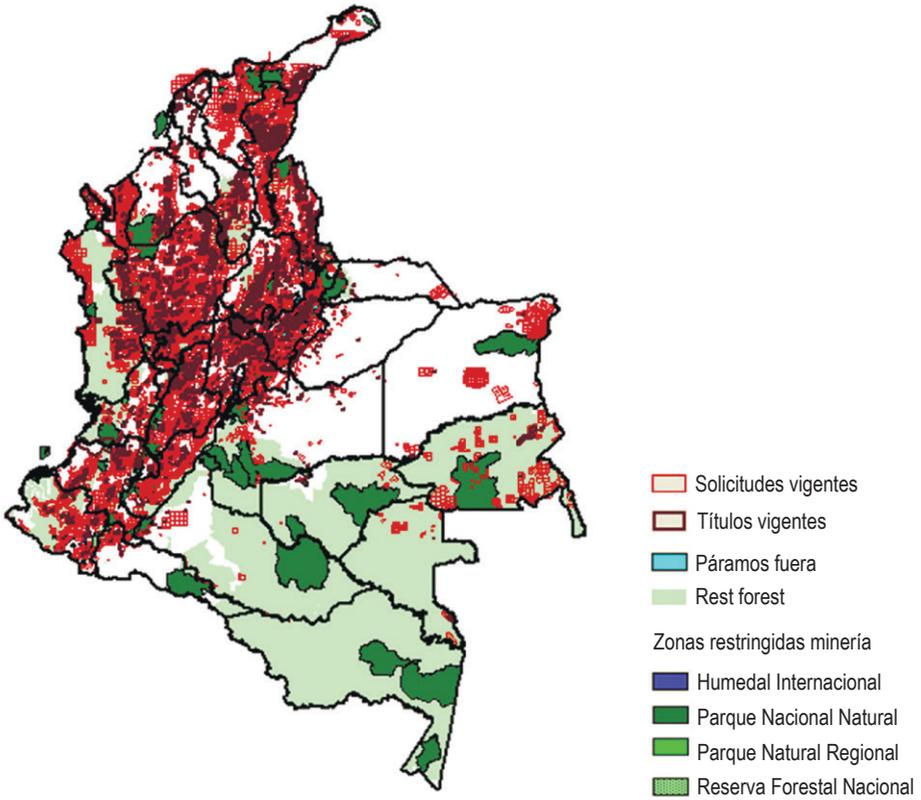
3. En Andes hay 520 km de camino y 300 de vías rurales para mantener con afirmado.

4. En el año 2000, el gobierno del expresidente Andrés Pastrana contrató expertos canadienses para diseñar el nuevo código de minas que fue expedido en el año 2001. Simultáneamente, en Perú y otros países latinoamericanos, las empresas canadienses influían en el diseño de sus códigos de minas.

... consolidó el viraje hacia el neoextractivismo que ha puesto de manifiesto la tensión existente entre el carácter unitario y centralista de la nación colombiana y la autonomía territorial de las regiones, generando disputas por el suelo, el subsuelo y los recursos naturales no renovables[...]. En el Código de Minas se estableció la imposibilidad de que las entidades municipales restrinjan la actividad minera, estableciendo en el Artículo 37 que: [...] ninguna autoridad regional, seccional o local podrá establecer zonas del territorio que queden permanente o transitoriamente excluidas de la minería. Esta prohibición comprende los planes de ordenamiento territorial de que trata el siguiente artículo. (Montoya & Perdomo, 2019, p. 216)

Esta declaratoria de la minería como una actividad económica de “utilidad pública e interés social” contenida en la Ley 685 de 2001, además de instaurar un régimen extractivo permite “... abrir la puerta a una transformación sustantiva de la estructura de propiedad en Colombia pasando de una nación de Señores de la Tierra a una de Señores de las Minas” (Cardona, 2012, citado en Montoya & Perdomo, 2019, p. 216). El gráfico y los mapas siguientes son ilustrativos de la cantidad de títulos mineros que fueron posibles gracias al Código Minero de 2001.

El proyecto minero de la AngloGold Ashanti –AGA– llegó a Suroeste en 2005 luego de haber comprado seis títulos mineros con una extensión de 7 594 hectáreas en la provincia de Cartama: el 80% en la jurisdicción de Jericó (12 600 habitantes) y el 20% en Támesis (16 500 habitantes). Este proyecto ha polarizado a los pobladores del territorio por las dádivas que la empresa ha dado a campesinos y concejales para comprar su beneplácito para la realización del proyecto, ha exacerbado los ánimos entre detractores y simpatizantes y elevado pleitos e investigaciones legales (Redacción Confidencialcol, 2020). Durante los 10 años de exploración se configuró un movimiento social resistente cada vez más aglutinado en contra de la prepotencia, el dinero, las intrigas y las formas utilizadas por la



Mapa 9. Superposición entre zonas protegidas, títulos y solicitudes mineras

Fuente: Inuasty, Grisales & Gutiérrez, 2013, p. 379.

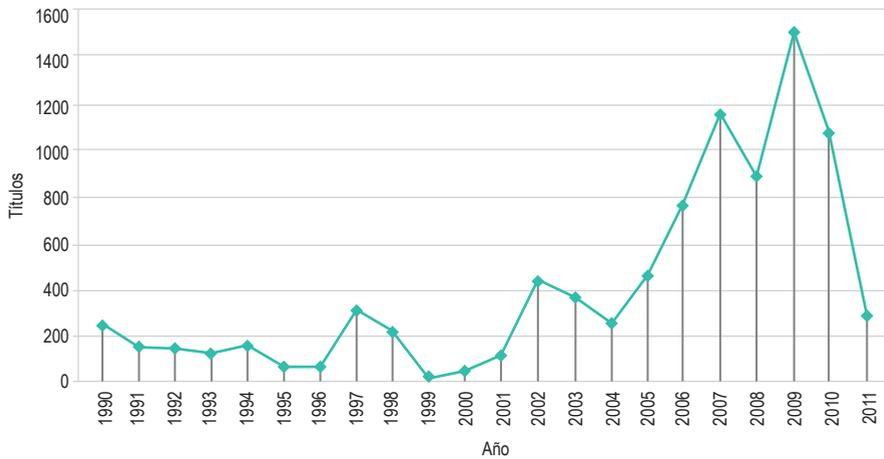
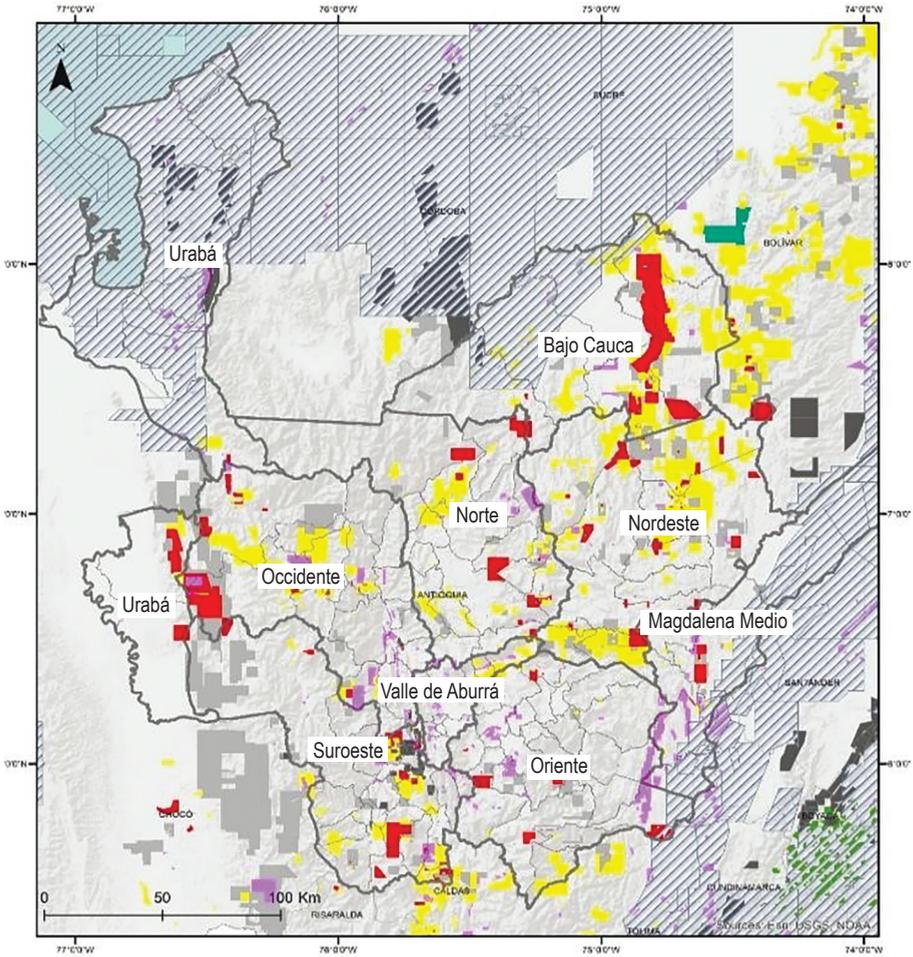


Gráfico 3. Solicitudes de títulos mineros, 1990-2010

Fuente: Inuasty, Grisales & Gutiérrez, 2013, p. 380.

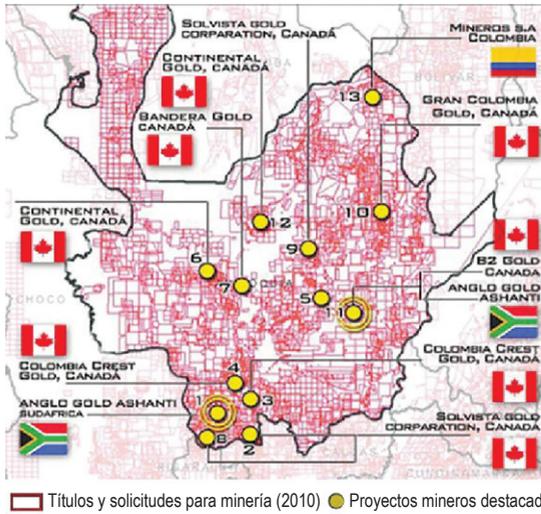


Legenda

-  Bloques petroleros (en alguna etapa)
- Títulos mineros concedidos a 2013
-  Principalmente oro
-  Minerales y piedras preciosas
-  Principalmente esmeraldas
-  Minerales metálicos
-  Minerales no metálicos
-  Carbón, hulla y derivados
-  Uranio
-  Todos los minerales
-  Por definir

Mapa 10. Títulos mineros concedidos a 2013

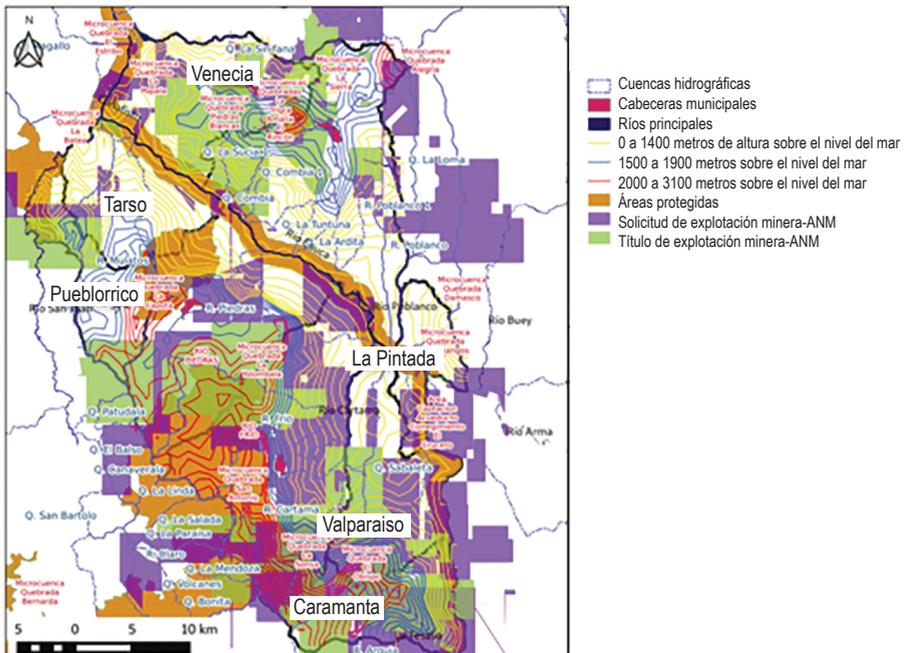
Fuente: Elaboración propia.



1. Quebradona
En Jericó/Támesis/Jardín/Andes/Pueblorrico
2. Proyecto Caramanta
Por Solvista Gold, Canadá
3. Proyecto Fredonia
4. Proyecto Venecia
Por Colombia Crest Gold Corp, Canadá
5. Proyecto Cisneros
Por Antioquia Gold
6. Proyecto Buritica
Por Continental Gold, Canadá
7. Proyecto Belmira
Por Bandera Gold, Canadá
8. Proyecto Andes
Por Grupo Bullet, S.A.
9. Proyecto Guadalupe
Por Solvista Gold, Canadá
10. Proyecto Segovia
Por Gran Colombia Gold
11. Proyecto Gramalote
San Roque, Santo Domingo, Cisneros, Maceo, San Rafael, Yolombó
12. Proyectos Berlín, Briceño
Por Continental Gold, Canadá
13. Explotación aluvial río Nechí
Por Mineros S.A.

Mapa 11. Títulos mineros, solicitudes y megaproyectos de oro. Empresas mineras en Antioquia, Colombia

Fuente: Insuasty, Grisales & Gutiérrez, 2013, p. 388.



Mapa 12. Solicitudes y títulos mineros en el eje del río Cauca en el Suroeste de Antioquia

Fuente: Montoya & Perdomo, 2019, p. 217.

empresa para convencer a pobladores y autoridades locales sobre los beneficios de la explotación minera⁵ y buscando el “sí a la minería”. Para septiembre de 2020, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales –ANLA–⁶, está en la fase de análisis del Estudio de Impacto Ambiental presentado por la AngloGold Ashanti⁷.

3.2.1. Fases de la producción minera

El primer paso de una empresa minera es solicitar una concesión para la que solo es suficiente un estudio económico sin necesidad de presentar alguno de carácter técnico. En el caso de Antioquia, la Secretaría de Minas se encarga de analizar la solicitud teniendo cuidado de no conceder donde ya lo ha hecho para evitar doble titulación, luego de lo cual procede al contrato de concesión⁸. Para la prospección, primera fase minera, ni siquiera se requiere título, simplemente permisos para muestreos geológicos en barrancos y quebradas. Para la fase de exploración, que no requiere licencia ambiental porque la suspendió el Código Minero de 2001, las empresas pueden hacer estudios de suelos, geológicos y de aguas, perforaciones y demás trabajos exploratorios cuya magnitud la evalúan

5. “... corromper al alcalde, a pasarle plata al cura, a pasarle plata a los colegios, inclusive en sus procesos de selección de personal ha procurado aceptar una persona por familia y que tenga influencia sobre ella para que toda la familia les tenga opinión favorable”. La división y confrontaciones entre las familias y entre vecinos de las veredas van en aumento como cuando la comunidad se disgusta con los miembros de las Juntas de Acción Comunal porque sus presidentes no firman a favor de la empresa minera (ES11, Jericó, septiembre 2019).

6. Si es aprobado por la ANLA pueden dirigir el Plan de Trabajo de Obras –PTO– a la Agencia Nacional Minera.

7. La empresa minera creó la Fundación ProJericó con la condición de financiarla si obtenía apoyo a la empresa; el presidente de AngloGold daba a la fundación \$1900 millones si resolvía el asunto de la licencia social por parte de los jericóanos (ES12, Jericó, septiembre 2019).

8. Hace 3 años el Gobierno nacional observó que cualquiera se apropiaba de títulos mineros y creó zonas de reserva minera para abrogarse el derecho de dar la titulación. Están llegando otras empresas grandes como Miranda con enormes solicitudes también en Jericó (ES12, Jericó, septiembre 2019).

los pobladores por los daños ambientales (aguas, olores, tamaños de perforaciones) y sociales (discordias entre familias y pobladores en pro y en contra de la mina, daños a terrenos y parcelas, entre otros). En esta fase ya hay un título que, junto con el cumplimiento de algunas normas, la Corporación Autónoma Regional otorga los permisos de vertimientos de agua, ocupación de cauce, aprovechamientos forestales, emisiones atmosféricas, mientras atiende en paralelo las quejas de las comunidades. Para la explotación sí se requiere licencia ambiental, otorgada en caso de que la ANLA apruebe el Estudio de Impacto Ambiental; en adelante, la corporación queda vigilante de las afectaciones y anomalías. Muy seguramente “... después de que la minera ha invertido cinco millones de dólares en este proyecto y ahora vamos a pasar a la explotación, ¿quién les va a decir que no? La ANLA les da permisos porque no viven en Jericó, ha de tratarse de algún empleado en Bogotá” (ES12, Jericó, septiembre 2019). Hay otra licencia, sin peso jurídico y que no está contemplada en el Código de Minas, pero de mucha importancia para la legitimación de la empresa en el territorio. Se trata de la aprobación del proyecto por parte de las autoridades y de la comunidad, denominada licencia social. Aunque no la ha logrado, la AGA ha invertido mucho tiempo y dinero para obtenerla⁹. Esta licencia debería ser el primer paso, anterior a la concesión misma.

En la fase de explotación, es decir, construcción de la planta, extracción y procesamiento de minerales, requerirá 4000 trabajadores, bandera con la que los pro-mineros defienden el proyecto y tratan de convencer a la población. Estos empleos, como en otras zonas mineras, serán para personas foráneas, mano de obra especializada

9. El proyecto Quebradona (el de la AGA) hace “... campañas casa por casa mostrando videos, en las casas campesinas les hacen arreglos y mejoramientos del inmueble. Así ellos convalidan y presentan a la autoridad que tiene licencia social con planillas firmadas (firmas para recibir refrigerios); pero les hacen firmar a la gente sin que ellos sepan para qué es, luego muestran la planilla como licencia ambiental” (ES12, Jericó, septiembre 2019).

traída de fuera del municipio. La infraestructura de la multinacional se ubicará en la ribera del río Cauca, cerca de Puente Iglesias. Allá serán arrojados 120 millones de toneladas de desechos mineros en un área de 174 hectáreas formando una montaña de 120 metros de altura de material extraído de un depósito denominado Chaquiro, a 400 metros de profundidad, al que se accederá por tres túneles con una longitud aproximada de 6 km cada uno. La construcción del proyecto durará 4 años, 21 años de operación, 3 años de cierre y 10 años de postcierre. La producción está estimada en 3,92 millones de toneladas de cobre, 6,13 millones de onzas de oro y 85 millones de onzas de plata (Redacción Nacional El Espectador, 2019). De este depósito subterráneo se extraerán 17 000 toneladas diarias durante 21 años, dejando una caverna de un kilómetro cúbico (1 km³) y un hundimiento o cráter, según datos de la misma empresa, de 800 metros de diámetro por 400 metros de profundidad. En torno a ese hundimiento la tierra se agrietará y descompondrá, desestabilizando e inutilizando el terreno, según opinión de geólogos contratados por la mesa ambiental de Jericó¹⁰.

La empresa solo informó a los jericóanos de este depósito llamado Chaquiro (nombre de una finca) donde encontraron un yacimiento de cobre de tamaño considerable. Se especula que hay oro que la empresa decidió ocultar y que, más que uno, son cuatro depósitos adicionales según informes internacionales de circulación en la localidad. Sean cuantos sean, las comunidades de Palocabildo, El Chaquiro y La Mama, se oponen a este proyecto minero, más aún cuando la información de la empresa no coincide con los efectos que producen sus acciones en el territorio y cuando crean animadversiones antes inexistentes entre los pobladores locales.

10. Se dice en Jericó que la empresa minera hará de este hundimiento un atractivo turístico comparable con el Chiribiquete. Allí promete hacer un observatorio para divisar el hueco y por dentro, en la caverna, construirá la catedral de cobre de la Madre Laura. Estos comentarios son jocosos para algunos, pero serios para quienes confían en la empresa minera.

3.2.2. Impactos a la sociedad, a la naturaleza y al territorio

Desde la exploración, la empresa ha producido daños ambientales que insiste en esconder alegando practicar una minería sostenible con una tecnología de punta y una actitud responsable con el medioambiente. Sin embargo, a la empresa le están haciendo reclamos desde el año 2014 por los daños causados a los acuíferos por la perforación con taladros a profundidades hasta de 2500 metros¹¹. Por esas perforaciones y la ruptura de acuíferos que afectaron el agua del acueducto, comenzó la resistencia campesina en Jericó y las movilizaciones sociales (ES12, Jericó, septiembre 2019). También reclaman por la deforestación que produjeron con la construcción de su infraestructura (helipuerto, vías de acceso, campamentos), los consumos de agua y la incertidumbre por la disponibilidad de esta a futuro, en la etapa de explotación. La localización de las solicitudes y concesiones mineras se traslapan con las microcuencas y con el Distrito de Manejo Integrado de La Cuchilla Jardín-Támesis, sin embargo, la empresa tiene los permisos ambientales requeridos para su proyecto. Tienen validez comentarios como “... para mí

11. En el año 2011 perforaron junto a la quebrada La Fea. A los 650 metros de perforación el taladro encontró resistencia, lo sacaron y salió un chorro de agua. Habían roto un acuífero de aguas subterráneas que taponaron con palos, tubos, una plancha de cemento. Les tocó abrir una brecha en la tierra ocultando un tubo que desaguaba el agua hasta la quebrada. Cinco años después la Mesa Ambiental se dio cuenta de ese daño por la alerta de los campesinos que sentían un olor muy fuerte. La Mesa comunicó a Corantioquia. El resultado fue que la empresa incurrió en dos infracciones: la perforación la hicieron a 15 metros de la quebrada en una zona de reserva forestal y en un acuífero. “Tramitar la queja y llegar a la infracción demoró mucho tiempo: después de descubrir los daños a dos acuíferos, ir a Corantioquia a poner la queja, solicitar geólogos para comprobarlos, no obtuvieron respuesta de Corantioquia”. Treinta miembros de la Mesa Ambiental fueron a las oficinas a reiterar la solicitud de los geólogos que llegaron a los 15 días. Ellos dijeron que no había acuíferos, aunque le iban a exigir a AngloGold Ashanti que presentara un estudio hidrogeológico completo dándoles plazo de algunos meses. La empresa lo entregó cuatro años después (ES12, Jericó, septiembre 2019).

Corantioquia solo tiene dientes para un campesino, pero no para la minera". (ES12, Jericó, septiembre 2019).

La expansión minera preocupa también por los efectos en las condiciones geológicas del territorio. La Universidad Nacional de Colombia, el Observatorio de Conflictos Ambientales –OCA– y el Instituto de Estudios Ambientales –IDEA– (2017) citan la advertencia del Servicio Geológico Colombiano: "Como producto de las fallas, las laderas de esas montañas son muy inestables por el intenso fracturamiento de las rocas que presentan trituración y formación de brechas [haciendo de esta] zona [...] la de más alta amenaza de deslizamientos y [uno de los terrenos geológicos] más inestables de Suramérica". A esta inestabilidad se le agregan los peligros de esta modalidad de minería que utiliza explosivos para la remoción de la roca. Además, la ruptura de las montañas destruye el paisaje dejando acumulaciones de tierra y roca estériles, contaminando los depósitos de agua con los vertimientos de cianuro y mercurio, de especial utilización en las explotaciones auríferas, que llegan hasta las aguas subterráneas que, como las demás fuentes hídricas, resultan también contaminadas, llegando así a introducirse en los animales de consumo de las poblaciones generando las consecuentes intoxicaciones, enfermedades y envenenamientos de humanos, fauna y flora, como ha sido denunciado en múltiples escenarios como el foro sobre minería organizado por el Cinturón Occidental Ambiental –COA– en octubre de 2012 (Universidad Nacional de Colombia & OCA, s.f.).

3.3. La defensa del territorio

El territorio se defiende de distintas maneras, por distintas organizaciones y de acuerdo con posturas políticas o ideológicas particulares para concebir lo ambiental, el modelo económico y político, la cultura y la identidad. Particularmente, la subregión no se ha destacado por sus movilizaciones sociales ni organizativas a pesar de haber pasado una época de muy intensa presencia armada. De

ese conflicto resultó un proceso organizativo en los años 2000, en defensa de la mujer y de las víctimas, hecho territorial que corrió por cuenta de las asambleas comunitarias apoyadas por la ONG Conciudadanía y la cooperación internacional. De estas asambleas, también promovidas por la Gobernación de Antioquia, se desprendieron las Promotoras de Vida y Salud Mental –PROVISAME–, experiencia exitosa de formación que hizo Conciudadanía en el Oriente antioqueño y replicó en el Suroeste.

Las PROVISAME asumieron por causa el dolor de la violencia de las décadas 1990-2000 y la superación de este en duelos colectivos donde lloraron la muerte de hijos, maridos, familiares caídos en esa guerra donde estuvieron las FARC y los paramilitares. “Con Conciudadanía también nos apropiamos del territorio. Con ella hacíamos escuelas veredales y comités de impulso a las asambleas. En 2008-2012 hicimos agendas ciudadanas, soñar 25 años más adelante. Esas agendas sirvieron para el plan de desarrollo”. (ES02, Andes, septiembre 2019).

Los efectos del conflicto armado no son hoy objeto organizativo, como sí lo es la defensa del territorio en contra de la minería, tarea asumida inicialmente por las Mesas Ambientales Municipales, las defensoras del patrimonio ambiental en todos los municipios (Corantioquia & INER, 2017) y por el Cinturón Occidental Ambiental –COA–. A ellos se ha ido sumando más campesinado resistente del territorio, grandes propietarios de predios, académicos, organizaciones de segundo grado y algunos políticos que están en contra de la minería, sobre todo en la provincia de Cartama.

3.3.1. La resistencia a la minería de las multinacionales mineras: motivos y actores

¿De dónde parte la resistencia a estos proyectos y quienes la lideran? Veremos a continuación los factores del conflicto socioambiental (relaciones asimétricas de poder, cultura y modelo productivo y

de apropiación territorial), la forma de la resistencia y los liderazgos involucrados en un proceso regional aún sin resolverse, en manos de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales.

3.3.1.1. Tres factores del conflicto socioambiental

Montoya y Perdomo (2019) proponen analizar el conflicto socioambiental fundamentado en las relaciones asimétricas entre tres factores: 1) empresas-Estado-comunidad; 2) cultura e identidad; y 3) modelo productivo de apropiación territorial. Lo anterior se relaciona con la perspectiva de Quiroga (2016) quien señala que cuando la naturaleza es cosificada, desnaturalizada de su complejidad, es cuando surgen los problemas. Para Quiroga la primera gran contradicción es entre el Estado y los territorios, cuando el Estado

... como facilitador de la venta de su subsuelo, configura e integra en sus planes nacionales de ordenamiento territorial una visión clara de zonas estratégicas de explotación, sin mirar que estas zonas ya están ocupadas o tienen previamente una delimitación legal diferente de la minera: reserva forestal, resguardo indígena, zona de reserva campesina. (Quiroga, 2016, p. 245)

Los pobladores ratifican este conflicto: El Estado es contradictorio al dar títulos en áreas protegidas, "... tiene que esperar a que haya movilización para caer en cuenta" (ES09, Andes, septiembre 2019). Sin embargo, tampoco las atiende aún, lo que plantea otra contradicción política de fondo entre la democracia y la participación ciudadana: las decisiones son tomadas desde arriba y desde el centro del país (ES12, Jericó, septiembre 2019). Es una pelea regional contra el Gobierno nacional.

Sobre las relaciones asimétricas de poder entre las empresas mineras y el Estado con los ciudadanos locales y sus organizaciones, Montoya y Perdomo destacan lo que significa que unos quieran instaurar la explotación a gran escala y otros se resistan: esto está provocando

... tensiones entre concepciones de ordenamiento territorial para la producción y el desarrollo económico que tienen como principio la dominación de las economías campesinas. Las respuestas sociales a dicho proceso oscilan entre la resignación/aceptación/promoción de la actividad minera y la negación/resistencia/rechazo de la misma. En el intermedio están aquellos que promueven una evaluación mesurada sobre las posibilidades técnicas de explotación, la minimización y compensación de los daños ambientales, los beneficios temporales que genera en términos de oferta laboral y las transformaciones territoriales. (Montoya & Perdomo, 2019, p. 219)

El factor identitario, que apela a los sentidos de pertenencia territorial y a los modos de percibir y practicar el espacio son violentados por la megaminería. En consecuencia, hay una respuesta en forma de movilización social y coordinación entre organizaciones campesinas, indígenas y habitantes tradicionales. En su

... oposición a la minería extractiva a gran escala acuden a sus identidades y propuestas de futuro basadas en economías solidarias, relaciones interculturales y territorialidades en las que el agua constituye un principio de vida digna: ... *Lo que nos preocupa es el agua, eso es lo que toman. Si usted como campesino va a pedir una concesión, ¡qué lucha!, y esta gente hace helipuertos, tumba y ¿qué?* (entrevista personal, municipio de Támesis, 2014, citada en Montoya & Perdomo, 2019, p. 216)

La resistencia está fundamentada en la contradicción con el modelo de apropiación territorial empresarial que "... expulsa a las familias campesinas o que incide en la pauperización de aquellas que se quedan en el área de influencia de los proyectos mineros y que no logran integrarse a este nuevo modelo productivo". Es la contradicción entre las prácticas productivas tradicionales y la perspectiva minera a gran escala: "Hemos tenido que discutir con la minera más que todo. El oro no se come y dejan de lado otras economías

que ahora están amenazadas por estos megaproyectos” (entrevista personal, municipio de Caramanta, 2014, citada en Montoya & Perdomo, 2019, p. 217-218).

3.3.1.2. Los liderazgos resistentes

¿Quiénes lideran? Los tres factores con los que Montoya y Perdomo analizan el conflicto del Suroeste hacen parte de las luchas resistentes de las organizaciones contra la minería metálica a gran escala en el territorio: El Cinturón Occidental Ambiental, las Mesas Ambientales y algunos concejos municipales.

El Cinturón Occidental Ambiental –COA– es la articulación y coordinación de organizaciones campesinas, indígenas, ambientales y sociales que buscan defender y proteger el territorio, y el derecho territorial, como un espacio de construcción colectiva sagrado para la vida, en el cual se tejen relaciones sociales, culturales, políticas, económicas y ambientales, dando origen a identidades compartidas, constituyendo el patrimonio ambiental, social y cultural en el Suroeste antioqueño mediante estrategias de acción regional. (COA, s.f.a)

El Cinturón Occidental Ambiental –COA– se constituye a partir de 2011 como movimiento regional en defensa de la vida y del territorio del suroeste antioqueño frente a la explotación minera de las multinacionales y en respuesta alterna al llamado Cinturón de Oro de Colombia –COC–. El COA promueve las culturas propias, defiende las fuentes hídricas, paisajes, alimentos y formas de vida, conjunto de materialidades e identidades que nutren los procesos de autorreconocimiento, crean conciencia cultural, fortalecen potencialidades para alertar sobre las amenazas que recaen en el territorio. Ese bagaje integra la diversidad cultural de la región (ver ordenamientos y territorios, núcleo 1), esto es, la cultura mestiza campesina y las comunidades de los resguardos indígenas Karmata Rúa (Jardín), Marcelino Tascón (Valparaíso), Bernardino Panchí

(Pueblorrico), Miguel Cértiga Tascón (Támesis) y Hermeregildo Chakiana (Ciudad Bolívar). Buscan construir procesos culturales y consolidar mecanismos de defensa de los intereses colectivos de la región, sin embargo, como se dijo páginas atrás, según catastro minero atribuido a estos municipios y resguardos indígenas, se puede afirmar que más del 90% de este territorio está solicitado y titulado para exploración por parte de empresas transnacionales. Esto va en contra de la valoración de las riquezas naturales, la diversidad cultural, el patrimonio histórico y arqueológico, amenazados y susceptibles de ser irreversiblemente afectados en su contexto natural y cultural. En definitiva, el COA defiende

... los nueve pequeños poblados, de topografías quebradas y muy montañosas, con vertientes húmedas, cálidas y frías, con áreas de bosques secundarios, sub-andinos y altoandinos, de alta biodiversidad y exuberantes paisajes que dan origen a una importante estrella hidrográfica, con una serie de actividades socioeconómicas similares, sustentadas principalmente por economías de subsistencia o campesina, ligada a la producción cafetera. (COA, s.f.a)

Aun antes de la existencia del COA, desde 2004, la región se había manifestado en su propia defensa mediante acciones públicas en los municipios de Támesis, Caramanta, Jericó, Jardín y Pueblorrico, cuando comenzó la amenaza de la locomotora minero-energética. Tales acciones iban en contra “del territorio concesionado impositivamente para exploración y explotación de oro y sus derivados [...] en una población desprevenida, no advertida ni consultada por el Gobierno Nacional” (COA, s.f.a). Por esto, el COA decidió fortalecer y articular los procesos comunitarios para estar alerta, tener conciencia colectiva sobre lo que enfrentarían y saber cómo hacer interlocución entre actores, procesos y comunidades involucradas en la problemática. El listado de organizaciones

involucradas se muestra a pie de página¹². También se detallan las acciones realizadas entre 2012 y 2016 en el anexo 2 Línea de tiempo. Acciones en defensa del territorio y en contra de la gran minería en Suroeste, tomado del Observatorio de Conflictos Ambientales –OCA– del Instituto de Estudios Ambientales –IDEA– de la Universidad Nacional.

Por su parte, las Mesas Ambientales municipales participan con el COA en la defensa ambiental territorial en contra de la minería y por la vocación agrícola; pero también, son parte activa de otros procesos de participación para la elaboración de planes y programas de protección de cuencas, áreas protegidas y demás asuntos relacionados con la garantía de los derechos a una vida digna y un ambiente sano. Son un espacio de participación multisectorial, institucional y multidisciplinario que busca

... equilibrar el poder del ciudadano y de las entidades territoriales en su interlocución con los entes privados y autoridades del nivel municipal, regional y nacional en lo referente a los bienes y servicios ambientales, usos del suelo y los recursos naturales renovables y no renovables de los territorios que habitan. (Congreso de Colombia, 2018)

.....
12.

- Asociación Agropecuaria de Productores –ASAP–, Jóvenes por la Defensa del Territorio –JÓDETE–, Asociación de Mujeres –AMUCAR– Hijos de la Madre Tierra y Asamblea Municipal Constituyente en Caramanta.
- Comité por la Defensa Ambiental del Territorio –CODEATE–, Comité Ambiental por la Defensa de Palermo, Comité Ambiental por la defensa de San Pablo, Agrupación de Caminantes –ACATA– y Asociación Biabuma en Támesis.
- Veeduría Ciudadana y Comité Futuro por Jericó.
- Resguardos Indígenas del Suroeste: Marcelino Tascón (Valparaíso), Karmata Rúa (Jardín), Bernardino Panchí (Pueblorrico) y Miguel Cértiga Tascón (Támesis).
- Periódico La Calle 30, Asociación Campesina Comunidad en Acción, Escuela Campesina de Lourdes y La Pica en Pueblorrico.
- Apoyo de organizaciones, entidades, Administraciones, Concejos Municipales y ONG aliados a este proceso de nivel nacional e internacional (COA, s.f.a).

Corantioquia las define como un equipo humano que trabaja por la solución de los problemas ambientales en cada municipio mediante la interlocución con instituciones públicas y privadas para hacerle contrapeso a formas de intervención dañina al patrimonio natural o para exigir la mitigación y compensación de estos, convirtiéndose en un espacio participativo de deliberación y toma de decisiones. Las Mesas Ambientales enfrentan conflictos socioambientales cuya intensidad depende de la intensificación del modelo de desarrollo y de la incidencia que este tenga en el deterioro del patrimonio natural. Por esto, el exacerbado extractivismo ha activado la actuación de las mesas en los municipios de Jericó, Támesis, Caramanta, Valparaíso, Fredonia, con apoyo de las mesas de la cuenca del San Juan, para defender políticamente en el espacio de lo público su postura sobre los efectos de las intervenciones económicas impuestas sobre el ambiente, los perjuicios sobre su patrimonio ambiental y la vocación regional, y la necesidad de asumir el cambio climático con estrategias regionales para el cuidado ambiental, situación que no admite actividades nocivas como la minería metálica.

Por esta razón, el COA y las Mesas Ambientales, fueron configurando un movimiento espontáneo, sin lineamientos políticos ni partidistas, cualificado en la experiencia y haciendo de este un espacio de aprendizaje sobre lo que es el extractivismo del modelo neoliberal global, las responsabilidades del Estado, de las empresas y multinacionales mineras. Hoy la región tiene un movimiento fuerte cuya participación expresa la decisión de un agente político regional que defiende la construcción propia del futuro del territorio sin empresas como estas en la región.

Además de las marchas, abrazos, cartas, plantones, actos culturales, festivales, etc., ha habido una lucha política y jurídica en defensa de la vocación territorial lidiada en los concejos municipales y comunidades a través de consultas populares. Se destacan en Antioquia los dos Acuerdos Municipales significativos de los municipios

de Urrao y Jericó. En 2017, de manera simultánea en varios municipios de este departamento, aprobaron los Acuerdos Municipales. Los textos, una vez sancionados por el respectivo alcalde, se enviaron a la Gobernación. El gobernador los objetó ante el Tribunal Administrativo de Antioquia que acató la Sentencia 095 de la Sala Plena de la Corte Constitucional que dice que ningún ente territorial puede vetar o prohibir las actividades de exploración y producción de los recursos naturales del subsuelo (Portafolio, 2019). Aunque con esto se buscaba sacar la discusión de los municipios y llevarla al ámbito nacional, fue precisamente ahí donde murió la petición: la Corte Constitucional les quitó los efectos a las decisiones municipales y la validez jurídica de las consultas populares. La Sentencia T342 de julio 2019 de la Corte Constitucional reafirmó que los municipios no pueden prohibir la minería con consultas populares ni acuerdos municipales mientras estos (los municipios) se preguntan si estas decisiones no contradicen el artículo primero de la constitución que dice que Colombia es un país unitario con autonomía territorial¹³. No obstante, el municipio de Jericó interpuso un recurso de súplica ante la Corte Constitucional, considerando que el Tribunal Administrativo no tenía una adecuada lectura de la Sentencia 095 y desconocía otras que sentaban jurisprudencia. En audiencia del 24 de octubre de 2019 se falló nuevamente en contra, pero la defensa continúa porque si pierde Jericó perderán los demás municipios en situaciones similares; se trata de una lucha entre modelos de desarrollo, formas de vida y cuidado del patrimonio natural.

.....
13. Ahora bien, la Corte Constitucional les dice desde hace cuatro años a los congresistas que emitan una ley que regule los principios de concurrencia y coordinación para los temas mineros. La última sentencia de la Corte Constitucional dice exactamente que: “la nación y los municipios deben aplicar los principios de concurrencia y coordinación para definir, ejecutar y hacerle seguimiento a las actividades mineras del municipio”. Y como el congreso no ha creado la ley, el municipio tiene el derecho de igualdad, pues el Estado al igual que el municipio es dueño del subsuelo, pues los municipios son el Estado también (ES12, Jericó, septiembre 2019).

En el ámbito local, la población está inmersa en la confrontación entre promineros y contramineros. Hay confrontaciones familiares, división en las veredas, en el pueblo y entre políticos, no por asuntos precisamente partidistas sino personales, también entre los candidatos a la alcaldía en la época previa a la elección popular de octubre de 2019 y hoy, entre los alcaldes en pro y en contra de la minería. Se habla de ataques a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal por parte de una comunidad enojada como reacción a que su presidente se negó a firmar cualquier constancia de recibo exigida por la empresa a cambio de la “dádiva” entregada a los campesinos “favorecidos” de tal vereda.

La capacidad de movilización social cambia de una municipalidad a otra del Suroeste. Según las palabras de algún entrevistado de Jericó, el pueblo no ha sido muy proclive a salir a la calle a manifestarse en defensa de sus derechos a excepción de los campesinos del corregimiento Palocabildo, directamente implicados con la minera. Hace diez años, aproximadamente, comenzaron la defensa de la estrella hídrica amenazada por la AngloGold Ashanti y poco a poco fueron encontrando respaldo de la población gracias a la comprensión de la problemática, que fue lograda con capacitaciones, foros de sensibilización, plantones, debates, discusiones, recorridos de campo, cabildos abiertos, comprendiendo el comportamiento poco ético de la empresa que ha buscado por todos los medios el favor de la comunidad a cambio de dádivas, celebraciones, viajes, kits escolares, promesas de todo tipo. Los anexos 1 y 2, líneas del tiempo con características y coberturas distintas, muestran todas estas acciones. Los cuadros son lo suficientemente elocuentes como para seguir mostrando detalles de este proceso de configuración de un fuerte sujeto político del Suroeste antioqueño opuesto a la imposición vertical, exógena e inconsulta de un futuro para su propio territorio sin haber tenido en cuenta siquiera su forma de vida y sueños de futuro.

Finalmente, es importante anotar que a comienzos del mes de abril de 2020, mediante auto n.º 02313 de marzo de 2020 de la ANLA, esta permitió la inclusión de la *Mesa Técnica del Suroeste de Antioquia como tercero interviniente en la definición de la concesión de licencia ambiental a la mina Quebradona*, luego de que funcionarios de la ANLA visitaran la zona de influencia del proyecto. Fuentes de la entidad confirmaron que se adelantaron seis reuniones, una de ellas en el casco urbano de Jericó y las otras en veredas, para conocer el estado del proyecto y la socialización que la minera dijo haber hecho sobre su Estudio de Impacto Ambiental –EIA–. Fernando Jaramillo, integrante de la Mesa Ambiental de Jericó, y Gabriel Abad, vocero del colectivo Morro de Agua y residente en la vereda La Oculta de Támesis, participaron de una reunión con organizaciones sociales y se mostraron satisfechos con el resultado. “Para nosotros fue muy importante la visita de la autoridad, nos permitieron hablar, nos escucharon, nos manifestaron que se llevaron una idea del proyecto muy distinta de la que tenían’, dijo Abad” (Restrepo, 2020).

Según la normatividad, un tercero interviniente es una persona natural o jurídica que se manifiesta por iniciativa propia, para ser parte en el procedimiento administrativo de un trámite ambiental, sin necesidad de demostrar interés jurídico alguno. Es decir, alguien que podría verse afectado por el proyecto y por eso pide ser tenido en cuenta a la hora de tomar la decisión.

... Fueron 180 las personas que solicitaron ser admitidas en el proceso. “Lo que queremos es conocer en detalle el estudio de impacto ambiental presentado por la empresa y discutir sus alcances, porque creemos que se están negando realidades como la existencia de acuíferos en la zona de perforación”, dijo [Fernando Jaramillo].

Gabriel Abad [...] explicó que los 64 intervinientes aceptados tienen en común que se sienten impactados por el proyecto minero en su vida o negocios. “La ley nos da cierta capacidad de intervenir, presentar pruebas, hacer peticiones, mostrar informes

técnicos independientes. Aunque no somos una figura determinante en el proceso, sí tenemos cierto nivel de injerencia y queremos hacer uso de ese derecho porque consideramos que el proyecto no es conveniente para la región”, señaló. (Restrepo, 2020)

Esto significa que 62 campesinos, funcionarios públicos, una organización ambiental y una caja de compensación familiar, podrán aportar documentos y evidencias que sirvan para que la autoridad ambiental tome decisiones¹⁴.

Obtener el aval como terceros intervinientes es un logro importante dentro de todo este proceso, pues les da voces a todos aquellos que, desde lo fáctico y social, venimos demostrando las externalidades negativas de un proyecto. Además, es un mecanismo para que los habitantes del territorio participen del proceso, aunque sea insuficiente mientras no se legisle sobre mecanismos de participación y concurrencia necesarios en un estado social de derecho, explicó Sebastián Restrepo, líder de Visión Suroeste. (Bohórquez Guevara, 2020)

14. Posteriormente, en tiempos de pandemia, Proantioquia también se postuló y fue aceptada como tercer interviniente.



Conclusión

En este documento revisamos la distribución espacial del Suroeste, su desconexión territorial y la importancia de la distribución por cuencas en la dinámica territorial, la misma con la que se crearon las tres provincias como formas asociativas municipales para trabajar colectivamente los problemas territoriales comunes. Además de las provincias, dimos cuenta de la diversidad territorial en términos de los ordenamientos territoriales étnicos, ambientales y el ordenamiento que propone el Cinturón Occidental Ambiental que concibe el espacio como sagrado recogiendo los saberes territoriales de las comunidades indígenas y campesinas del territorio. En esta diversidad hay coexistencia de autoridades de orden nacional, departamental, municipal y subnacional que no tienen la misma percepción ni valoración al ordenar el territorio y percibir la naturaleza, lo que crea conflictos ambientales expresados en el núcleo 1.

En el núcleo 2 dimos cuenta de la base material del territorio, de las actividades y formas productivas tradicionales y diseñadas a futuro por los pobladores del territorio. Nos referimos, específicamente, a la reconversión del turismo y a la modernización del café, además de la defensa de las vocaciones ancestrales sin marginarse de las oportunidades comerciales. En este núcleo se expresaron las tensiones entre modelos de desarrollo de las grandes obras de infraestructura en función de la competitividad (autopistas 4G, PCH

e hidroeléctricas en el río Cauca) versus los modos de vida rurales impactados por aquellas, siendo la gran minería la más dañina de las intervenciones.

Finalmente, mostramos en qué reside la resistencia del territorio frente a las multinacionales mineras sin dejar de reconocer el papel de la minería tradicional del carbón (cuenca del Sinifaná), de las gravas (cuenca del San Juan) y del oro corrido en algunos ríos de la región. La minería de oro de gran formato fue impuesta por el Estado con la política de las locomotoras mineras. Las multinacionales llegaron a la región gracias a las posibilidades del nuevo código minero de 2001 que hace unos 10 años abrió las puertas para la exploración en la región. El texto registra los inconvenientes que estas licencias han ocasionado en la vida cotidiana de sus habitantes, divididos en pro y en contra, así como una propuesta de movilización social muy fuerte integrada en la organización Cinturón Occidental Ambiental –COA–, nombre puesto en contraposición al Cinturón de Oro de Colombia con el que se reconocen en el exterior las riquezas de la cuenca del río Cauca. Este núcleo muestra la resistencia a la imposición de un cambio de vocación y describe los liderazgos y acciones en contra de las multinacionales y en defensa del territorio. El texto termina con la decisión de la ANLA de aceptar un grupo de 62 pobladores como terceros intervinientes en el proceso de licenciamiento ambiental para que argumenten ante esta entidad los inconvenientes de un proyecto minero para la región, antes de tomar la decisión de dar o no la licencia de explotación a la AngloGold Ashanti.



Anexos

Anexo 1. Línea de tiempo de la resistencia a la minería de las multinacionales. 2011-2015

2011-2011		2011-2012		2013	
<p>25/Junio/2011 2° Foro <i>Minero en Jericó</i> Se constituyó en la primera iniciativa de pensar como región, en una organización que defendería el territorio. (1° Foro, Tamesis 13/06/2008) http://lacalle30.blogspot.com.co/2015/07/cuatro-anos-de-resistencia-coa.html</p>	<p>Julio/2011 Se conforma el <i>Cinturón Occidental Ambiental –COA–</i> Es una articulación y coordinación de organizaciones campesinas, indígenas, ambientales y sociales, no de personas naturales, que buscan defender y proteger el territorio. http://cinturonoccidentalamientat.blogspot.com.co/2014/01/cinturon-occidental-ambiental-confronta.html</p>	<p>18/Mayo/2012 1° <i>Cabildo Abierto en Jericó</i> Se recolectaron 702 firmas para realizar y convocar a este evento, donde se discutió con líderes, concejales y académicos el tema de la minería en el municipio. http://lacalle30.blogspot.com.co/2012/09/cabildo-abierto-en-jerico.html</p>	<p>20/Septiembre/2013 <i>Bloqueo de vías</i> Los campesinos bloquean las vías de acceso en el que impedirían el ingreso de la empresa minera a la finca La Aurora, lugar donde se encuentran las principales fuentes de agua de Palocabildo, Palermo (corregimiento de Tamesis), Cauca Viejo, entre otros acueductos comunitarios. http://cinturonoccidentalamientat.blogspot.com.co/2013/09/palo-cabildo-resiste.html</p>	<p>23/Septiembre/2013 <i>Reunión campesinos, alcalde y empresa</i> Con motivo del bloqueo, se concertó una reunión entre la Alcaldía, la empresa y los campesinos de Palocabildo, con el propósito de comprometerse a no intervenir en La Aurora, sin embargo, AGA no asistió por razones de seguridad, indicó el alcalde David Toro. http://cinturonoccidentalamientat.blogspot.com.co/2013/09/la-farsa-de-la-aga-y-el-despertar-de.html</p>	<p>26/Octubre/2013 <i>Foro campesino por la defensa del agua</i> Campesinos de Palocabildo, la Mesa Ambiental de Jericó y el Comité por el Futuro de Jericó fueron quienes convocaron y participaron de este evento, con el fin de hablar sobre la actividad minera en el municipio. http://despiertajerico.blogspot.com.co/2013/11/numero-diez-noviembre-15-de-2013.html</p>
<p>20/Octubre/2012 <i>Foro: Problemáticas nacionales e internacionales sobre la minería. En Jericó</i> Tema central la "minería" y los efectos políticos, sociales y ambientales que genera, abarcando las problemáticas locales, nacionales e internacionales. http://lacalle30.blogspot.com.co/2012/10/foro-en-jerico-problematicas-nacionales.html</p>	<p>9/Noviembre/2012 Se conforma el <i>Comité por el Futuro de Jericó</i> Publican el periódico "Despierta Jericó" http://despiertajerico.blogspot.com.co/</p>	<p>20-24/Noviembre/2012 <i>Travesía "Un abrazo a la Montaña"</i> Recorrido por los municipios de Valparaiso, Caramantá, Tamesis, Jericó, Pueblorrico, Andes y Jardín, organizado por CENSAT Agua Viva, Amigos de la Tierra Colombia y el Cinturón Occidental Ambiental –COA–, con el objetivo de mostrar las riquezas naturales y los conflictos socioambientales generados por diversas actividades, especialmente la minería. http://censat.org/es/noticias/escuchando-voz-del-territorio-un-abrazo-a-las-montañas-en-el-suroeste-de-antioquia</p>	<p>30/Noviembre/2013 2° <i>Cabildo Abierto</i> El Concejo de Jericó aprobó la realización del Cabildo Abierto, para convocar a las personas interesadas en conocer, debatir e informar sobre la minería en Jericó. http://despiertajerico.blogspot.com.co/2013/11/numero-diez-noviembre-15-de-2013.html</p>	<p>20/Noviembre/2012 <i>Foro: Problemáticas nacionales e internacionales sobre la minería. En Jericó</i> Tema central la "minería" y los efectos políticos, sociales y ambientales que genera, abarcando las problemáticas locales, nacionales e internacionales. http://lacalle30.blogspot.com.co/2012/10/foro-en-jerico-problematicas-nacionales.html</p>	<p>2013 <i>Banderas "No a la minería", "Si al agua"</i> Son puestas en los balcones de la zona urbana del municipio de Jericó. http://censat.org/es/noticias/la-polemica-bandera-de-jerico-no-a-la-mineria</p>

<p>22/Enero/2014 <i>Bloqueo de vías</i> Cerca de 90 campesinos en la carretera que conduce a la finca El Chaquiro en el corregimiento de Palocabildo. Las comunidades de Jericó y Tamesis fueron convocadas para realizar un recorrido por la zona de influencia en la que se encuentra la plataforma de exploración de la empresa AngloGold Ashanti e impedir pacíficamente la entrada de los vehículos de la empresa al territorio campesino. http://www.colectivodeabogados.org/Comunidades-del-Suroeste</p>	<p>19-23/Febrero/2014 <i>Protesta, campamento y bloqueo</i> Campesinos de Palocabildo bloquean nuevamente la entrada a la zona de exploración del proyecto Minera Quebradona. https://www.elcolombiano.com/historico/manifestantes_bloquean_la_via_a_la_minera_de_anglogold_en_jericoco-GWEC_283324</p>	<p>21/Julio/2015 <i>Caminata "Defensa del agua y el territorio"</i> Campesinos hacen un recorrido por la zona de explotación en "Nuevo Chaquiro", el Ejército está en la zona y los aborda para preguntar porque se encuentran allá, igualmente funcionarios de la empresa graban a los caminantes. http://despiertajerico.blogspot.com.co/2015/08/despier-ta-jerico-nro-30-agosto-de-2015.html</p>	<p>25/Julio/2015 <i>Foro-debate entre los candidatos a la Alcaldía</i> Esta actividad fue convocada por "representantes de las mujeres jericóanas, Asomujer, Asocomunal y otras juntas de acción comunal, Mesa Ambiental, Comité por el Futuro de Jericó, Conciudadanía, concejalías, campesinos, entre otros", para conocer y debatir las propuestas que tienen en diversos temas; incluyendo la situación de la actividad minera. Asistieron 3 candidatos de 4. http://despiertajerico.blogspot.com.co/2015/08/despier-ta-jerico-nro-30-agosto-de-2015.html</p>	<p>14-17/Agosto/2015 <i>Desfile de cometas</i> En el marco del Festival de Cometas N° 38, se realizó un desfile en la parte central del pueblo, donde instituciones, empresas, organizaciones y grupos realizan cometas, muestras artísticas y demás, en éste la Mesa Ambiental de Jericó repartió volantes con información sobre el cuidado del agua y dio un mensaje de "No a la minería" y "El agua es la paz" por medio de plegables y stickers. http://www.radioantioquia.com/ondex.php/general/1588-de-la-cometa-en-jerico</p>
2015				
<p>16/Noviembre/2014 <i>Recorrido por las calles de Jericó</i> "Celebrando actos culturales –danzas, gimnasia, música y oratoria– con Tamesinos, Palermitas y campesinos de las veredas jericóanas y de Tamesis, que muestran las riquezas y potencialidades de nuestros municipios, y recordando cientos firmas de ciudadanos colombianos que piden al presidente Santos excluir el Suroeste agrario antioqueño de los procesos mineros." http://despiertajerico.blogspot.com.co/2014/11/numero-22-diciembre-1-de-2014.html</p>	<p>26/Agosto/2015 <i>Caminata "Por la defensa del territorio"</i> Cerca de "92 campesinos de los corregimientos Palocabildo, Palermo y otras veredas de Jericó y Tamesis, habitantes de las zonas urbanas de ambos municipios y Guardia Indígena del Resguardo Miguel Cértega del corregimiento San Pablo de Tamesis, para entregar a los funcionarios de la empresa minera un comunicado que expresa el rotundo rechazo que causa la actividad de explotación en el Suroeste Antioqueño, y muy especialmente en el municipio de Jericó". http://despiertajerico.blogspot.com.co/2015/08/numero-31-septiembre-de-2015.html</p>	<p>26/Agosto/2015 <i>Caminata "Por la defensa del territorio"</i> Cerca de "92 campesinos de los corregimientos Palocabildo, Palermo y otras veredas de Jericó y Tamesis, habitantes de las zonas urbanas de ambos municipios y Guardia Indígena del Resguardo Miguel Cértega del corregimiento San Pablo de Tamesis, para entregar a los funcionarios de la empresa minera un comunicado que expresa el rotundo rechazo que causa la actividad de explotación en el Suroeste Antioqueño, y muy especialmente en el municipio de Jericó". http://despiertajerico.blogspot.com.co/2015/08/numero-31-septiembre-de-2015.html</p>	<p>19/Diciembre/2015 <i>Actividades de integración Mesa Ambiental</i> Se realiza un sancocho en la vereda La Soledad. Ésta actividad la organiza la Mesa Ambiental con el fin de hacer una integración y un cierre del año, con las personas que han participado y apoyado la movilización social.</p>	

Anexo 2. Línea de tiempo 2012-2016. Acciones en defensa del territorio y en contra de la gran minería en Suroeste

<p>29 febrero 2012. Actores del Suroeste antioqueño se pronuncian sobre la minería</p>	<p>Frente a las actividades exploratorias que se adelantan en varios puntos del Suroeste antioqueño, las organizaciones sociales –articuladas en el COA– han realizado foros y actividades informativas en los municipios y resguardos indígenas integrantes del denominado Cinturón de Oro de Colombia, en las que han denunciado e interpuesto recursos legales, como estrategias para frenar el fenómeno de la minería a gran escala en sus territorios. Frente a la defensa de estos, el alcalde de Támesis (2012-2015) Juan Martín Vásquez denuncia que no cuenta con los mecanismos para hacerlo, toda vez que son las autoridades nacionales y departamentales (MinMinas & Secretaría de Minas) las que concesionan el territorio. Al respecto, la secretaria Departamental de Minas –Claudia Cadavid– señaló que es consciente de la oposición local a este tipo de proyectos pero que no puede hacer más allá de hacerles seguimiento e informar a las autoridades locales sobre la normatividad minera.</p>
<p>18 mayo 2012. Se celebra 1^{er} Cabildo Abierto en la historia de Jericó</p>	<p>En Jericó se realizó el 1^{er} Cabildo Abierto en la historia municipal (gracias a la recolección de 702 firmas de sus habitantes) que tenía por objeto abrir espacios para que la comunidad pudiera expresarse, ante el Concejo Municipal, sobre temas de interés local y regional como la minería. Con relación a las intervenciones, se destacó la importancia de reconocer la afectación que traería consigo la minería sobre la fauna, flora e hidrografía de Jericó y Támesis. De otro lado, se cuestionó la permisividad de las instituciones ambientales y estatales al no exigir Planes de Manejo Ambiental durante la fase de exploración; al tiempo que se hizo un llamado para que la Corporación expida un Acuerdo en el que se rechacen las actividades mineras en Jericó. Cabe anotar que el Cabildo Abierto es un mecanismo de participación ciudadana reglado por la ley, la cual obliga a los Concejos a abrir espacios de diálogo con la comunidad, previa recolección de firmas que avalen la solicitud.</p>
<p>20 julio 2012. CODEATE y el COA realizan vigilia por la defensa del territorio (Minería Suroeste antioqueño)</p>	<p>El Comité de Defensa Ambiental del Territorio –CODEATE– y el Cinturón Ambiental Occidental –COA–, realizaron una Vigilia por la Defensa del Territorio en Támesis, como forma de rechazar los proyectos de gran minería que amenazan la estabilidad de los municipios del Suroeste antioqueño: al respecto, Hernán Vergara Blandón (vocero del COA), señaló que la jornada fue pensada como un espacio de socialización de las implicaciones que tendría el accionar de las trasnacionales sobre la región (económicas, culturales, ambientales, sociales y de vocación económica de la subregión). Destaca la realización de actividades institucionales (siembra de árboles, caminatas ecológicas, actividades lúdicas y académicas, desfiles y comparsas), así como la instalación –en el cerro de Cristo Rey– de un grupo de personas que permanecieron “en vigilia y ayuno, y durante 24 horas [reflexionando] sobre la defensa del territorio”.</p>
<p>6 septiembre 2012. El COA y concejal de Támesis defienden Acuerdo en contra de la minería (Suroeste antioqueño)</p>	<p>Luego de suscribir el Acuerdo 008 de 2012, mediante el cual se prohíbe cualquier tipo de actividad minera en Támesis, el concejal por el Partido Verde Sergio Steven Ruiz Ossa, en compañía de Hernán Vergara (COA), celebraron la decisión y la defendieron; señalando que la misma pretende proteger al municipio cuya vocación agrícola es mayoritaria, al tiempo que busca salvaguardar la gran diversidad biológica y riqueza hídrica presente en Támesis. De igual forma, afirman que irán tras acuerdos similares en los otros municipios de la subregión que han sido seleccionados –por parte del Gobierno Nacional– como integrantes del denominado Cinturón de Oro de Colombia.</p>
<p>1 octubre 2012. Choques por efectos de la exploración minera en el Suroeste antioqueño</p>	<p>La presidenta de la ASAP, Noelia Florez, denunció los impactos asociados a la exploración de oro por parte de la minera Solvista S.A.; no obstante, el gerente general de la compañía –Jose David Castellanos– desmintió la afirmación, señalando que las labores de exploración son a largo plazo y están ideadas para que se ejecuten sin impactar el entorno, por lo que pueden coexistir con otras actividades productivas. La posición de la ASAP fue secundada por el COA y CODEATE, cuyos voceros (Hernán Vergara y Dora Hincapié, respectivamente) reiteraron –una vez más– los efectos nocivos que ha dejado la exploración minera en el Suroeste, mientras que “Claudia Cadavid, secretaria de Minas de (...) Antioquia, [señaló que] si bien más del 90% del territorio del Suroeste está entre solicitado y titulado para exploraciones, las estadísticas muestran que menos del 1%, cuando tienen suerte, se explota”; en un claro intento por bajar el nivel de la controversia alrededor del tema.</p>

<p>20 octubre 2012. COA realiza Foro sobre Minería en Jericó (Minería Suroeste antioqueño)</p>	<p>El COA difunde la relatoría del Foro sobre Minería llevado a cabo en Jericó, en donde se discutió acerca de los efectos políticos, sociales y ambientales asociados a este tipo de actividades extractivas. El evento, moderado por la investigadora Tatiana Rodríguez (de CENSAT), contó con la asistencia de activistas ecuatorianos y peruanos quienes expusieron las experiencias de sus respectivos países (Abel Arpi, coordinador de la Asamblea de los Pueblos del Sur, Ecuador; Ofelia Vargas y Pablo Sánchez del Grupo de Formación e Intervención para el desarrollo Sostenible –GRUFIDES–, Perú), junto a la necesidad de cuestionar la concepción predominante de Desarrollo, para lo cual invitan a movilizarse pacíficamente haciendo uso de las herramientas legales y del debate informado, como estrategias principales para la defensa de los territorios.</p>
<p>3 febrero 2013. COA y Biabuma denuncian estrategias de cooptación de las empresas mineras (Suroeste antioqueño)</p>	<p>Varias ONG y organizaciones ambientales, como Biabuma y el COA, han denunciado la distorsión que representa el que las multinacionales mineras paguen o inviertan (bajo sus programas sociales) en proyectos de los municipios: al respecto, señalan que la práctica implica el riesgo de que las autoridades locales pierdan autonomía y se afecte el control democrático sobre el accionar de dichas compañías. Frente al riesgo de cooptación y de la posible desidia de las autoridades de municipios como Támesis y Jardín, para defender lo alcanzado mediante los Acuerdos en contra de la minería; las organizaciones se han mostrado dispuestas a continuar con las labores de visibilización sobre los peligros de las continuas concesiones de la tierra. así como de los daños ambientales que la minería suele traer consigo en el corto y largo plazo; más aún cuando se ha constatado la presencia de nuevas compañías en la zona (Tolima Gold y IAMGold), lo cual acrecienta las preocupaciones a nivel local.</p>
<p>19 julio 2013. Alcalde de Támesis preside encuentro sobre seguridad ambiental (Minería Suroeste antioqueño)</p>	<p>En el municipio de Támesis se realizó un encuentro comunitario denominado Diálogos Democráticos para la Seguridad Ambiental, el cual es una iniciativa conjunta del NIMD, del CORDAID (ONG Holandesas) y de SYNERGIA (ONG local). El encuentro, que contó con la asistencia de la comunidad, de los concejales de Támesis, representantes de las alcaldías y de las mesas ambientales de Jericó y Caramanta, del COA y de CODEATE; fue presidido por el alcalde de Támesis (Juan Martín Vásquez) quien señaló su oposición ante las disposiciones del Gobierno Nacional sobre la minería, por las implicaciones que éstas tienen sobre el nivel local y por la omisión que implican respecto a la autonomía de los entes locales de gobierno. De igual forma, se debatió sobre “la protección del medioambiente y la defensa del territorio, y cómo el actual desarrollo económico del país, sustentado sobre la minería, afecta la supervivencia física, social y cultural de las comunidades étnicas del país”.</p>
<p>20 septiembre 2013. Se registran bloqueos en vereda de Jericó (Minería Suroeste antioqueño)</p>	<p>El COA y CODEATE informaron que campesinos de Palocabildo (corregimiento del municipio de Jericó) bloquearon la carretera veredal, exigiendo la presencia del alcalde para que garantice que las principales fuentes de agua de Palocabildo, Palermo y Cauca viejo, no sean contaminadas ante el ingreso de personal de la AngloGold Ashanti a la finca La Aurora, en donde se encuentran los acueductos comunitarios; al lugar se aprestan campesinos del corregimiento de Palermo (Támesis) para apoyar las exigencias. Se estima que el alcalde se reúna con los manifestantes el 21 de septiembre de 2013.</p>
<p>21 septiembre 2013. Se celebra reunión entre campesinos, Corantioquia y la AGA (Minería Suroeste antioqueño)</p>	<p>En el marco de los bloqueos que se adelantan en el corregimiento de Palocabildo, Jericó (20/9/2013), se desarrolló un encuentro entre “la directora de Cartama [Corantioquia], acompañada de uno de los abogados de la Corporación, el director de la Umata, un concejal del mismo corregimiento, 70 campesinos de Palocabildo [e inmediaciones y] 20 personas de Palermo (corregimiento de Támesis)”, entre otros actores: como resultado del encuentro, se acordó “que el [23/9/2013] habrá una [nueva] reunión de los campesinos con la [AngloGold], la alcaldía y Corantioquia, para garantizar –mediante acta firmada por las partes– que la empresa minera no intervendrá en La Aurora”, lugar en donde nacen las fuentes hídricas que abastecen a varios acueductos comunitarios.</p>
<p>18 octubre 2013. El COA califica como triunfo del Suroeste antioqueño el retiro de la minera Solvista S.A.S.</p>	<p>El COA califica el retiro de Solvista S.A.S. (18-19/10/2013), como un triunfo de los municipios del Suroeste antioqueño, “quienes mediante un proceso organizativo han logrado aglutinar organizaciones, administraciones municipales, concejales y otras fuerzas vivas, para hacer frente a [la] amenaza que se cierne sobre los territorios colombianos. Todo ello se ha hecho gracias al trabajo constante que viene desarrollando el [COA], conformado por organizaciones locales como: la Asociación Agropecuaria –ASAP– y la Asamblea Municipal Constituyente de Caramanta; Comité por la Defensa Ambiental del Territorio –CODEATE–, Agrupación de Caminantes –ACATA–, y Juntas de Acción Comunal de Támesis; Comité por el Futuro de Jericó y Veeduría Ciudadana de Jericó; Grupo Culture y Periódico Calle 30 de Pueblorrico; algunas Mesas Ambientales de la subregión; [varios] resguardos indígenas”, entre otros actores.</p>

<p>22 enero 2014. Nuevo bloqueo entre Palermo y Palocabildo (Minería Suroeste antioqueño)</p>	<p>El COA informó que cerca de 100 manifestantes, residentes en el corregimiento de Palermo (Támesis) y del municipio de Jericó bloquearon la "carretera que conduce a la finca el Chaquiro en el corregimiento de Palocabildo", impidiendo el acceso de los empleados de la AngloGold Ashanti a la plataforma N° 48 de perforación. Pese a los intentos de disuasión del Ejército y de la Policía Nacional, los manifestantes sostuvieron el bloqueo al señalar la grave amenaza que representa la minería para sus fuentes de agua, recursos y actividades productivas.</p>
<p>27 enero 2014. El OCMAL hace un balance de la lucha del COA en contra de la minería en el Suroeste antioqueño</p>	<p>El Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina –OCMAL– hace una radiografía sobre la lucha llevada a cabo por las comunidades y las organizaciones del Suroeste antioqueño –agrupadas en el COA– frente a las ambiciones extractivistas que amenazan la región. Rechazan, en ese sentido, "la presencia de instituciones estatales, privadas y académicas que no han asumido una posición política clara en la defensa del territorio" como sucedió, por ejemplo, con el Servicio Geológico Nacional y la Universidad Nacional de Colombia cuya presencia fue repelida por 90 campesinos el pasado 20/11/2013, al pretender extraer muestras de la zona sin consultar a los pobladores. Sobre la resistencia, el COA señala que, ante el sesgo de Corantioquia (actúa desde las normas nacionales pro minería) privilegian "[las] acciones pacíficas, de hecho, y las expresiones político-culturales (...)" para que el gobierno y las organizaciones internacionales entiendan que no [piden] oro, ni desarrollo".</p>
<p>28 enero 2014. Integrante del COA se pronuncia frente a la sanción de Corantioquia (Minería Suroeste antioqueño)</p>	<p>En el marco de la sanción impuesta por Corantioquia a la Caramanta Conde Mine (deberá pagar una multa de \$745 770 000) por haber removido 100 m² de masa forestal para construir un helipuerto en zonas protegidas, haber hecho uso de agua y haber ocupado –de forma irregular– cauces sin las autorizaciones de rigor; Sergio Ruiz (Concejal de Támesis e integrante del COA) celebró la sanción y la calificó como un "aliciente para continuar con el control ambiental y las denuncias que diversas organizaciones sociales realizan, desde que inició la exploración en la zona". De igual forma, anunció que –desde el COA– se está promoviendo la realización de una acción popular conjunta, en los municipios de Támesis, Jericó y Caramanta, con la cual se busca establecer canales en los que los habitantes puedan expresar su postura frente a los proyectos extractivos en sus territorios.</p>
<p>30 enero 2014. COA denuncia excesos de la fuerza pública en movilizaciones (Minería Suroeste antioqueño)</p>	<p>El COA expidió un comunicado en el cual denuncia la presencia intimidatoria del Ejército Nacional y de la Policía de Támesis, en las movilizaciones pacíficas que adelantaron un grupo de 90 campesinos de Támesis y Jericó "en la carretera que conduce a la finca El Chaquiro (...) corregimiento de Palocabildo", el 22/1/2014. Denuncian que se les impidió el acceso a la zona en donde pretendían realizar un recorrido por la zona de influencia en la que se encuentra la plataforma exploratoria de la AngloGold e impedir la entrada de los vehículos de la empresa al territorio campesino; asimismo, denuncian que fueron fotografiados, reseñados y que se han lanzado acusaciones en su contra, tildándolos de ser promotores del secuestro. Al respecto, el COA se reafirma en su oposición a la minería en el Suroeste al tiempo que reitera su invitación a luchar en contra de los intereses de las empresas mineras como la AGA, Solvista, Angel Gold, IAMGold, Tolima Gold, Caramanta Conde Mine, etc.</p>
<p>8 febrero 2014. Támesis se moviliza en contra de la minería (Minería Suroeste antioqueño)</p>	<p>En el marco de la visita del Jorge Barón y su Show de las Estrellas a Támesis; la comunidad, liderada por el alcalde –Juan Martín Vásquez– y las principales autoridades municipales y organizaciones ambientales (p. eje. Concejo Municipal, el COA y CODEATE), se expresó a través de marchas y muestras culturales que apuntaron a visibilizar su oposición a la minería en el municipio, a la cual calificaron como la principal amenaza para la paz a nivel local. Las movilizaciones hicieron énfasis en las riquezas que se verían amenazadas de persistir las actividades exploratorias en la zona y de autorizarse una eventual explotación.</p>
<p>1 octubre 2014. El COA descalifica evento convocado por el MinMinas (Minería Suroeste antioqueño)</p>	<p>A partir de las conclusiones del evento "Diálogos para una minería bien hecha", convocado por el Departamento de Minería Empresarial del MinMinas en Caramanta, el pasado 15/9/2014; el COA señaló que el encuentro no tuvo participación real de las comunidades y organizaciones que defienden el territorio, pues la vocería siempre la tuvieron los funcionarios del Ministerio o empleados de las mineras, quienes si contaron con espacio suficiente para preguntarle –sin interrupciones– al experto chileno invitado (Alberto Ríos). Sobre éste último, el COA señala que su exposición estuvo llena de tecnicismos que impedían, a gran parte de la audiencia, entender los alcances de los proyectos que pretenden implantar en el municipio, al tiempo que enfatiza en que las condiciones ambientales de Chile son muy diferentes a las que priman en la zona, por lo cual se rehúsan a permitir este tipo de proyectos en sus territorios, dadas las afectaciones inminentes que acarrearían para los mismos.</p>

<p>28 enero 2015. COA publica video sobre extractivismo en el Suroeste antioqueño</p>	<p>El COA publica un video en el que consignan las razones para su conformación en junio de 2011, como un espacio de articulación de organizaciones sociales que venían actuando desde el año 2004 en pro de la defensa del territorio. Entre las acciones que explican su resistencia destaca la declaratoria –por parte del Gobierno Nacional– de la zona del Suroeste antioqueño y parte del departamento de Caldas, como el Cinturón de Oro de Colombia, al constituir “una zona geológicamente homogénea, con altas similitudes para la explotación minera”; así como la proliferación de microcentrales hidroeléctricas en la zona y la proyección de la represa Cañafisto de ISAGEN, con la cual se pretenden inundar miles de hectáreas para la producción de energía destinada a las empresas mineras que operan en la zona y suplir demandas internacionales. Además, denuncian la proliferación de monocultivos y de prácticas de biopiratería que generan conflictos y amenazas sobre la seguridad alimentaria de la región.</p>
<p>26 abril 2015. Támesis se moviliza a favor de la consulta popular (Minería Suroeste antioqueño)</p>	<p>El pasado 26 de Abril, en el municipio de Támesis, se organizó una marcha en contra de la minería aurífera a cielo abierto en sus territorios. “La movilización convocó a gran parte de los habitantes del territorio y de los pueblos vecinos, [asimismo,] a algunas [organizaciones] de Medellín [como, por ejemplo,] el colectivo audiovisual de Ciudad Comuna, (...) [que produjo material audiovisual] para apoyar a la lucha [por] la defensa del territorio”. De otro lado, apoyado por pueblos y organizaciones vecinas, los habitantes de Támesis están organizando una consulta popular (basados en el Art. 8 de la Ley 134 de 1994) para que las comunidades expresen su postura frente a la minería en sus territorios.</p>
<p>31 agosto 2015. COA hace presencia en el Encuentro Nacional de Mujeres (Minería Suroeste antioqueño)</p>	<p>En el marco del Encuentro Nacional de Mujeres defensoras de la vida frente al extractivismo, Yésica Grajales –representante de Támesis ante el COA– expuso la importancia del Cinturón Occidental Ambiental para la lucha por la defensa del territorio frente a las dinámicas mineras, impuestas por el orden nacional. Destaca las actividades de resistencia que han hecho desde hace 4 años, cuando se formó esta plataforma organizativa en el Suroeste antioqueño como, por ejemplo, el abrazo a la montaña, las medidas legales y jurídicas interpuestas, las movilizaciones e iniciativas económicas (p. ej. CESTA –Círculo de Economía Solidaria de Támesis–), etc., con las cuales –aparte de defender el territorio– buscan autonomía para gestionar sus economías, dada la variedad de pisos térmicos con que cuentan y en lógicas que armonicen la apropiación productiva con la sostenibilidad de sus entornos.</p>
<p>13 noviembre 2015. El COA y el CESTA convocan evento de Economías Campesinas e Indígenas (Minería Suroeste antioqueño)</p>	<p>Entre el 13 y 16 de noviembre se desarrolló el II Encuentro de Economías Indígenas y Campesinas por el Territorio, la Resistencia y la Vida en Támesis, en donde se congregaron diversas organizaciones sociales y comunidades con el fin de manifestar su oposición a las actividades mineras en su municipio, la defensa del agua y de sus territorios. El evento fue convocado por el Cinturón Occidental Ambiental y el Circuito Económico Solidario de Támesis –CESTA–.</p>
<p>8 agosto 2016. El COA anuncia nueva versión del ‘Abrazo a la Montaña’ (Minería Oro Suroeste antioqueño)</p>	<p>Enmarcados en sus labores de resistencia por el logro de la justicia social y ambiental, como presupuestos básicos en la construcción de una paz territorial; el Cinturón Occidental Ambiental –COA– organizó una nueva versión del ‘Abrazo a la Montaña’, entre el 8 y el 14 de agosto de 2016. “La travesía por el suroeste (...) se retoma después de 4 años, tras el éxito de la primera y la necesidad de un segundo abrazo a la montaña que, en 2012, hizo palpar tantos corazones y avivar el sentido de pertenencia por [el] territorio. Consiste en un recorrido por algunos municipios del Suroeste antioqueño que a través del reconocimiento del territorio, procura generar conciencia en la comunidad y fortalecer el proceso de resistencia”</p>
<p>10 agosto 2016. Rechazo a la minería en nueva versión del ‘Abrazo a la Montaña’ (Minería Oro Suroeste antioqueño)</p>	<p>Durante la realización de una nueva versión del ‘Abrazo a la Montaña’, diversas organizaciones ambientalistas se dieron cita para recorrer algunos municipios del Suroeste antioqueño y hacer “un reconocimiento del territorio, con el objetivo de generar conciencia en la comunidad y fortalecer el proceso de resistencia en defensa del ambiente”; frente a las amenazas de la minería en una región que, como el Suroeste, tiene el 90% de su territorio “solicitado para esa actividad”. Para uno de los asistentes que, a su vez, integra la organización Amigos de la Tierra; la región “[no] es un cinturón de oro, como se quiere ver en términos de la explotación del patrimonio natural, [por el contrario,] es un territorio campesino e indígena donde sus habitantes conviven con formas de economía productiva y, sobre todo, donde el patrimonio natural permite una vida adecuada para poblaciones de más de 11 municipios”</p>

<p>11 agosto 2016. Destacan importancia del ambientalismo en el Proceso de Paz (Minería Oro Suroeste antioqueño)</p>	<p>En el desarrollo de la nueva versión del 'Abrazo a la Montaña', los participantes se congregaron el 11/08/2016 en el municipio de Jericó; en el que se llevó a cabo "el Foro por la paz territorial con justicia ambiental". Entre sus conclusiones, destaca la importancia del ambientalismo en la construcción de la paz que se está pactando en La Habana entre la guerrilla de las FARC y el Gobierno Nacional: frente a la cual, manifestaron apoyar el SÍ en el plebiscito a desarrollarse el próximo 02/10/2016 pues "[las] víctimas que ha dejado la guerra son la naturaleza y los pueblos, [por lo que les] parece absurdo seguirla perpetuando. [No obstante, entienden] que la paz que hoy se está pactando es corporativa, [pues] no tiene en cuenta los derechos de la naturaleza ni la autonomía de las comunidades [en ese orden de ideas,] el ejercicio de construcción de paz es necesariamente territorial, es desde allí y desde las organizaciones de base de donde salen las propuestas para una verdadera paz"</p>
<p>17 agosto 2016. Jóvenes invitan a desmontar brecha campo-ciudad para sumar fuerzas (Minería Oro Suroeste antioqueño)</p>	<p>De los hechos más sobresalientes en la nueva versión del 'Abrazo a la Montaña', destacó "la participación de un gran número de jóvenes durante toda la travesía, de diferentes lugares (...) de Antioquia y de diversas partes del país", varios de ellos vinculados a "la agrupación Jóvenes en Defensa del Territorio (JODETE) miembro orgánico del COA". Entre algunas de las conclusiones de la travesía, los jóvenes resaltan la importancia que le asignan a la relación urbano-rural; respecto a la cual han "intentado reducir la brecha entre campo y ciudad, fortaleciendo los lazos de los jóvenes de los municipios y quienes [estudian] en la ciudad, propiciando articulaciones para resistir y [movilizarse sumándose] a la lucha del Cinturón Occidental Ambiental". Por último, "invitaron a la opinión pública a unirse a la consigna del abrazo a la montaña, de la justicia social y ambiental para la construcción de paz territorial"</p>
<p>8 octubre 2016. El COA publica video sobre nueva versión del 'Abrazo a la Montaña' (Minería Oro Suroeste antioqueño)</p>	<p>El Cinturón Occidental Ambiental –COA–, como organización del Suroeste antioqueño nacida en 2011 que articula y coordina el "trabajo de organizaciones de base, indígenas, campesinas, sociales y ambientales en la construcción de un Territorio Sagrado para la Vida"; publicó un video en el que recogen las experiencias vividas durante la nueva versión del 'Abrazo a la Montaña', celebrada entre el 8 y el 14 de agosto de 2016. Entre sus conclusiones destaca la importancia de la defensa del territorio y la denuncia de "los diversos conflictos socioambientales generados por proyectos mineros, energéticos, agroindustriales y otros extractivos"</p>
<p>26 octubre 2016. Mesa Ambiental de Jericó denuncia estigmatización contra ambientalismo (Minería Suroeste antioqueño)</p>	<p>Campesinos congregados en la Mesa Ambiental de Jericó denuncian los sistemáticos ejercicios de estigmatización por parte del catedrático Oswaldo Ordóñez Carmona, adscrito a la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia (Sede Medellín); a quien han señalado de estigmatizar "a la población opositora de la destrucción minera [calificándola] como 'ambientalismo yidahista' [y recurriendo] a todo tipo de argucias para complacer a los saqueadores internacionales de los patrimonios naturales". Por tal razón, decidieron declararlo "PERSONA NO GRATA y como tal será recibido en [Jericó]", debido al "repudio creciente [que les genera a] los habitantes de las regiones afectadas por proyectos mineros indeseados"</p>
<p>26 octubre 2016. Mesa Ambiental de Jericó denuncia rol de Universidad Nacional (Minería Oro Suroeste antioqueño)</p>	<p>Campesinos del corregimiento Palocabildo (Jericó, Antioquia), agrupados en la Mesa Ambiental de Jericó, denuncian "el papel al que se ha comprometido jugar la Universidad Nacional de Colombia para tratar de engañar a (...) los habitantes del Suroeste antioqueño"; a partir del convenio suscrito con AngloGold por la "Minería bien hecha". El Convenio "se centra en campañas de propaganda y soporte a la empresa entre las poblaciones afectadas en Antioquia y Tolima [en las que, entre otras actividades, se] ha organizado un 'foro educativo' con la Facultad de Minas de la sede de Medellín para el [26/10/2016] en Jericó". En ese sentido, rechazan el "papel que le están asignando a la Universidad Nacional como aliada de AngloGold Ashanti para conducir a la ruina –propia de los pueblos mineros colombianos– [a] esta región que jamás ha sido minera, que ha mantenido, quiere sostener y va a defender con decisión la vocación agropecuaria y turística que [les] ha permitido vivir con dignidad y alegría"</p>

Fuente: Universidad Nacional de Colombia, Observatorio de Conflictos Ambientales –OCA– & Instituto de Estudios Ambientales –IDEA–. (2017). En: https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/actors/view/109



Bibliografía

- Alcaldía de Urrao. (2019, 26 de marzo). Comunidades Afro. *Alcaldía de Urrao*.
<http://www.urrao-antioquia.gov.co/comunidades-afrodescendientes-929552/comunidades-afro>
- Álvarez, L. F. (2017, 4 de agosto). La provincia de Cartama (y 2). *El Colombiano*.
<https://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/la-provincia-de-cartama-y-2-BD7041146>
- Asamblea Departamental de Antioquia. (2016, 22 de diciembre). *Ordenanza n.º 54. Por medio de la cual se crea la Provincia Administrativa y de Planificación de Cartama en el departamento de Antioquia*. <https://www.asambleadeantioquia.gov.co/?p=2803>
- Asamblea Departamental de Antioquia. (2018, 14 de marzo). *Ordenanza n.º 4. Por medio de la cual se crea la Provincia Administrativa y de Planificación –PAP– de Penderisco y Sinifaná en el departamento de Antioquia*. <https://www.asambleadeantioquia.gov.co/?p=3057>
- Asamblea Departamental de Antioquia. (2018, 16 de marzo). *Ordenanza n.º 5. Por medio de la cual se crea una provincia administrativa y de planificación –PAP– de San Juan en el departamento de Antioquia*. <https://www.asambleadeantioquia.gov.co/?p=3064>
- Asociación de Cabildos Indígenas de Antioquia –OIA– & Corantioquia. (2014). *Apuntes para el ordenamiento ambiental del territorio indígena*. Medellín: Corantioquia, Asociación de Cabildos Indígenas de Antioquia –OIA–.
- Banco de Iniciativas Regionales para el Desarrollo de Antioquia –BIRD–. (2011). *Iniciativas forjadoras de futuro del Suroeste de Antioquia*.
- Bohórquez Guevara, K. S. (2020, 2 de abril). Mesa Técnica del Suroeste de Antioquia actuará como tercero en licencia de Quebradona. *La República*.
<https://www.larepublica.co/economia/mesa-tecnica-del-suroeste-de-antioquia-actuara-como-tercero-en-licenciamiento-de-quebradona-2987041>

- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. (2019). *Perfiles socioeconómicos de las subregiones de Antioquia-Suroeste*.
- CENSAT Agua Viva-Amigos de la Tierra Colombia. (2019, 24 de septiembre). *Manifiesto 3ra Travesía por el Suroeste de Antioquia: Un abrazo a la montaña*. <https://censat.org/apc-aa/view.php3?vid=81&cmd%5b81%5d=x-81-9160>
- Cinturón Occidental Ambiental –COA–. (2018). MANDATO POPULAR COA: Participación y Autonomía para Resignificar el Ordenamiento Territorial. *CENSAT Agua Viva-Amigos de la Tierra Colombia*. <https://censat.org/es/noticias/mandato-popular-coa-participacion-y-autonomia-para-resignificar-el-ordenamiento-territorial>
- Cinturón Occidental Ambiental –COA–. (s.f.a). Cinturón Occidental Ambiental –COA–. <http://coaterritoriosagrado.org/cinturon-occidental-ambiental-coa/>
- Cinturón Occidental Ambiental –COA–. (s.f.b). Quiénes somos. <http://coaterritoriosagrado.org/quienes-somos/>
- Conciudadanía. (2018). *Las provincias administrativas y de planificación en Antioquia*. <http://conciudadania.org/images/contenidos/noticias/2018/SEPTIEMBRE/PLEGABLE.pdf>
- Congreso de Colombia. (2011, 28 de junio). Normas orgánicas sobre ordenamiento territorial. Ley 1454 de 2011. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/instrument/files/2011.%20LOOT.pdf>
- Congreso de Colombia. (2018). Proyecto de Ley de creación de Mesas ambientales en el Territorio Nacional. <http://laley.com.co/periodicolaley/index.php/features/proyectos-de-ley-camara/432-las-mesas-ambientales>
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Gaceta Constitucional n.º 116*. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Corantioquia. (s.f.). *Planes de manejo de áreas protegidas*. <http://www.corantioquia.gov.co/SiteAssets/PDF/Planeaci%C3%B3n/Seminario%20Planeaci%C3%B3n%20Ambiental/Planes%20de%20Manejo%20de%20%C3%A1reas%20protegidas.pdf>
- Corantioquia. (2006). *Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR 2007-2019*. <https://www.corantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/PGAR0719.pdf>
- Corantioquia. (2008, 21 de octubre). Acuerdo n.º 299. *Por el cual se declara, como Reserva Forestal Protectora Regional, el sistema montañoso denominado Farallones del Citará y su zona de transición ambiental y se toman otras decisiones*. https://www.corantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2022/01/acuerdo_299.pdf

- Corantioquia. (2013). *Cuchilla Jardín-Támesis. Delimitación de las Áreas de Páramos en la Jurisdicción de Corantioquia y Definición de las Estrategias de Planificación y Conservación*. http://www.Corantioquia.gov.co/ciadoc/AREAS%20PROTEGIDAS/AIRNR_CN_9793_2013_4.pdf
- Corantioquia. (2016). *Informe de avance de la ejecución del plan de acción cuatrienal 2016-2019. "Por el patrimonio ambiental de nuestro territorio"*. Vigencia 2016.
- Corantioquia. (2017a). *Áreas protegidas: La apuesta de Corantioquia por la conservación de la vida*. Corantioquia, Gobernación de Antioquia. <http://www.Corantioquia.gov.co/SiteAssets/PDF/RevistaAct%C3%BAa/Revista%20Corantioquia%20Actu%CC%81a%20Edicio%CC%81n%204.pdf>
- Corantioquia. (2017b). *Informe de avance de la ejecución del plan de acción cuatrienal 2016-2019. "Por el patrimonio ambiental de nuestro territorio"*. Vigencia 2017.
- Corantioquia, Alcaldía de Jardín & Gobernación de Antioquia. (2017). *Conformación del Sistema Local de Áreas Protegidas –SILAP– del municipio de Jardín*. https://www.corantioquia.gov.co/ciadoc/AREAS%20PROTEGIDAS/AIRNR_CV_1609_164_2016.pdf
- Corantioquia & Córdoba Quintero, M. N. (2011). *Territorio Corantioquia: Atlas Geográfico*. Corantioquia.
- Corantioquia & Instituto de Estudios Regionales –INER–. (2017). *Sistematización de la Experiencia de la Red Pégate 2017. Red de participación en la gestión ambiental del territorio*.
- Corantioquia & Municipio de Jardín. (2015). *Diagnóstico del Sistema Local de Áreas Protegidas –SILAP– del municipio de Jardín*. http://www.Corantioquia.gov.co/ciadoc/AREAS%20PROTEGIDAS/AIRNR_CN_1505_61_2015.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–. (2019). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018>
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Todos por un Nuevo País*.
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–. (2017). *Asignación especial del Sistema General de Participaciones para resguardos indígenas, una propuesta de distribución*.
- Domínguez, M. I. (2015). Comunidades negras rurales de Antioquia. *Estudios Políticos*, 46, 101-123. <https://www.redalyc.org/pdf/164/16433765006.pdf>
- Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana del Valle de Aburra & Alcaldía de Medellín. (2012). *Lineamientos de ordenación territorial para Antioquia: LOTA fase II: construyendo juntos acuerdos territoriales*. Comisión Tripartita.

- Gobernación de Antioquia, Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana & Sistema General de Regalías. (2015). *Implicaciones sociales y económicas de las Autopistas para la Prosperidad en el departamento de Antioquia*. http://www.ocudos.com/empresas/gobernacion/wp-content/uploads/2015/11/01_P_Suroeste.pdf
- Gobernación de Antioquia. (2016a). *Dirección Sistema de Indicadores*. Departamento Administrativo de Planeación.
- Gobernación de Antioquia. (2016b). *Anuario Estadístico de Antioquia 2016*. Antioquia Datos. <http://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/1-4-3-resguardos-indigenas-de-antioquia>
- Gobernación de Antioquia. (2016c). *Plan de Desarrollo de Antioquia 2016-2019 "Antioquia piensa en grande"*.
- Gómez, C. M. (2016, 31 de julio). Provincia Cartama del Suroeste se moverá al ritmo de Autopistas. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/movilidad/provincia-cartama-del-suroeste-se-movera-al-ritmo-de-autopistas-JD4674568>
- Gómez Giraldo, L., Sánchez Zapata, D. C., Correa Gutiérrez, D., Goyes Garzón, J. D. (2014). El municipio y las fronteras interdepartamentales de Antioquia en las propuestas territoriales actuales. *Historia y Sociedad*, 27, 241-268. <http://www.scielo.org.co/pdf/hiso/n27/n27a10.pdf>
- González Díaz, Y. (2013). Cinturón occidental ambiental. Articulación en el suroccidente de Antioquia. *Kogoró*, 5, 23-29.
- Gutiérrez, L. A. (2017, 27 de mayo). ¡Que brille el oro!, pero bajo las montañas. *Desde Abajo*. <https://www.desdeabajo.info/ediciones/item/31622-que-brille-el-oro-pero-bajo-las-montanas.html>
- Instituto de Estudios Regionales –INER– & Dirección de Regionalización. (2003). *Suroeste, desarrollo regional: Una tarea común Universidad-Región*. Universidad de Antioquia.
- Insuasty Rodríguez, A., Grisales, D. & Gutiérrez, E. M. (2013). Conflictos asociados a la gran minería en Antioquia. *El Ágora*, 13(2), 279-539.
- Jara Céspedes, C. F. (2017). *Los determinantes ambientales y su efecto en la planificación del territorio* [trabajo de grado de especialización, Universidad Santo Tomás]. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/4301/2017cesarjara.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- López Bejarano, J. M. (2019, 25 de noviembre). El plan para recuperar la cooperativa de caficultores de Andes se conocerá en enero. *Agronegocios*. <https://www.agronegocios.co/aprenda/el-plan-para-recuperar-la-cooperativa-de-caficultores-de-andes-se-conocera-en-enero-2936346>

- Lotero Contreras, J., Arcila, M. & Gómez Vargas, A. (2008). Políticas públicas y turismo en las regiones rurales de Antioquia, Colombia: Aproximaciones desde el enfoque de sistemas productivos territoriales y redes institucionales. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 5(61), 169-193. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/1204>
- Ministerio de Agricultura & Presidencia de la República. (1995, 7 de diciembre). Decreto 1464. *Por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIV de la Ley 160 de 1994 en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los Resguardos Indígenas en el territorio nacional*. Diario Oficial 42140. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1411247>
- Montoya Arango, V. & Perdomo Sánchez, J. C. (2019). Tensiones territoriales emergentes en la configuración de paisajes productivos en el suroeste de Antioquia (Colombia). *Geopolítica(s). Revista de Estudios Sobre Espacio y Poder*, 10(2), 207-228. <https://doi.org/10.5209/geop.60728>
- Palacio Ocando, L. M. (2016). *Suroeste antioqueño: Territorio sagrado para la vida. Discursos y prácticas del Cinturón Occidental Ambiental (COA) por la defensa del agua frente a la minería (2006-2015)* [tesis de maestría, Universidad Pontificia Bolivariana]. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/4258>
- Patiño Alzate, B. (2016). Proyectos de infraestructura vial e integración territorial. Las vías 4G en las subregiones escenarios del post-conflicto en Antioquia. *Bitácora Urbano Territorial*, 26(2), 79-86.
- Portafolio. (2019, 10 de junio). Tribunales han tumbado todos los Acuerdos contra la minería. *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/economia/tribunales-han-tumbado-todos-los-acuerdos-contrala-mineria-530468>
- Quiroga Manrique, C. (2016). Varias caras de un incierto posconflicto. Entre la ilegalidad y la legalidad de la minería a pequeña escala. En A. Ulloa & S. Coronado (Eds.), *Extractivismos y posconflicto en Colombia: Retos para la paz territorial* (pp. 235-266). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá). Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Geografía; Centro de Investigación y Educación Popular Programa por la Paz-CINEP/PPP.
- Redacción Confidencialcol. (2020, 22 de julio). Procuraduría abrió investigación a ocho concejales de Jericó, Antioquia. *Confidencial Colombia*. <https://confidencialcolombia.com/en-las-regiones/procuraduria-abrio-investiga-a-ocho-concejales-de-jerico/2020/07/22/>

- Redacción Nacional El Espectador. (2019, 17 de septiembre). Tribunal de Antioquia suspendió efectos del acuerdo que prohibía minería en Jericó. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/tribunal-de-antioquia-suspendio-efectos-del-acuerdo-que-prohibia-mineria-en-jerico/>
- Restrepo, V. (2020, 1 de abril). Ciudadanos tendrán voz en la discusión minera. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/ciudadanos-tendran-voz-en-la-discusion-minera-EG12726471>
- Serje, M. & Ardila Luna, D. C. (2017). El Río Como Infraestructura: Paisaje y Navegación en el Río Meta, Colombia. *Fronteiras: Journal of Social, Technological and Environmental Science*, 6(1). pp. 95-119. <http://dx.doi.org/10.21664/2238-8869.2017v6i1.p95-119>
- Torres Ortiz, P. A. (2016). *Mobilización social en contra de la actividad minera, un mecanismo de resistencia para la defensa del territorio en el municipio de Jericó-Antioquia* [trabajo de grado, Universidad de Antioquia]. http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/10656/1/TorresPaola_2016_MovilizacionSocialActividad.pdf
- Universidad Nacional de Colombia & Observatorio de Conflictos Ambientales –OCA–. (2009). *Corantioquia declara DMI Cuchilla Jardín-Támesis (Minería Suroeste Antioqueño)*. https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/actions/view/514
- Universidad Nacional de Colombia & Observatorio de Conflictos Ambientales –OCA–. (s.f.). *Conflicto: Minería de Oro-Cinturón Occidental Ambiental-Suroeste Antioqueño*. https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/env_problems/view/6



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Impreso en diciembre de 2022. Medellín, Colombia



Plan 2018-2021
de **Acción**
Institucional